UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL AGRO MEXICANO.

TESIS QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

CARLOS HÉCTOR HERRERA DEL POZO.

ASESOR DE INVESTIGACIÓN

D. A. MARTÍN ABREU BERISTAIN

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL AGRO MEXICANO.

TESIS QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

CARLOS HÉCTOR HERRERA DEL POZO.

ASESOR DE INVESTIGACIÓN

D. A. MARTÍN ABREU BERISTAIN

MEXICO, NOVIEMBRE DE 2005.

“AGRADEZCO A DIOS, A MIS PADRES Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CONTRIBUYERON DIRECTA O INDIRECTAMENTE A QUE ESTE TRABAJO SE REALIZARA.”

INDICE

INDICE 3

INTRODUCCIÓN. 5

LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL SIGLO XX. 7

A. EL MÉXICO DE PRINCIPIOS DE SIGLO. 8
B. RASGOS AGRARIOS DE LA REVOLUCIÓN. 12
C. EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL (1917). 18
D. LA REFORMA AGRARIA. 20
E. LA REFORMA AL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL. 25

LA AGRICULTURA MEXICANA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS 27

A. PRINCIPALES CULTIVOS EN MÉXICO. 28
A. PRINCIPALES CULTIVOS EN MÉXICO. 28
B. PRODUCTO INTERNO BRUTO Y EMPLEOS GENERADOS. 32
C. PROCESO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. 35
D. BIENES DE CAPITAL AGRÍCOLA. 39
E. INSUMOS AGRÍCOLAS. 44
F. SERVICIOS AGRÍCOLAS. 48

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO. 60

A. SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS. 61
B. PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS. 65
C. CONSUMO APARENTE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS. 68

EL COMERCIO EXTERIOR AGRÍCOLA MEXICANO. 71

A. EXPORTACIONES AGRÍCOLAS. 72
B. IMPORTACIONES AGRÍCOLAS. 76
C. LA BALANZA COMERCIAL AGRÍCOLA. 80

LA CARTERA VENCIDA DEL AGRO MEXICANO. 84

A. ESTRUCTURA DE LA CARTERA VENCIDA 85

PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LA CARTERA VENCIDA. 93

A. PROYECTO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA. 94

CONCLUSIONES. 101

BIBLIOGRAFÍA. 104

INTRODUCCIÓN.

A lo largo de la historia de México la agricultura ha desempeñado un papel cultural relevante, sin embargo su aporte a la economía del país ha disminuido al paso de los años. La diversidad de climas y la riqueza de minerales del suelo mexicano no se han aprovechado adecuadamente como consecuencia de proyectos económicos con enfoques erróneos y limitados, así como por la falta de un proyecto agrícola a nivel nacional que trascienda el límite impuesto por la duración de los mandatos presidenciales y que al mismo tiempo involucre a todos los participantes del proceso de producción agrícola y en el cual el estado adopte un papel de promotor de la productividad.

La tendencia mundial hacia la globalización de la economía, mediante la creación de bloques económicos y la firma de tratados comerciales, ha planteado nuevos desafíos que impactan no solo a las empresas, también impactan a los gobiernos, al impulsar hacia una reforma en las políticas exteriores y replanteando en México la necesidad de un estado director de la economía.

La apertura de mercados se presenta como la gran oportunidad para los empresarios, pero ella implica un riesgo muy importante, ya que los productos poco competitivos tenderán a desaparecer en el mediano plazo. Para el productor agrícola mexicano este riesgo reviste de gran importancia, ya que su inexperiencia en mercados abiertos, la baja productividad de la siembra, las inadecuadas técnicas de producción utilizadas, y el casi inexistente uso de tecnología actualizada, colocan a la producción del campo mexicano en desventaja con la producción de países desarrollados. La mayor ventaja de los productos mexicanos es su calidad, la cual es reconocida mundialmente, sin embargo en el principal mercado para la producción nacional, en el mercado interno, el factor determinante de los productos exitosos será el precio de venta y los productos de importación podrán tener una gran penetración en el mercado debido a que los productos de importación podrán ofrecer precios de venta más bajos debido a las mejoras en el proceso de producción utilizadas en los países desarrollados.

El campo mexicano se encuentra en una coyuntura en la cual se presentan las oportunidades para salir de la larga y profunda crisis en la que se encuentra sumido, misma que se agudiza al paso del tiempo. Si no se aprovechan las oportunidades que presenta esta

coyuntura, fortaleciendo al campo mexicano mediante un proyecto a largo plazo a nivel nacional, la situación del campo empeorara gradualmente alcanzando niveles de baja producción nunca antes registrados.

La presente investigación incluye un análisis profundo de la situación actual del campo mexicano y a partir de los factores que han sido desatendidos por el gobierno se elaboro un programa general a largo plazo que le de un impulso definitivo a la agricultura nacional.

Cabe hacer mención que ninguna política aislada tendrá efectos positivos duraderos si no es complementada por planes y programas que ataquen las deficiencias del proceso en su conjunto.

Es necesario recordar que ningún programa diseñado para una actividad económica especifica debe tomarse como único programa de gobierno, ya que si bien en México se deben aprovechar los beneficios de su diversidad climática, no se debe caer en el error de pensar que una sola actividad económica generara riqueza suficiente para todo el país.

Es por ello que obliga hacer mención que el programa propuesto en la presente investigación debe ser visto como parte de una estrategia económica, en la cual se contemplen programas específicos para cada actividad económica.

CAPITULO I

LA AGRICULTURA MEXICANA EN EL SIGLO XX.

a. El México de principios de siglo.

El periodo porfirista (1877-1911) se caracterizó por presentar a un México con dos facetas simultáneas, la primera de grandes avances económicos y la segunda con grandes rezagos sociales, una de gran riqueza para unas pocas familias mexicanas y para los inversionistas extranjeros, y otra de extrema pobreza para la gran mayoría de los campesinos.

Los avances económicos del México de principios de siglo se debieron en gran medida a la estabilidad política ofrecida por la larga permanencia en el poder de Profirió Díaz, tal estabilidad aunada a los vastos recursos naturales de México trajo como consecuencia el aumento de la inversión extranjera directa en la infraestructura y en los sectores primarios. El capital extranjero invertido en México alcanzó tales proporciones que hacia 1910 representaba el 63.2% del capital total invertido, en la agricultura, sector que atañe a esta investigación, el capital extranjero representaba el 95.7% del capital total invertido. Tal magnitud de la inversión extranjera tuvo dos resultados directos, por un lado sirvió de impulso a la economía mexicana para lograr tasas de crecimiento sin precedentes, y por otro lado facilito la concentración del poder en unas cuantas familias mexicanas que se habían asociado con el capital extranjero o en su defecto que podían competir con este.

Otro factor que permitió el auge económico fue la consolidación de diversos monopolios estatales y privados que controlaban la comercialización de los productos más importantes en el mercado interno.

La razón de que la inversión extranjera se concentrara tanto en los sectores primarios como en la infraestructura necesaria para apoyarlos y explotarlos, fue debida a que estos proporcionaban una gran cantidad de materias primas y metales preciosos a bajo costo para los países industrializados.

Tales fueron los motivos que propiciaron que el volumen de las exportaciones mexicanas aumentara considerablemente durante el porfirismo, tan sólo entre 1900 y 1910 la tasa de crecimientos de las exportaciones tuvo un incremento del 7% anual, por su parte el volumen de importaciones era considerablemente inferior al de las exportaciones, ya que estas se componían básicamente de bienes suntuarios que aunque tenían un alto costo, sólo podían ser adquiridos por unas cuantas familias dentro del territorio nacional, la tasa de crecimiento de

las exportaciones en el mismo periodo fue del 5% anual. Fueron tales condiciones las que llevaron a la consecución de una balanza comercial muy favorable para la economía mexicana, sin embargo tal superávit comercial iba a parar a manos extranjeras, en el periodo comprendido de 1900 a 1910 el superávit acumulado sumo 157.2 millones de dólares corrientes, cifra que representaba el 80% del total de las transacciones en el comercio exterior para 1910.

En lo que respecta a las condiciones existentes en el campo mexicano, estas fueron el resultado de un complejo proceso de concentración de la tierra y de la riqueza. El proceso de concentración de la tenencia de la tierra llevo a que tan sólo 835 hacendados fueran los dueños de 167,968,814 hectáreas, las cuales representaban el 97% de la superficie total del país, y empleaban a 3,130,402 campesinos.

Tal concentración de la tierra fue el resultado de los siguientes factores:

- Las entregas que hacía el Estado a particulares como una compensación de deudas o de servicios prestados.
- Los resultados de las actividades de las compañías deslindadoras y colonizadoras, las cuales tenían por objeto el deslinde de los terrenos baldíos y nacionales con el objeto de titularlos a particulares.
- La destrucción de la propiedad comunal de los grupos indígenas, debido al deslinde ilegal de tales propiedades por parte de las compañías deslindadoras.
- La ausencia de una legislación que señalara una extensión máxima de propiedad rural.

La concentración de la tierra no llevo por si sola al auge del sector agrícola, sino que tuvo que ser acompañada por la aceptación en los mercados internacionales de las fibras naturales como el algodón y, el henequén, así como de los comestibles mexicanos como la vainilla y el café. A pesar de la boga económica en la que se vio envuelta el sector agrícola, fueron pocos los casos en los que se reinvirtió para mejorar los métodos de producción, como en el cultivo del henequén en el que se invirtió y se mejoraron los métodos de producción, sino que se continuaron utilizando métodos extensivos de explotación según los cuales era necesario ocupar una intensiva fuerza de trabajo.

La concentración de la tierra en unas pocas manos trajo por si sola la solución a las necesidades de una fuerza de trabajo intensiva, ya que esta llevo a que muchas comunidades indígenas quedaran contenidas dentro de los latifundios, así los indígenas eran la fuerza de trabajo natural para los latifundios y ellos se veían en la necesidad de emplearse como jornaleros dentro de estos al no contar con tierra propia para cultivar. Tal situación se vio agravada por la inexistencia de una ley reglamentaria del trabajo de las mujeres y de los niños.

Dichas condiciones del campesinado ofrecieron a los latifundistas la oportunidad de mantener una mano de obra abundante a bajo costo, además de la posibilidad de establecer la jornada de trabajo más conveniente para sus intereses, por ello se volvió una practica común el emplear a mujeres, niños y hombres durante jornadas prolongadas de doce horas, en el mejor de los casos existía un breve descanso para comer.

El mecanismo por excelencia usado por los latifundistas para mantener a los jornaleros dentro del latifundio, y para prolongar la existencia de una mano de obra barata dentro de este fue el peonaje por endeudamiento mediante la conocida tienda de raya. Basta decir que la paga de los jornaleros por un día de trabajo (jornal), tendía a ser insuficiente para cubrir las necesidades básicas de alimento del campesino y su familia, además de que este trabajador del campo estaba obligado a comprar todo en la tienda del patrón (tienda de raya) a los precios que se establecieran arbitrariamente ahí, dentro de dicha tienda se establecían prestamos a los jornaleros para que tuvieran la oportunidad de comprar todos los alimentos que necesitaran con la única condición de cubrir su deuda en la próxima paga, sin embargo al no ser esta paga suficiente para cubrir sus necesidades dicha deuda tendía a prolongarse y a incrementarse con el paso del tiempo, esclavizando al jornalero y manteniéndolo de por vida con una deuda cada vez mayor y sin posibilidad de abandonar el latifundio. Además como dicha deuda nunca podría ser cubierta por el jornalero, y para perpetuar el abastecimiento de la mano de obra, se le dio un carácter hereditario, por lo que los hijos del jornalero tenían que pagarla mediante su trabajo y se veían sujetos al latifundio sin posibilidad de abandonarlo.

Las condiciones de trabajo y endeudamiento no fueron las únicas desventajas que tuvieron los campesinos en este periodo, ya que sus condiciones de vida de estos no eran mejores a las condiciones de trabajo, sino más bien eran un resultado de estas. Dentro de los latifundios los pueblos campesinos se conformaban por pequeñas chozas insalubres donde

tenían que sobrevivir las familias, los pozos y ríos normalmente se ubicaban a distancia de estos poblados, situación que normalmente compartían las áreas destinadas a la siembra.

Como es de suponerse tales condiciones de vida, jornadas prolongadas de trabajo, alimentación insuficientes, e insalubridad, llevaron a un alto índice de mortandad entre los campesinos, por lo que otra estrategia seguida por los latifundistas para mantener la mano de obra barata fue el traslado de los indígenas insurrectos de otras regiones del país hacia los latifundios.

A pesar de la boga económica que durante treinta años había experimentado el país, en el periodo de 1907 a 1911 se experimento una decadencia económica, la cual dio origen en 1908 a una crisis financiera, la cual aunada a las consecuencias de la sequía en el país, provoco que en el sector agrícola los latifundistas y hacendados se encontraran con dificultades para hacer frente a sus deudas, así como la imposibilidad de conseguir nuevos prestamos, ya que estos fueron limitados al pequeño grupo que se encontraba en el poder.

Tales condiciones en el campo mexicano fueron uno de los dos pilares de la revolución mexicana que sacudió al país en 1910, y sentaron las bases para la normatividad posrevolucionaria.

b. Rasgos agrarios de la Revolución.

El periodo del auge económico porfirista basado en la explotación intensiva y en el comercio internacional de los recursos naturales llegó a su fin con la revolución hacia 1910. La Revolución Mexicana puede ser vista como un doble movimiento armado e ideológico en el que se plantean los principales problemas surgidos durante la dictadura porfirista y agravados durante la crisis de 1907. Dicha dualidad ideológica presenta por una parte a los revolucionarios del norte, los cuales buscaban la oportunidad de compartir el poder con el cerrado grupo de intelectuales porfiristas, y, por otra parte, presenta a los campesinos morelenses quienes iniciaron su movimiento en busca de mejores condiciones de vida en el campo mexicano. Estos dos movimientos armados se conjugaron en uno sólo hacia 1914 en la Convención de Aguascalientes, y aunque se tienda a presentarlos como movimientos separados, estos, nunca lo estuvieron, por lo que la revolución tuvo desde sus inicios un carácter político agrario.

El carácter agrario de la revolución mexicana no se limito únicamente a la lucha armada ya que en la mayoría de los postulados, programas y propuestas de los ideólogos revolucionarios incluyeron propuestas relativas que mejorarían las condiciones de vida del campesinado y la tenencia de la tierra.

El movimiento más radical del periodo prerevolucionario fue el conformado por el Partido Liberal Mexicano (PLM), el cual tuvo su origen en los clubes liberales potosinos. El PLM integró hacia 1906 su programa político, el cual es un reflejo de los ideales seguidos por sus principales dirigentes, entre los que se encontraban Ricardo Flores Magon, Juan Sarabia, Antonio Y. Villareal, Enrique Flores Magon, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, todos ellos reconocidos por sus propuestas y tendencias de corte radical para transformar al régimen porfirista.

El programa del PLM fue lanzado el primero de julio de 1906 en Saint Louis Missouri bajo el lema de "Reforma, Libertad y justicia", consta de cincuenta y dos puntos, de los cuales doce están dedicados al problema agrario o tienen injerencia sobre este. Tales puntos señalan que la problemática del campo mexicano se sustenta en la concentración de la tierra, en la explotación del trabajador agrícola, y en el incumplimiento de las leyes de Reforma.

Los puntos del programa del PLM que tratan la problemática del campo mexicano se enumeran a continuación:

- “(15) Prescribir que los extranjeros, por el sólo hecho de adquirir bienes raíces pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.
- (18) Nacionalización, conforme a las leyes de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testaferros.*
- (19) Agravar las penas que las leyes de reforma señalan para los infractores de las mismas.*
- (26) Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza de éstos exija que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.*
- (28) declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.
- (29) Adoptar medidas para que los dueños de las tierras no abusen de los medieros.*
- (30) obligar a los arrendadores de campos y casas que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.
- (31) Prohibir a los patronos, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores a se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de raya por más de una semana o se niegue al que se separe del trabajo el pago inmediato de lo que tiene ganado; suprimir las tiendas de raya.*
- (34) Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a los artículos siguientes.*
- (35) A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierras para su cultivo.
- (36) el Estado dará tierras a quien quiera que lo solicite, sin más condición que dedicarlas a la producción agrícola y no venderlas. Se fijará la extensión máxima de terreno que el Estado

  pueda ceder a una persona.*
- (37) Para que este beneficio no sólo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de tierras, sino también a los pobres que carezcan de estos elementos, el Estado

creará o fomentará un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos."[1]

El programa del PLM es en gran medida el primer intento por limitar la participación extranjera en la tenencia de la tierra, así como por propiciar condiciones de vida favorables para el campesinado mexicano. Dicho programa intentó retomar los postulados de las leyes de reforma, los cuales se habían abandonado, e introduce una forma de reparto agrario de tierras.

Resulta de gran utilidad tomar como punto de partida al PLM y no a los clubes liberales, por que es este el movimiento que lanza por primera vez una propuesta que englobe toda la problemática del México de principios de siglo, ese es el motivo por el cual muchas de sus propuestas fueron retomadas posteriormente por algunos ideólogos de la revolución e incluidas en sus respectivos planes, y más adelante fueron incluidas dentro de un marco más amplio, la constitución de 1917.

Cronológicamente, el segundo Plan revolucionario que retoma la problemática agraria fue el presentado hacia 1910 por el joven terrateniente Francisco I. Madero, quien había sido candidato presidencial por el partido antireleccionista y ganador en las elecciones del mismo año, sin embargo, Díaz no se permitió perder el poder por lo que declaro nulas las elecciones buscando continuar en el poder.

El Plan presentado por Madero, el Plan de San Luis Potosí, surge de la necesidad política de aliarse con otros sectores sociales para hacer un frente común hacia el régimen porfirista. Es por ello que incluye en su texto un artículo referente al problema agrario. En su artículo tercero, Francisco I. Madero prometía la restitución de las tierras robadas a sus legítimos propietarios, sin embargo el documento no señala el mecanismo ideado para lograr tal fin, lo que provocó la desconfianza de una parte del campesinado. Como se puede observar, para el grupo Maderista el problema agrario era básicamente un problema relativo a la propiedad de la tierra y se pretendía resolverlo en buena parte mediante esta propuesta, mientras que el problema de la insolvencia de los latifundios lo resolverían una vez que se encontraran en el poder.

[1] Los asteriscos indican que la propuesta fue incorporada en la constitución de 1917. Tomado del Programa del Partido Liberal en James D. Cockcroft, Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana, pp. 221-226.

En el plano meramente agrario, el Plan de Ayala fue la propuesta revolucionaria más radical. Este surgió debido a la necesidad del Ejército Libertador del Sur, comandado por Emiliano Zapata, por estar vinculados al movimiento nacional y no aislarse en un plano regional, aunado a que Madero, quien había asumido la presidencia hacia finales de 1911, había retardado el inicio del cumplimiento del artículo tercero de su plan revolucionario, así este ya no cumplía con las expectativas que en materia agraria tenían los campesinos morelenses.

El Plan de Ayala presenta un conjunto de soluciones a los problemas del campo mexicano desde la perspectiva del campesino, estuvo elaborado conforme a los ideales de Emiliano Zapata, campesino morelense, y fue redactado por Otilio E. Montaño, maestro de escuela rural. El Plan de Ayala fue dado a conocer el 28 de noviembre de 1911, unos cuantos meses después de que los maderistas tomaran el poder presidencial, rompiendo con el movimiento revolucionario iniciado por Madero al denunciarlo como traidor a la revolución por no intentar cumplir las promesas hechas en el Plan de San Luis.

Los puntos más relevantes del Plan de Ayala, en cuanto a la problemática del campo mexicano, son los siguientes:

- “(6o.) Como parte adicional del plan que invocamos , hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos, o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestro opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan el
  triunfo de la Revolución.
- (7o.) En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños, que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos,

colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

- (8o.) Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente plan, se nacionalizarán sus bienes, y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha por este plan.
- (9o.) Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de enorme ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos en yugo ignominioso de la opresión y del retroceso."[2]

Desde la perspectiva de los campesinos morelenses, el problema agrario debía resolverse mediante la devolución de las tierras despojadas a las comunidades indígenas, de esta manera se acabaría con el peonaje por endeudamiento y con la concentración de la tierra, dejando en el actuar del gobierno el idear los mecanismo para fomentar la actividad agrícola de los pequeños propietarios.

Durante el periodo de la guerra revolucionaria 1910-1917 existieron otros planes de campaña, sin embargo estos se apoyaron o estuvieron altamente influenciados por el movimiento del PLM a tal grado que únicamente resumen su programa y en algunos casos, como en el Plan de Tacubaya de 1911, se expresa la necesidad imperante de iniciar con las reformas.

En lo que respecta a la Convención de Aguascalientes de 1914, es en ella en donde se confrontan por primera vez los ideales de la burguesía hacendaría del norte, representados por Venustiano Carranza quien se encontraba asumiendo la presidencia y por Alvaro Obregón como jefe máximo del ejército federal, con los ideales de las clases medias y bajas, representados por Emiliano Zapata y por Francisco Villa. La citada convención fue un esfuerzo carrancista por terminar la lucha armada sin incurrir en el reparto de tierras, sin embargo este esfuerzo no fructifico y, por el contrario, es a partir de este momento en el que se declara una ruptura definitiva entre los jefes revolucionarios que representaban diferentes intereses.

[2] Tomado de Adolfo Gilly, La revolución Interrumpida, pp. 61-63.

Finalmente la convención que había iniciado con un tono conservador se radicaliza y adopta las propuesta del plan de Ayala.

A pesar de la consolidación de los ejércitos de Villa y Zapata, caracterizada por la entrada de estos a la Ciudad de México hacia 1914 y por la huida de Carranza y Obregón de la misma, Carranza logra rehacer al ejército federal en Veracruz, para retomar el poder en 1915 y Obregón logra derrotar consecutivamente a Villa y a Zapata, diezmando a sus ejércitos y dándole la oportunidad a Carranza de que el 15 de septiembre de 1916 expida una convocatoria para elegir a los miembros del Congreso Constituyente, el cual tuvo la finalidad de hacer un cuerpo jurídico dentro del cual se encuadrara la vida institucional del país.

c. El artículo 27 constitucional (1917).

El congreso constituyente convocado por Carranza, que había de discutir el proyecto de reformas presentado por él, inició sus juntas el 21 de noviembre de 1916, de forma tal que el 1 de diciembre del mismo año quedara instalado en la ciudad de Querétaro. El congreso celebró 77 sesiones en dos meses a fin de terminar la redacción final de la Constitución Mexicana, este trabajo quedo concluido el 31 de enero de 1917, y en el artículo 27 constitucional incluye parte de las demandas revolucionarias campesinas.

El objetivo de Carranza al incluir las reformas en materia de tenencia de la tierra era calmar el clamor campesino por la propiedad de la tierra, por lo cual en muchos aspectos las reformas fueron limitadas, mientras que en otros las reformas tuvieron grandes aportaciones a la vida del campesino.

Quizás las reformas más importantes para la vida de los campesinos, sin tomar en cuenta al artículo 27, fueron aquellas establecidas alrededor de las condiciones de trabajo, paga y seguridad, en las que se establecían la abolición de las tiendas de raya, del peonaje por endeudamiento, de la paga en cualquier instrumento diferente al dinero, así como la introducción del concepto de condiciones higiénicas para laborar, las cuales fueron causa de un gran número de muertes durante la época porfirista.

El artículo 27 de la constitución modifico las estructuras predominantes que de tenencia de la tierra existían hasta ese momento. A partir de 1917, la propiedad de las tierras y de aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponden originalmente a la nación, y no a particulares.

Para cumplir con este concepto de propiedad originaria, y para constituir la propiedad privada, se modifica el concepto de propiedad privada de la tierra, siendo este ahora el dominio sobre las tierras que tiene un particular, y el cual le ha sido transmitido por el gobierno, quien conserva la propiedad de estas. Por lo que el gobierno al ser el propietario originario de las tierras puede expropiarlas por alguna causa de interés público, mediante una indemnización, es decir, puede quitar el dominio que sobre la tierra le ha sido transferido a un particular.

Tales preceptos junto con el de restringir la capacidad de adquirir propiedades a los extranjeros, a las asociaciones religiosas, a las instituciones de beneficencia y a las sociedades anónimas, y el de determinar un máximo de extensión de las haciendas, permite el fraccionamiento de los latifundios, y posibilita al gobierno para emprender un programa agrario de dotación de tierras a las comunidades indígenas, además de que restituye el concepto de pequeña propiedad.

Tal reparto de tierras es conocido bajo el nombre de Reforma Agraria, y constituye el mecanismo para restituir el dominio, más no la propiedad, de los campesinos y de los indígenas sobre la tierra.

A partir de este momento histórico surgen tres tipos de propiedades, la propiedad pública, en sus diferentes modalidades, la propiedad privada, y la propiedad comunal para agricultura en la forma de ejidos.

d. La Reforma agraria.

A partir de los ideales revolucionarios sobre la repartición de tierras entre los campesinos como una forma de evitar la pobreza y la pauperización de estos, así como un mecanismo para reactivarlo después de siete años de lucha armada, la constitución de 1917 introduce entre sus preceptos la llamada reforma agraria. Aunque esta tuvo sus orígenes hacia el año de 1915, es en 1917 cuando se incorpora al cuerpo jurídico.

A lo largo de 79 años de existencia, la reforma agraria ha repartido más del 50% del territorio nacional entre los campesinos mexicanos.

Una de las razones de la reforma agraria fue el modificar la estructura de la tenencia de la tierra, hasta antes de la revolución el latifundio era la figura predominante en el campo mexicano, es a partir de esta y con la introducción de la reforma agraria que la estructura de la tenencia de la tierra cambia considerablemente, en un principio se busco acabar con las grandes propiedades de tierra que daban origen a los latifundios, en vez de estos se introdujeron tres nuevas estructuras, el ejido, la pequeña propiedad agrícola y ganadera, y la propiedad comunal, de estas tres la más importante es el ejido.

Si bien el reparto de tierras era la forma para acabar con las grandes propiedades, es lógico suponer que en el inició tuvo una enorme resistencia de algunos grupos que pretendían mantener sus latifundios y así acceder al poder político mediante el poder económico, de tal manera desde 1915 hasta 1920 la reforma agraria fue aumentando gradualmente en el reparto de tierras, fue así que durante el periodo presidencial de Venustiano Carranza se distribuyeron 2,525 hectáreas por mes, sin embargo, gradualmente el panorama fue cambiando, de tal manera que el reparto de tierras fue aumentando.

La reforma agraria no implica únicamente el reparto de tierras, ya que para hacerlas productivas se necesita una inversión que las acondicione y permita su explotación, durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se observo la necesidad de instituir una línea de créditos a los agricultores para hacer productivas las tierras, ya que estos se encontraban con la tenencia legal de las tierras, más sin embargo se encontraban imposibilitados de adquirir los insumos necesarios para explotarlas adecuadamente, por lo que su explotación se limitaba únicamente al cultivo de subsistencia.

Como un medio para hacer frente a la falta de recursos en el campo mexicano se creo la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la Agricultura, la cual fue protegida y controlada por el Estado, adicionalmente, durante el régimen de Lázaro Cárdenas se creo el Banco Nacional de Crédito Ejidal mediante el cual se debían otorgar créditos preferentes a los ejidos para hacer de estos una organización agrícola rentable.

Fue así que el crédito agrícola se dividió en dos partes, aquel que recibían los ejidatarios a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal, y aquel que recibían los pequeños propietarios mediante el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero. Sin embargo, el fomento al campo mexicano impulsado por la reforma agraria no era suficiente con la distribución de tierras y el otorgamiento de créditos, por lo que se tomo en cuenta a los sistemas de irrigación como un factor preponderante en la agricultura, ya que estos podían asegurar la cosecha de mayores extensiones de tierra.

Pese al fuerte impulso dado a la reforma agraria al finalizar su primer etapa hacia 1958, se presentaron algunas dificultades que impidieron la consolidación de esta.

En primer lugar la población rural aumento a un mayor ritmo de lo esperado, por lo que los jefes de familia beneficiados con la distribución de tierras tuvieron que destinar estas al cultivo de productos para el consumo familiar, y olvidarse del cultivo de otros productos para comercializar, de forma tal que las tierras distribuidas fueron utilizadas mayormente para el cultivo de subsistencia. Esta situación fue la que origino la falta de oportunidades en el campo mexicano y consecuentemente el éxodo de los campesinos a las grandes urbes y al extranjero.

Otro problema suscitado en los ejidos fue la falta de conocimientos de los ejidatarios y la falta de órganos que los protegieran, lo anterior suscito el surgimiento de minorías que mediante el engaño y la extorsión sacaban provecho de los recursos ejidales. De manera análoga el crédito insuficiente, y los malos manejos de los funcionarios bancarios provocaron que el campesino tuviera que recurrir constantemente al prestamista y al agiotista, lo que impedía la formación de un capital de trabajo propio por parte del campesino.

Los créditos otorgados al campo mexicano atrajeron a otro tipo de personajes, quienes adquirían tierras y utilizando la corrupción obtenían grandes créditos, los cuales iban a parar a

las ciudades en forma de inmobiliarias, dichos personajes fueron conocidos con el nombre de "agricultores nylon", y resultaron altamente perjudiciales para el campo mexicano al impedir que el crédito fuera utilizado en el campo.

Tomando en cuenta la realidad del campo mexicano, los beneficios de la reforma agraria y las situaciones que impedían su consolidación, hacia 1958 el presidente entrante Adolfo Ruiz Cortinez inicio una nueva fase de la reforma agraria, en la cual los problemas de ejidatario y del pequeño propietario no se debían tratar aisladamente, sino en forma integral y conjuntándolos con los problemas sociales y económicos del país.

Esta segunda etapa de la reforma agraria considera al ejido como la unidad económica de producción, y busca su impulso mediante algunas reformas destinadas a su protección, la más importante de estas es sin duda alguna que sólo los auténticos campesinos sujetos a derechos agrarios pueden acceder a la obtención de créditos agrícolas, mejoras agrícolas, asistencia técnica y, sistemas de riego proporcionados por el Estado.

Si bien las nuevas acciones tomadas no frenaron en su totalidad los abusos y atropellos cometidos contra los campesinos en la primer etapa, si proporcionaron una base más sólida para fortalecer al ejido y a la pequeña propiedad. Sin embargo, estas nuevas acciones fueron también un impedimento para acceder a los recursos disponibles para el campesino, el cual tuvo que enfrentarse ahora ante un gran número de tramites burocráticos.

El cuadro 1.1 presenta algunos datos que resultan relevantes al analizar a la reforma agraria desde los distintos periodos presidenciales en los que ha estado presente a partir de 1915 hasta 1994. De tal manera muestra el número de hectáreas distribuidas, el porcentaje que estas representan de la superficie del país, el número de beneficiados, y los totales acumulados.

Durante la primer etapa de la reforma agraria (1915-1958), esta tomo su mayor fuerza en el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas, ya que no sólo se crearon diversos instrumentos que auxiliaron al aprovechamiento de la tierra, sino que fue el periodo en el que se distribuyeron el mayor número de tierras, se distribuyeron 18,786,131 hectáreas beneficiando a 728,847 jefes de familia.

TIERRAS DISTRIBUIDAS POR PERIODOS PRESIDENCIALES
1920-1994

PRESIDENTE		HECTAREAS DISTRIBUIDAS	BENEFICIADOS	HECTAREAS PROMEDIO	% SUP. DEL PAIS	TOTAL ACUMULADO	% SUP. DEL PAIS
VENUSTIANO CARRANZA	21/05/1920	167936	46398	3.62	0.1	167936	0.1
ADOLFO DE LA HUERTA	30/09/1920	33696	6330	5.32	0.0	201632	0.1
ALVARO OBREGON	30/11/1924	1100117	128468	8.56	0.6	1301749	0.7
PLUTARCO ELIAS CALLES	30/11/1928	2972876	297428	10.00	1.5	4274625	2.2
EMILIO PORTES GIL	04/02/1930	1707750	171577	9.95	0.9	5982375	3.1
PASCUAL ORTIZ RUBIO	03/09/1932	944538	64573	14.63	0.5	6926913	3.5
ABELARDO L. RODRIGUEZ	29/11/1934	790694	68556	11.53	0.4	7717607	3.9
LAZARO CARDENAS	29/11/1940	18786131	728847	25.78	9.6	26503738	13.5
MANUEL AVILA CAMACHO	30/11/1946	7287697	157816	46.18	3.7	33791435	17.3
MIGUEL ALEMAN VALDEZ	30/11/1952	4633321	80161	57.80	2.4	38424756	19.6
ADOLFO RUIZ CORTINEZ	30/11/1958	6056773	68317	88.66	3.1	44481529	22.7
ADOLFO LOPEZ MATEOS	30/11/1964	8870430	148238	59.84	4.5	53351959	27.2
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	30/11/1970	24738199	278214	88.92	12.6	78090158	39.9
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	30/11/1976	12773888	205999	62.01	6.5	90864046	46.4
JOSE LOPEZ PORTILLO	30/11/1982	6397595	243350	26.29	3.3	97261641	49.7
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	30/11/1988	5626227	248486	22.64	2.9	102887868	52.6
CARLOS SALINAS DE GORTARI	30/11/1994	3641500	159502	22.83	1.9	106529368	54.5
TOTAL		106529368	3102260	34.34	3.2	106529368	54.5

CUADRO 1.1

Tomado de: Carlos Salinas de Gortari, Sexto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico", Presidencia de la República, México, Noviembre de 1994.

Durante la segunda etapa de la reforma agraria, a partir de 1958 hasta la fecha, el periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz se presenta como aquel en el cual se distribuyo un mayor número de tierras, 24,738,199 hectáreas beneficiando a 278,214 jefes de familia.

Las cifras demuestran que el número de hectáreas distribuidas por periodo presidencial ha ido en descenso, lo anterior se debe principalmente a que se ha distribuido más de la mitad del territorio nacional, por lo que de seguir al mismo ritmo se tendría que distribuir un mayor número de tierras desérticas, o de monte, este tipo de tierras representa en la actualidad el 9% del total de tierras distribuidas.

El cuadro 1.2 presenta el tipo de tierra distribuido conforme a cada periodo presidencial, cabe señalar que no se cuentan con datos precisos anteriores a 1935, por lo que se presentan como un total del periodo 1915-1934, el cual abarca los periodos presidenciales de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortíz Rubio y, Abelardo L. Rodríguez.

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro 1.2 podemos destacar que las tierras de agotadero son las que se han distribuido mayormente, 56,944,487 hectáreas, seguidas de aquellas que no se encuentran definidas, es decir no se poseen datos suficientes para clasificarlas, con 16,510,930 hectáreas.

TIPO DE TIERRAS DISTRIBUIDAS POR PERIODOS PRESIDENCIALES
1920-1994

PRESIDENTE	TIPO DE TIERRA						TOTAL
	RIEGO	TEMPORAL	AGOTADERO	MONTE	DESERTICA	INDEFINIDA	
VENUSTIANO CARRANZA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	167936
ADOLFO DE LA HUERTA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	33696
ALVARO OBREGON	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1100117
PLUTARCO ELIAS CALLES	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	2972876
EMILIO PORTES GIL	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1707750
PASCUAL ORTIZ RUBIO	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	944538
ABELARDO L. RODRIGUEZ	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	790694
LAZARO CARDENAS	937401	3382696	9438337	3692972	302539	1032186	18786131
MANUEL AVILA CAMACHO	95844	1007955	3925151	1410933	9480	838334	7287697
MIGUEL ALEMAN VALDEZ	62212	738268	2665085	834491	36733	296532	4633321
ADOLFO RUIZ CORTINEZ	78618	902624	2973597	632685	898	1468351	6056773
ADOLFO LOPEZ MATEOS	158985	1354374	5527498	579247	17612	1232714	8870430
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	71821	2039807	16124843	1773604	82153	4654971	24738199
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ	111098	657243	7533326	343605	171699	3956917	12773888
JOSE LOPEZ PORTILLO	79654	871084	4012597	220677	42502	1171081	6397595
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	83091	537843	3456346	293608	224193	1031146	5626227
CARLOS SALINAS DE GORTARI*	271482	856655	1287707	278654	118304	828698	3641500
TOTAL	1950206	12348549	56944487	10060476	1006113	16510930	106529368

*Estimados

CUADRO 1.2

Tomado de: Carlos Salinas de Gortari, Sexto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico", Presidencia de la República, México, Noviembre de 1994.

Cabe señalar que en el periodo de Lázaro Cárdenas se distribuyeron 302,539 hectáreas de tierras desérticas, cifra que representa la mayor distribución de tierras de este tipo. Sin embargo durante el mismo periodo se distribuyeron 3,382,696 hectáreas de tierras de riego, cifra que también representa el mayor número de tierras distribuidas de este tipo durante un periodo presidencial.

e. La reforma al artículo 27 constitucional.

La reforma al artículo 27 constitucional presentada por el presidente Carlos Salinas de Gortarí, para aprobación del congreso de la unión el 7 de noviembre de 1991, y aprobada el 2 de diciembre del mismo año, no pretende desaparecer la propiedad ejidal y comunal, sino por el contrario, pretende otorgar mayores libertades a los ejidatarios para que estos los vuelvan más productivos.

La reforma se sustenta en que la fuerza laboral dependiente del sector agrícola, la cuarta parte de la fuerza laboral del país, percibe ingresos tres veces menores al del resto del país, lo que ha provocado la falta de inversión en el ejido y la baja productividad del mismo. Lo anterior implica una baja productividad en las tierras repartidas, las cuales comprenden más del 50% del total de tierra cultivable del país, lo que representa en gran medida el desaprovechar los recursos naturales que ofrece el territorio mexicano, e igualmente representa, el tener un sector agrícola subutilizado, el cual de ser utilizado de manera optima podría representar un fuerte impulso y un pilar para la economía nacional.

El nuevo artículo 27 constitucional da la propiedad de la tierra ejidal al ejidatario, por lo que este se encuentra en condiciones legales de darle uso, y de transmitiría a otros propietario, según le convenga, por lo que cada ejidatario tiene pleno dominio sobre su parcela, y ya no tiene que estar sujeto a las condiciones de cada núcleo ejidal.

Las reformas posibilitan la participación de sociedades civiles y mercantiles en la tenencia de la tierra, así como su participación directa en la actividad agrícola. Esta reforma no e hace extensiva a las limitaciones que al respecto tienen los extranjeros en lo que respecta a la tenencia de la tierra. Cuando se formuló la reforma al artículo 27 constitucional se considero a esta como la culminación del reparto agrario. El cual se prolongó por más de setenta años, sin embargo, cabe señalar que aún faltan muchos predios por regularizar por lo que la finalidad de la Reforma Agraria no se ha cumplido todavía.

De las reformas se pueden resumir dos grandes ventajas, la primera surge de la propiedad rural del ejidatario y del dominio que tiene sobre su parcela, ya que este al convertirse en pequeño propietario puede acceder a otras nuevos métodos de producción mediante la garantía de libre asociación en la que ahora se encuentra, la segunda ventaja, se

da en el sentido de que existen grandes posibilidades de elevar la productividad de la tierra al permitir la inversión directa de las sociedades mercantiles en la agricultura.

El proyecto de reforma del artículo 27 no se verá completado si no se maneja una línea de créditos especiales para los pequeños propietarios, y si no se soluciona el problema de la cartera vencida que existe en el campo mexicano, ya que no basta tener la propiedad y el dominio sobre la tierra para hacerla productiva, sino que se necesitan inversiones de capital para hacerla rentable.

CAPITULO 2

LA AGRICULTURA MEXICANA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

a. Principales cultivos en México.

La República Mexicana posee un territorio geofísico extraordinariamente diversificado sobre una extensión de 1,958,201 kilómetros cuadrados. La distribución orográfica del país esta compuesta por una serie de valles y mesetas separados entre sí por un conjunto de sierras, lo que al conjuntarse con las dos grandes franjas costeras occidental y oriental, introduce una gran variedad de climas.

En lo que respecta al sistema hidrográfico, este se compone por una serie de ríos a lo largo de todo el territorio, los cuales, en su mayoría, son navegables parcial o estacionalmente. La distribución de la precipitación pluvial a lo largo del país es irregular e insuficiente, de manera tal que en el sur se ubican selvas subtropicales con alta humedad, en el norte se ubican zonas desérticas, y la meseta central presenta clima templado.

La diversidad de climas encontrados en la república mexicana favorecen el desarrollo de las actividades primarias, a tal grado tal que la agricultura tiene una gran tradición dentro del proceso productivo y ha sido soporte de la economía en el pasado. La tradición agrícola mexicana proviene de la gran diversidad de cultivos cosechados en el país, basta decir que en el periodo colonial fueron introducidos 200 cultivos a la Nueva España, como el trigo, la caña de azúcar, el café, el olivo y la vid, los cuales se sumaron a los 45 cultivos que ya se cosechaban. Actualmente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicas (SARH) registra anualmente la producción de ciento ochenta cultivos, los cuales van desde el chingan choi, la clyptoria y la espada de caballero con una hectárea[3] sembrada cada uno en 1993, hasta el maíz en gran con 8,247,607 hectáreas sembradas el mismo año.[4]

Del vasto territorio nacional, se destinan como tierras de cultivo alrededor de 16,000,000 de hectáreas anualmente[5], las cuales representan el 8.17% del territorio nacional y el 25% de las tierras aptas para el cultivo distribuidas a lo largo de la reforma agraria.

[3] Una hectárea equivale a 10,000 metros cuadrados, es decir, 0.01 kilómetros cuadrados, por lo que la extensión de la república mexicana equivale a 195,820,100 hectáreas.
[4] Conforme a los datos presentados por la SARH para 1993 en "Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993.", 1994 tomo 1.
[5] En 1983 se cosecharon 20,336,215 hectáreas, cifra que representa el mayor número de hectáreas cosechadas en un año, según datos del INEGI en "Estadísticas Históricas de México", 1994, tomo 1, p. 436.

Tradicionalmente se consideran 26 cultivos representativos, estos son aquellos para los cuales se dedican mayores extensiones de tierras para su cultivo, y van del tabaco con 30,853 hectáreas cosechadas en promedio durante el periodo 1987-1994, hasta el maíz con 7,069,947 hectáreas cosechadas en promedio durante el mismo periodo.

El primer paso de esta investigación será el ubicar los principales cultivos conforme a la importancia relativa que estos tiene para el sector agrícola. El periodo analizado es el comprendido entre 1927 y 1994, el cual se dividió en décadas contadas a partir del primer año del periodo. Se consideró que el año de 1927 fuera el año de inició debido a que formalmente en esa fecha concluye la revolución mexicana, la cual le dio un nuevo aspecto al campo mexicano mediante la modificación de las condiciones existentes en los primeros años de este siglo. Se utilizo como parámetro de comparación entre cultivos, el número promedio de hectáreas cosechadas por década, considerando que entre mayor sea el número de hectáreas cosechadas de un cultivo, mayor será la importancia relativa de este para el sector agrícola.

Siguiendo el procedimiento anteriormente descrito encontramos que podemos dividir a los cultivos dentro de cuatro grupos de a cuerdo a la movilidad presentada en la importancia relativa en el transcurrir de los años, estos grupos los denominaremos cultivos de importancia relativa estable, cultivos de importancia relativa decreciente, cultivos de importancia relativa creciente y, cultivos de importancia relativa dentro de un rango.

El primer grupo, el de los cultivos de importancia relativa estable, se caracteriza por que estos mantienen su importancia relativa al transcurrir de los años. Dentro de este grupo se encuentran el maíz en grano, el cual se ha mantenido a lo largo de todo el periodo analizado como el cultivo más importante, y el fríjol, el cual es el segundo cultivo en importancia. Cabe señalar que estos dos cultivos constituyen los pilares de la dieta de los mexicanos, además la producción de fríjol siempre ha estado relacionada con la producción de maíz, y aunque ambos son cultivos de temporada se siembran igualmente en tierras de riego, es practica común que el cultivo de estos dos granos se realice intercalándolos, así, actualmente se estima que el cincuenta por ciento de la producción del fríjol se obtiene de estas practicas.

El grupo de importancia relativa creciente se caracteriza por presentar una tendencia a aumentar su importancia relativa a lo largo de todo el ciclo analizado. Los ejemplos que pueden

resultar más característicos de este tipo de cultivos son el del sorgo y la soya, los cuales comenzaron a tener cierta relevancia hacia finales de la década de los cincuenta, cuando se ubicaban en los lugares noveno y vigésimo primero de importancia, y tuvieron una amplia difusión en los años siguientes al grado de que actualmente se coloca el sorgo como el tercer cultivo en importancia y la soya como el octavo.

Los cultivos pertenecientes al grupo de importancia relativa decreciente se caracterizan por que han ido perdiendo importancia relativa con el paso de los años este es el caso del henequén, el cual hacia 1927 se colocaba como el séptimo cultivo en importancia y en la actualidad es el vigésimo segundo.

También existen un cuarto grupo de cultivos que se han mantenido en un rango de importancia relativa, consideró que un rango debe incluir como máximo cinco lugares consecutivos de importancia relativa y que el cultivo no debe necesariamente haberse ubicado en cada uno de ellos, sin embargo el cultivo debe de presentar en la totalidad del periodo analizado cuando menos un corte con importancia relativa creciente y otro con importancia relativa decreciente. Un ejemplo de este tipo de cultivos es el café, el cual fue el sexto cultivo en importancia hasta 1946, cuando comenzó a intercalar el sexto y el séptimo lugar, y en la última década analizada se ubico en quinto.

Cabe hacer mención que el comportamiento de la movilidad de la importancia relativa de un cultivo depende esencialmente de las condiciones del mercado, por lo que un mismo cultivo puede catalogarse inicialmente como cultivo de importancia relativa creciente y posteriormente puede presentar una movilidad decreciente, que lo incluya dentro del grupo de importancia relativa decreciente.

El cuadro 2.1 sintetiza los resultados obtenidos, al presentar la superficie cosechada de cada cultivo en hectáreas, así como su rendimiento y, entre paréntesis, el lugar en importancia que ocupa el cultivo durante cada periodo. Cabe hacer mención que el algodón pluma y la semilla de algodón se obtienen de la misma cosecha, por lo que la superficie cosechada para ambos es la misma, es por ello que se les asigno el mismo lugar en importancia relativa aunque representen dos cultivos diferentes.

SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO PROMEDIO
DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
1927-1994

		1927-1936	1937-1946	1947-1956	1957-1966	1967-1976	1977-19
AGUACATE	SUP. COSECHADA (Ha)	3321 (21)	5416 (20)	7931 (22)	9708 (24)	25722 (22)	56069
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	9067	9651	8702	12531 (*)	10161	7645
AJONJOLI	SUP. COSECHADA (Ha)	33613 (11)	95460 (10)	165311 (8)	229271 (7)	253730 (8)	179260
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	443	491	518	631 (*)	603	518
AlGODON (pluma)	SUP. COSECHADA (Ha)	184908 (4)	328182 (4)	732272 (3)	833869 (4)	473819 (6)	294223
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	286	263	372	604	850	1029
AlGODON (semilla)	SUP. COSECHADA (Ha)	184908 (4)	328182 (4)	732272 (3)	833869 (4)	473819 (6)	294223
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	548	446	625	1008	1354	1591
ARROZ PALAY	SUP. COSECHADA (Ha)	37299 (10)	56062 (11)	94938 (11)	134695 (12)	165617 (14)	154448
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	2021	1918	1866	2235	2686	3442
CACAHUATE	SUP. COSECHADA (Ha)	8692 (18)	27304 (13)	49643 (14)	70639 (14)	54302 (17)	71528
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	742	970	1233	1232	1345 (*)	1238
CAFE	SUP. COSECHADA (Ha)	103012 (6)	127302 (6)	173255 (7)	314298 (6)	365808 (7)	472532
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	495	435	421	425	566	550
CAÑA DE AZUCAR	SUP. COSECHADA (Ha)	72780 (9)	117560 (8)	204998 (6)	369161 (5)	499999 (5)	494082
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	44993	49037	52562	59219	65972	67408
CARTAMO	SUP. COSECHADA (Ha)	n.d.	n.d.	n.d.	55904 (16)	190764 (13)	338038
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	n.d.	n.d.	n.d.	1311	1437 (*)	1033
CEBADA (grano)	SUP. COSECHADA (Ha)	159584 (5)	157664 (5)	223598 (5)	229255 (8)	248370 (9)	274548
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	473	666	730	788	1242	1829
CHILE VERDE	SUP. COSECHADA (Ha)	7829 (19)	19943 (16)	17540 (19)	36149 (19)	44675 (20)	57191
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	2295	1919	2363	2976	6431	9054
CHILE SECO	SUP. COSECHADA (Ha)	12399 (15)	17084 (18)	20808 (17)	23963 (22)	22989 (24)	26026
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	485	671	759	780	1138	1227
FRIJOL	SUP. COSECHADA (Ha)	700826 (2)	672920 (2)	993476 (2)	1665032 (2)	1726499 (2)	1664874
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	194	212	292	400	533	588
GARBANZO (grano)	SUP. COSECHADA (Ha)	98151 (8)	109417 (9)	124880 (10)	143103 (11)	193262 (11)	161213
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	611	653	756	849	967	1107
HENEQUEN	SUP. COSECHADA (Ha)	101230 (7)	118152 (7)	144928 (9)	180775 (10)	192684 (12)	137501
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	1127 (*)	898	729	841	747	568
JITOMATE	SUP. COSECHADA (Ha)	21793 (12)	28145 (12)	56336 (12)	58401 (15)	59020 (16)	64691
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	3531	4883	6062	7699	24028 (*)	21341
MANGO	SUP. COSECHADA (Ha)	3701 (20)	5282 (21)	8507 (20)	8818 (25)	24525 (23)	70488
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	24010 (*)	16740	12197	20556	15177	9990
MAIZ	SUP. COSECHADA (Ha)	3084035 (1)	3597191 (1)	4495810 (1)	6673423 (1)	7261483 (1)	6882196
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	585	576	774	990	1197	1728
NARANJA	SUP. COSECHADA (Ha)	10274 (16)	19235 (17)	51598 (13)	75824 (13)	154059 (15)	159335
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	10953	12109 (*)	10373	11688	10571	11875
PAPA	SUP. COSECHADA (Ha)	13368 (14)	22297 (15)	31059 (16)	44774 (18)	49745 (19)	75117
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	4092	4434	4649	6989	10973	11956
PLATANO	SUP. COSECHADA (Ha)	10138 (17)	14473 (19)	18819 (18)	34101 (20)	51904 (18)	70088
	RENDIMIENTO (Kg/Ha)	11306	9605	9420	10937	14744	22333

A partir de este punto, la investigación utilizará como parámetro a los cultivos que durante el periodo 1987-1994 hayan sido cosechados en extensiones mayores a 100,000 hectáreas, las cuales representan cerca del uno por ciento del total de hectáreas cosechadas durante el mismo periodo, cifra que resulta representativa cuando consideramos que existen 180 cultivos registrados. De tal manera los cultivos que se utilizarán son, en orden descendente de importancia, el maíz en grano, fríjol, sorgo, trigo, café, caña de azúcar, naranja, soya, cebada en grano, algodón pluma, semilla de algodón, cártamo, mango y, arroz palay.

b. Producto Interno Bruto y empleos generados.

La importancia de un sector económico no radica únicamente en los recursos destinados para hacerlo productivo, en el caso del sector agrícola dichos recursos serían el número de hectáreas sembradas anualmente, los créditos otorgados para la actividad, los sistemas de irrigación instalados, así como los instrumentos, maquinarias y edificios necesarios para su explotación, sino que la importancia del sector para la economía nacional se mide por dos parámetros, el producto interno bruto y el número de empleos que genera el sector, así como las aportaciones en cada uno de estos dos rubros al total nacional.

En lo que respecta al PIB generado por el sector agrícola, este representa el 4.32%[6] del PIB nacional para el año de 1994, cifra que demuestra la importancia que el sector tiene para la economía mexicana. Cabe señalar que este es el sector primario que tiene mayor impacto sobre el PIB nacional. Dentro de los últimos quince años este sector ha mantenido su aportación, ya que esta se ha establecido entre el rango comprendido entre el 4.30% (en 1992), y el 5.05% (en 1985), del PIB nacional.

A pesar de que el sector agrícola ha mantenido dentro de un margen su aportación al PIB, debemos mencionar que durante los últimos tres años esta se ha establecido en cifras inferiores a las que había presentado con anterioridad. Dicho fenómeno se debe a que otros sectores como el de servicios ha aumentado substancialmente su aportación al PIB, presentando índices de crecimiento muy altos.

En lo que respecta al índice de crecimiento del PIB agrícola, este aumento de un decrecimiento del 2.36% en 1992, al 1.30% de crecimiento en 1993, y para 1995 este tuvo un crecimiento del 3.40%, cifras que demuestran el repunte que el sector ha experimentado en los últimos tres años, aún cuando estas cifras se mantiene alejadas del crecimiento del 9.93% y del 9.39% experimentadas hacia 1980 y 1990 respectivamente. Sin embargo cabe aclarar ambos años fueron precedidos de cuando menos un año con crecimiento negativo, así en 1979 el decrecimiento fue del 6.0%, mientras que para 1988 y 1989 fue del 5.27% y del 1.44% respectivamente (6.3% acumulado durante los dos años).

[6]Las cifras presentadas en este apartado se deflactarón a precios de 1980.

En lo que respecta a la relación existente entre el comportamiento global del PIB y el comportamiento del PIB agrícola, esta puede no resultar tan clara. Basta recordar que el sector agrícola forma parte de la economía nacional y los efectos que en esta tengan diversos factores como la valuación de la moneda frente a las divisas, la inflación, y las políticas de crecimiento afectan en mayor o menor medida a este sector.

Lo anterior no quiere decir que el comportamiento del PIB agrícola esta limitado por el comportamiento del PIB nacional, es común la creencia de que cuando existe un crecimiento en el PIB existe igualmente un crecimiento en todos los sectores, esto no es cierto ya que si revisamos las cifras mostradas en el cuadro 2.2 observaremos que aunque en 1983 hubo un retroceso en la economía del 4.20% global, el sector agrícola experimento un crecimiento del 3.11% en el mismo año, lo anterior fue debido a dos situaciones, en primer lugar a la crisis petrolera de inicios de los ochentas, un año antes, durante 1982, el retroceso fue del 0.63%, y en segundo lugar a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid, ya que este buscó impulsar primeramente a los sectores primarios y al turismo.

El cuadro 2.2 presenta el desenvolvimiento que a lo largo de quince años, de 1980 a 1994, ha tenido el PIB global y el PIB agrícola, así como la aportación de este último al primero, y las variaciones porcentuales anualizadas de cada uno de ellos.

En lo que respecta al segundo parámetro de la importancia del sector agrícola, el personal ocupado en la actividad económica, basta señalar que este ha mantenido sin variaciones importantes su tasa de empleo, es decir no ha generado empleos. Durante los últimos quince años ha mantenido tres millones de empleos, lo que representa el 13% del total de empleos generados en el país anualmente. Esta cifra sólo resulta comparable con la generada por la industria manufacturera, la de la construcción, con dos millones y medio de empleos generados cada uno, y la del comercio, con tres millones y medio de empleos generados.

La aportación de la agricultura al PIB global, el 4.3%, y el número de empleos generados anualmente, tres millones, demuestran la importancia del sector agrícola para la vida económica del país.

PRODUCTO INTERNO BRUTO AGRICOLA
1980-1994
[Miles de nuevos pesos a precios de 1980]

AÑO	NACIONAL	VARIACION	AGRICOLA	VARIACION	APORTACION
1980	4,470,100.00	9.23	216,592.00	9.93	4.85
1981	4,862,200.00	8.77	233,433.00	7.78	4.80
1982	4,831,700.00	-0.63	221,423.00	-5.14	4.58
1983	4,628,900.00	-4.20	228,318.00	3.11	4.93
1984	4,796,100.00	3.61	235,515.00	3.15	4.91
1985	4,920,400.00	2.59	248,555.00	5.54	5.05
1986	4,735,700.00	-3.75	235,540.00	-5.24	4.97
1987	4,823,600.00	1.86	242,008.00	2.75	5.02
1988	4,883,700.00	1.25	229,248.00	-5.27	4.69
1989	5,047,200.00	3.35	225,938.00	-1.44	4.48
1990	5,271,500.00	4.44	247,164.00	9.39	4.69
1991	5,462,700.00	3.63	247,581.00	0.17	4.53
1992	5,616,000.00	2.81	241,729.00	-2.36	4.30
1993	5,658,539.00	0.76	244,864.00	1.30	4.33
1994	5,857,478.00	3.52	253,199.00	3.40	4.32

Cuadro 2.2

Tomado de: Sistema de Cuentas Nacionales de México: Oferta y Demanda Global y PIB a precios corrientes y constantes de 1980 (1960-1993). INEGI, México, 1993.
Indicadores Económicos. Banco de México. México, Noviembre de 1994.

c. Proceso de producción agrícola.

La agricultura es en sí una actividad productiva, y por ende un proceso, que de manera similar a cualquier otra actividad productiva, se le puede ejemplificar[7] como un proceso de entradas y salidas, en el cual intervienen los siguientes tres elementos, a los primeros se les denomina genéricamente entradas (inputs), y van ser sometidos durante tiempo indeterminado a un conjunto de actividades y transformaciones cualquiera que generen uno o un conjunto de bienes, o en su defecto servicios, a los que genéricamente se conocen como salidas (outputs), a partir de los que y mediante su contacto con el medioambiente (consumidores, legislaciones, etc.) retroalimenten el proceso mediante un flujo de información que se convertirá en una entrada adicional para el siguiente proceso productivo.

Si bien, el ejemplo anterior es muy conocido y muy simple, este sirve para ejemplificar claramente a todo proceso productivo y el caso de la agricultura, vista como el proceso de producción agrícola, no es la excepción.

En el ejemplo utilizado se habló de una serie de elementos que servían como entradas del proceso, dichas entradas se componen por todos aquellos bienes y capacidades que de una u otra forma van a intervenir en la transformación y van a ser incorporados total o parcialmente en el producto final. En el caso de la agricultura, y en la mayoría de los casos, a estos elementos los podemos dividir en tres grupos, los bienes de capital, los insumos y, los servicios.

El grupo de elementos denominado bienes de capital se compone de todos aquellos elementos que van a servir como elemento de transformación y su incorporación al producto final es de manera parcial. Los bienes de capital agrícolas comprenden la maquinaria, el equipo, las instalaciones, tanto edificios como sistemas de riego y, la tierra.

Los insumos agrícolas, son aquellos elementos que son el objeto de la transformación y su incorporación al producto final es completa, cabe señalar que sin estos elementos el proceso de producción agrícola se hace imposible. Esta segunda categoría comprende a las semillas y a los fertilizantes.

[7] El ejemplo utilizado en este apartado es un ejemplo clásico de un proceso de producción, es posible ubicar una aplicación de este tipo de ejemplos en Kast y Rosenweig Administración en las Organizaciones, pp. 107-127.

La tercer categoría, la de servicios agrícolas, comprende a todos aquellos elementos proporcionados por un tercero que facilitan la transformación y se incorporan al producto final de indirectamente, dichos elementos pueden ser tangibles o intangibles. Los servicios agrícolas comprenden la asistencia técnica, los créditos bancarios, la capacitación agraria, los análisis sobre residuos orgánicos y químicos y, los plaguicidas.

Adicionalmente a los bienes de capital, los insumos y los servicios agrícolas, existe otro elemento de la transformación, este se muestra de manera intangible, pero muy frecuentemente es un factor decisivo en el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles y de él depende en muchas ocasiones el buen logro de una siembra. Este elemento se compone de los conocimientos, las habilidades y destrezas recabadas por el productor en forma de experiencia, que le permitirán hacer uso adecuado de la información disponible y afrontar los problemas con mayor prontitud.

La parte medular de toda actividad productiva es la producción, la cual implica todo un conjunto de actividades orientadas a la transformación de un objeto o varios en un tiempo indeterminado. En el proceso de producción agrícola esta fase se encuentra comprendida desde el momento en el cual el productor se prepara para la siembra, mediante la adquisición de los insumos, los cuales pueden provenir de una cosecha anterior, y preparando la tierra para el cultivo, hasta el momento en el cual el productor vende su cosecha. Dicho periodo de tiempo es conocido como ciclo agrícola y anualmente hay dos, el comprendido durante otoño e invierno, y el comprendido durante primavera y verano, como es de suponerse cada ciclo agrícola dura aproximadamente seis meses. Independientemente de las actividades que realice el productor, esta fase del proceso de producción agrícola implica dos elementos, la aplicación de todas las entradas necesarias y disponibles, además de el clima propicio y el tiempo adecuado.

La aplicación de las entradas disponibles consiste en la utilización de los bienes de capital, los insumos y los servicios, así como de los conocimientos y de la información adquirida, en el tiempo y de la forma adecuada que favorezcan la productividad de las tierras sembradas.

El clima y el tiempo son dos factores ajenos al productor, como es de suponerse en el proceso de producción agrícola no basta con sembrar las tierras e irrigarlas, sino que es necesario que el clima y el tipo de tierra sea propicio para el cultivo sembrado. En lo que respecta al tiempo, este esta referido al periodo que debe transcurrir entre la siembra y la cosecha, periodo que debe ser suficiente para que el cultivo se desarrolle al punto máximo de calidad esperado, dicho punto máximo de calidad debe basarse en estándares de la región y en experiencias pasadas, así como en las mejoras introducidas para el ciclo agrícola.

Conforme al ejemplo utilizado al inicio, las salidas son el resultado del proceso de producción, y en el caso de la agricultura dichas salidas son las cosechas levantadas al final de cada ciclo agrícola de producción.

En el cuadro 2.3 se presenta un esquema del proceso de producción agrícola siguiendo el ejemplo inicial, conforme a este, las entradas se ubican en la parte superior tomando la forma de bienes de capital, los insumos y los servicios, en la parte media se ubica el ciclo agrícola, el cual arroja como salida a la producción agrícola, en la parte inferior, de acuerdo a la cual se obtiene un flujo de información que servirá como entrada en el próximo ciclo de producción.

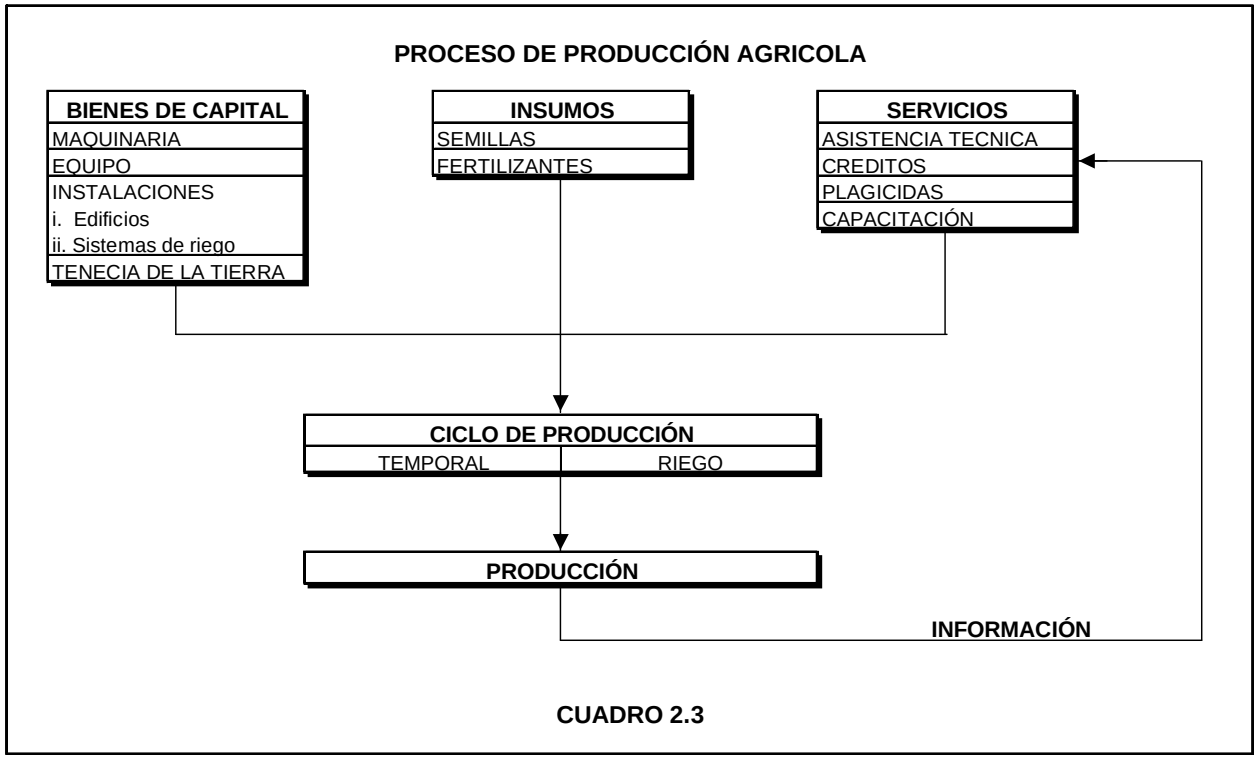

CUADRO 2.3

El ubicar al proceso de producción agrícola de forma esquemática presenta una ventaja teórica al explicar la repercusión que los costos y el precio de venta tienen sobre la economía del productor. En los siguientes apartados se analizaran los aumentos en los precios que han sufrido los bienes que utiliza, además se analizaran los principales indicadores de la producción agrícola de los últimos diez años, conforme a los trece principales cultivos seleccionados en el primer apartado de este capítulo, en el último apartado del presente capítulo se explicarán las causas y la situación económica a la que han sido conducidos los productores agrícolas durante los últimos años.

d. Bienes de capital agrícola.

La actividad agrícola utiliza diversos bienes de capital para alcanzar sus propósitos. Entre ellos encontramos la maquinaria, las herramientas, los sistemas de riego y, la tenencia de la tierra. Como es de suponerse cada uno de estos elementos se encuentra sujeto a condiciones distintas, y el resultado en los cambios que en ellas ocurran derivaran en una mayor o menor disponibilidad de cada uno de estos bienes de capital e incidentemente en un mayor precio de cada uno de ellos.

El factor del precio de los bienes de capital repercute directamente en la economía del productor, reduciendo su utilidad si no se modifica el precio de venta de su cosecha. Este factor es importante en la maquinaria y el equipo, los cuales deben ser adquiridos en su totalidad por el productor, pudiendo este financiarse mediante un crédito bancario, el cual analizaremos posteriormente.

Aunque los sistemas de riego también se ven afectados por el factor precio, estos pueden ser adquiridos mediante un fideicomiso y, por lo general están sujetos a la disponibilidad de reservas de agua en la zona, así como de las disposiciones y de la infraestructura proporcionada por la Comisión Nacional del Agua.

En lo que respecta a la tenencia de la tierra, este quizá es el factor más importante en la actividad agrícola, no depende del precio, sino de la amplitud del terreno para cultivo de la cual dispone el productor anualmente, dicha amplitud es variable y el fraccionamiento de la tierra se presenta como un serio problema en muchos casos.

La evolución del precio de la maquinaria y de la herramienta durante los últimos cinco años, de enero de 1990 a noviembre de 1994, ha resultado en un aumento del 40.88%, el cual es muy inferior a la inflación del 88.10% registrada en el mismo periodo. Tal disparidad entre la inflación y el aumento del precio de la maquinaria y los implementos agrícolas se debe principalmente a que estos son, generalmente, artículos de importación y el tipo de cambio no compensaba la inflación, de enero de 1993 hasta el 30 de noviembre de 1994 el deslizamiento del peso frente al dólar había resultado en un 27.83%, lo que ocasionaba una subvaluación de nuestra moneda y el abaratamiento de los productos de importación.

A partir de diciembre de 1994 la situación sufre un cambio radical, con la devaluación de la moneda frente al dólar, este se cotizó en 4.94 nuevos pesos por dólar el 31 de diciembre, lo que significó una devaluación del 43.56% en un mes. La repercusión de esta caída del peso no la resintió de manera inmediata el sector agrícola ya que durante el mismo mes no hubo aumento en los precios de la maquinaria, sin embargo a partir de enero, y con la inestabilidad presentada por el peso en los primeros meses de 1995[8] el precio de la maquinaria y de los implementos agrícolas sufrió una fuerte alza de más del cien por ciento.

Si bien el precio de la maquinaria y de los implementos agrícolas no fue un impedimento para el desarrollo del sector, a partir de 1995 este se puede volver en un obstáculo para la reinversión en el campo mexicano, es decir para su modernización.

Los sistemas de riego, el tercer bien de capital analizado, presentan dos repercusiones importantes en la agricultura, por un lado el precio de estos repercute directamente en la economía del productor, aunque este se inscriba a un programa de riego compartido y aunque sólo pague parcialmente el costo total del agua. La segunda repercusión que tiene esta ligada directamente con la productividad de la tierra, ya que si no se surte de agua suficiente de manera constante la productividad arrojada durante la cosecha será baja y hasta puede darse el caso de perder la cosecha entera, esta situación es frecuente cuando ocurren largas sequías en el norte y en el centro del país.

En lo que respecta a la variación del precio de la instalación de un sistema de riego, esta se encuentra íntimamente ligada al precio de los implementos agrícolas, ya que ambos provienen mayormente de las importaciones, por lo que el análisis resultaría muy similar al realizado para los implementos agrícolas

La infraestructura hidroagrícola se ha visto favorecida e impulsada por dos organismos, la Comisión Nacional del Agua (CONA) y el Fideicomiso de riego compartido, el productor puede gestionar ante ellos para incorporar sus tierras y asegurarse de un abastecimiento de agua durante el ciclo agrícola, siempre y cuando se disponga de agua en las presas cercanas a la localidad, para mejorar su sistema de irrigación o rehabilitarlo, en caso de que ya cuente con uno, o para mejorar sus tierras mediante la adquisición de uno.

[8] El peso llego a cambiarse a razón de 8.10 nuevos pesos por dólar, para mediados de año el peso se cotizó en 6.30 nuevos pesos por dólar, sufriendo una devaluación de 83.14% en relación con la cotización del último día de noviembre de 1994.

El cuadro 2.4 reporta la superficie anual atendida por estos dos organismos a partir de 1980. Entre ambas dotaron de agua a 232,842 hectáreas durante 1994, cifra inferior a la de 1993, 257,851 hectáreas, pero muy superior a la de 1988 cuando se atendieron únicamente 30,590 hectáreas. Existen otras superficies de riego, pero estas no se incorporan a ningún organismo y obtienen el agua mediante el bombeo directo de manantiales, ojos de agua, ríos, lagunas, etc.

SUPERFICIE BENEFICIADA CON INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA.
1980-1994
[Hectáreas]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
COMISION NACIONAL DEL AGUA															
GRAN IRRIGACION															
Incorporada	45161	70241	48893	39297	57399	27091	26600	16441	4085	6070	20188	31567	27274	11063	10766
Rehabilitada y Modernizada	110114	139201	53995	43563	51666	56130	31873	7355	1809	11042	39197	145426	144421	92250	113224
PEQUEÑA IRRIGACION															
Incorporada	43833	75809	60766	57883	41022	39646	19700	61032	23667	14962	17812	7430	4752	2567	5718
Rehabilitada y Modernizada	3622	2898	5876	2097	6964	7016	0	7390	1029	23984	4603	18877	31942	7308	6694
TOTAL (CONA)															
Incorporada	88994	146050	109659	97180	98421	66737	46300	77473	27752	21032	38000	38997	32026	13630	16484
Rehabilitada y Modernizada	113736	142099	59871	45660	58630	63146	31873	14745	2838	35026	43800	164303	176363	99558	119918
Mejorada *											8800	17500	33100	131000	85640
FIDEICOMISO DE RIEGO COMPARTIDO **															
Incorporada										5433	6679	6947	10958	9677	6566
Rehabilitada y Modernizada										621	1309	1255	892	1355	1953
Mejorada										7050	18482	13220	5077	2631	2281
TOTAL															
Incorporada	88994	146050	109659	97180	98421	66737	46300	77473	27752	26465	44679	45944	42984	23307	23050
Rehabilitada y Modernizada	113736	142099	59871	45660	58630	63146	31873	14745	2838	35647	45109	165558	177255	100913	121871
Mejorada										7050	27282	30720	38177	133631	87921
TOTAL	202730	288149	169530	142840	157051	129883	78173	92218	30590	69162	117070	242222	258416	257851	232842

* No se reportan datos conforme al tipo de irrigación.

** Comenzó a operar hacia 1989.

CUADRO 2.4

Tomado de: Carlos Salinas de Gortari, Sexto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico", Presidencia de la República, México, Noviembre de 1994.

La CONA atiende una mayor extensión de tierra, ya que cubre tanto propiedades mayores a las que denomina de gran irrigación como a pequeñas propiedades a las que denomina de pequeña irrigación, sin embargo con el fideicomiso de riego compartido, los pequeños propietarios pueden tener acceso a los sistemas hidroagricolas y así mejorar sus cosechas.

El abastecimiento de agua mediante estos dos organismos muestra dos tendencias, la primera esta caracterizada por una disminución gradual de las hectáreas atendidas durante el periodo de 1980 a 1989, y la segunda a partir de 1990, y la cual se caracteriza por la creación del Fideicomiso de Riego Compartido ese mismo año, y por el aumento sustancial del número de hectáreas atendidas hasta alcanzar niveles similares a los de principios de la década de los ochentas. El aumento en el número de hectáreas atendidas no se debió únicamente a la

puesta en operaciones del nuevo organismo, sino a un reimpulso de la CONA, ya que atendió 86% más de hectáreas con respecto a las de 1989, y a partir de ese año y hasta 1992 continuo aumentando el número de hectáreas atendidas a un ritmo similar.

El reimpulso tomado por la CONA a inicios de la presente década, así como la creación del Fideicomiso de Riego Compartido representan dos apoyos muy importantes para los productores agrícolas, ya que estos se encuentran en posibilidad de reactivar la productividad de sus tierras. Sin embargo el periodo de 1982 a 1989 es un resultado de la crisis del campo mexicano y no un factor que la motivara, ya que este tipo de servicio tiene un
costo por hectárea que los productores no podían cubrir en su momento al carecer de liquidez.

La tenencia de la tierra es el último de los elementos de los bienes de capital analizados, de esta depende la producción agrícola ya que es en sí la materia sobre la cual ocurre el proceso productivo. Una de las situaciones devengadas por la reforma agraria y la reforma al artículo 27 constitucional fue el convertir a los productores propietarios de la tierra que siembran, además de impedir la acumulación de grandes extensiones de tierra, si bien esto fue un gran avance a principios de siglo, a partir de 1960 represento un gran lastre al campo mexicano, ya que cada productor era propietario de un número de hectáreas sobre las cuales era muy costoso hacer inversiones mayores, como la adquisición de maquinaria pesada y sistemas de riego. Para hacer frente a estos problemas surgen las diversas formas de organización agraria, en las cuales los productores hacen frente común para resolver la problemática conjunta a la que se enfrenten.

Actualmente existen cuatro formas agrarias de organización, la principal es el ejido, sin embargo, debido a los cambios económicos y a la competitividad en el mercado agrícola, este dio origen a las uniones de ejidos, en la cual los ejidatarios deciden unir sus ejidos para obtener los beneficies de una producción conjunta. La tercer figura organizativa es la sociedad de producción rural, en la que los pequeños propietarios se organizan de manera similar a los ejidatarios, la cuarta forma de organización es la Cooperativa de producción, y aunque agrupa a un número relativamente menor de productores, reviste de gran importancia en el campo mexicano.

Los beneficios de adherirse o formar una unión ejidal, una sociedad de producción rural, o una cooperativa de producción, se reflejan en la obtención de créditos, en la posibilidad de

fraccionar el costo de la maquinaria y de los sistemas de riego entre un mayor número de productores, y desde luego la posibilidad de negociar el precio de los insumos al adquirir mayores volúmenes, y el precio de venta de las cosechas al existir mayor concentración de productores.

Si bien el factor de la organización agraria no repercute en detrimento del productor, esto cambia cuando la organización tiene una mala administración, o cuando alguien saca provecho personal de esta, situaciones que comúnmente han ocurrido en el campo mexicano y que han llevado al empobrecimiento de algunas de estas organizaciones, e incluso las ha orillado a presentar los problemas financieros que actualmente ahogan al campo mexicano, dichos problemas se traducen principalmente en la falta de liquidez, la cual origina la imposibilidad de solventar las deudas adquiridas y la imposibilidad de reinvertir para los siguientes ciclos agrícolas, ya que se carece también de la posibilidad de adquirir nuevos créditos.

e. Insumos agrícolas.

Los insumos utilizados en la agricultura son principalmente dos, las semillas y los fertilizantes, sin embargo en este apartado trataremos también de los insumos utilizados para mantener en operación a la maquinaria agrícola, estos son principalmente el diesel y los aceites lubricantes. Como es de suponer el aumento en el precio de alguno de estos elementos repercute de manera directa en la economía del productor, y debe tener una repercusión directa en el precio de venta de la producción.

Para evaluar el impacto de la inflación en el precio de las semillas, se eligieron las semillas de los seis cultivos más representativos, estas son las semillas del arroz, fríjol, maíz, trigo, sorgo y, cebada.

El aumento en el precio e las semillas durante los últimos cinco años, de 1990 hasta 1994, ha sido de un 45.72% en promedio, aumento que resulta muy inferior a la inflación registrada en el mismo periodo 88.10%. La semilla que registro el mayor aumento del periodo fue la de la cebada que paso de 1,150.00 nuevos pesos por tonelada a principios de 1990 hasta 2,000.00 nuevos pesos por tonelada a finales de 1994, registrando un aumento del 73.91%, por su lado la semilla con la menor variación en su precio fue la del arroz con un aumento del 31.34% en el mismo periodo, es decir a principios de 1990 costaba 1,675.00 nuevos pesos la tonelada y a finales de 1994 esta costaba 2,200.00 nuevos pesos.

PRECIOS DE LAS PRINCIPALES SEMILLAS CERTIFICADAS
1980-1994
[Nuevos pesos por tonelada a precios de 1980]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
ARROZ	14.00	11.33	7.87	8.77	9.57	9.24	7.52	6.20	8.47	10.11	11.12	10.83	8.77	9.40	8.76
FRIJOL	36.00	28.13	17.70	10.23	9.28	9.01	13.11	17.57	16.93	20.34	23.24	29.56	18.19	18.76	18.32
MAIZ	19.30	17.58	16.47	17.66	15.46	13.11	12.06	11.60	17.44	15.14	15.11	31.01	30.41	25.69	25.09
TRIGO	7.80	6.64	5.56	6.77	6.18	7.23	6.51	6.56	7.72	8.89	8.63	8.66	7.42	8.54	7.97
SORGO	22.00	17.19	16.72	21.92	24.29	15.75	13.11	17.52	20.86	21.77	22.41	21.66	24.37	22.21	22.31
CEBADA	7.50	7.42	6.29	6.46	3.53	6.39	7.02	5.56	4.77	7.99	7.64	6.23	n.d.	8.54	7.97

CUADRO 2.5

Elaboración propia.
Fuente: "La economía Mexicana en cifras 1990", 11a. Ed., NAFINSA, México, 1990.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992", tomo 1, SARH, México, 1993.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Boletín mensual de Información Básica del sector agropecuario y forestal" SARH, México, diciembre de 1994.

Como se puede apreciar el aumento en el precio de las semillas certificadas no ha ido a la par de la inflación registrada, sino que se ha mantenido por abajo de esta, esta situación se

ha experimentado desde 1980. En el cuadro 2.5 se presentan los precios deflactados de las semillas de los seis principales cultivos.

Al presentar los precios de las semillas deflactados a precios constantes de 1980, encontramos que en dos casos el precio actual de la semilla es muy inferior al de 1980, la semilla del fríjol, el segundo cultivo en importancia, cuesta en términos reales casi la mitad de lo que costaba en 1980, mientras que en otros tres el precio es marginalmente superior al registrado ese año, el otro cultivo tuvo un aumento relativamente mayor, la semilla del maíz tuvo un aumento que no excedió del 25% real, este cultivo es el más importante para la agricultura nacional.

El fenómeno explicado presenta dos consecuencias para el productor agrícola, por un lado encuentra las semillas a un menor precio real en el mercado, lo que representa una mayor inversión y un menor costo en términos reales, mientras que por el otro, la parte proporcional de su cultivo en la que se obtienen semillas tiene un precio de venta poco atractivo, y el cual representa una merma para su economía.

El fenómeno de la disminución en el precio real de las semillas de los principales cultivos se debe a que el gobierno mantiene controlado los precios de estas como una forma de impulsar y proteger al campo mexicano, además la merma resultante en la economía de los productores agrícolas no es tan preponderante, ya que sólo una parte muy pequeña de las tierras se dedican a la producción de semillas.

Pese a los beneficios de mantener las semillas a bajo costo, esta practica resulta perjudicial al volver a este un sector poco atractivo para la inversión, por lo que se impide la investigación y el desarrollo de semillas mejoradas, que resulten en una mayor productividad.

El segundo insumo agrícola, los fertilizantes, han sufrido una variación en sus precios desde enero 1990 hasta diciembre de 1994 de un 183.83%, cifra que supera en más del cien por ciento a la inflación del citado periodo. Tal alza en los precios de los fertilizantes y los abonos se puede dividir en dos etapas, la primera corresponde al último año de FERTIMEX como empresa paraestatal, y acaba en 1992, mientras que la segunda corresponde a la competencia en el mercado de las diversas plantas que componían FERTIMEX.

A partir de junio de 1990 el precio de los fertilizantes comienza a incrementarse, durante los primeros cinco meses de ese año el incremento fue del 0%, mientras que es en ese mes cuando el precio de estos aumenta en un 23.33%, manteniéndose el precio estable durante los siguientes tres meses, e incrementándose tres veces más durante ese año hasta acumular un incremento del 70.27% de enero a diciembre. Durante el año de 1991 el incremento acumulado fue menor al de 1990, este represento un aumento en los precios del 29.80%, mientras que en 1992, únicamente se registraron aumentos durante el mes de enero, estos fueron por un monto del 6.10%.

La escalada en el precio de los fertilizantes ocurrida de junio de 1990 hasta enero de 1992, la cual tuvo un monto acumulado del 134.90%, tuvo sus orígenes en el programa de desincorporación de empresas paraestatales, ya que FERTIMEX monopolizaba la producción de fertilizantes nacionales dando estos a bajo precio como una forma de fomentar la producción agrícola. de tal manera que para hacer atractivo el ramo industrial de producción de fertilizantes, estos deberían de tener un precio de venta que reflejara los costos de producción.

El mantener el precio de los fertilizantes durante 1992, se debió a que en ese año, a partir de marzo, se realizó la adjudicación y venta de las diferentes plantas industrializadoras que componían FERTIMEX, dándose los nuevos dueños el tiempo necesario para reorganizar la producción en cada una de ellas.

A partir de 1993, con las nuevas empresas productoras de fertilizantes reorganizadas y en operación, los precios se incrementaron nuevamente, alcanzando un acumulado hacia diciembre de 1994 de un 33.55%, mientras que la inflación del periodo tuvo un monto por 14.19%.

El aumento en los precios de los fertilizantes registrado durante 1993 y 1994 se debe a un ajuste necesario para compensar la inflación y para compensar el precio de estos que en algunos casos aun no compensaba totalmente los costos y en otros daba márgenes de ganancia muy bajos.

La devaluación ocurrida en el mes de diciembre de 1994 afectó considerablemente al precio de los fertilizantes, ya que algunos de los componentes químicos utilizados en su

producción no se fabrican en el país, y su precio, en nuevos pesos, ha aumentado considerablemente.

El aumento en el precio de los fertilizantes y abonos ocurrido durante los últimos cinco años impacta de manera directa en la economía del productor agrícola, y si este impacto no se refleja en el precio de las diversas cosechas, la crisis de liquidez del campo mexicano se hará más profunda.

En lo que respecta a los insumos utilizados durante la actividad agrícola para poner en funcionamiento la maquinaria, es decir el diesel, los aceites y lubricantes, estos han tenido un incremento en sus precios muy similar entre sí. De tal forma encontramos que durante la totalidad del periodo comprendido entre 1990 y 1994, los precios de estos derivados del petróleo han sufrido un incremento gradual mes con mes.

En el caso del diesel el incremento acumulado durante el periodo ha sido del 98.11%, el cual es superior en 11.36% a la inflación registrada en el periodo. Por su parte los aceites y lubricantes aumentaron sus precios desde enero de 1990 y hasta diciembre de 1994 en un 95.63%, cifra que representa un incremento mayor que el de la inflación registrada en el periodo por un monto de 8.55%. La tendencia demostrada en el precio de los productos derivados del petróleo se debe a dos circunstancias, en primer lugar este aumento en sus precios compensa la inflación del periodo, y en segundo lugar tal aumento esta ligado a las fluctuaciones del precio del crudo mexicano en los mercados internacionales, que aunque haya experimentado un aumento marginal este se refleja en un aumento de mayores proporciones para sus derivados.

Para el productor agrícola el aumento en los precios de los derivados del petróleo significa una merma para su economía, o un aumento en el precio de venta de sus cosechas, ya que, aunque no representen una parte fundamental del proceso de producción agrícola, estos productos son utilizados de forma intensiva durante todo el ciclo de producción para mantener en funcionamiento la maquinaria utilizada.

f. Servicios agrícolas.

Dentro del proceso de producción agrícola, el tercer elemento de entrada que ubicamos es el de los servicios. Dichos servicios proporcionados a la agricultura son muy variados y comprenden una gran diversidad de situaciones, para los fines de esta investigación los dividiremos en servicios de apoyo a la producción, capacitación agraria y, créditos bancarios.

El parámetro utilizado será el número de servicios prestados, en el caso de los créditos bancarios se utilizará como un parámetro adicional el costo del servicio de deuda, es decir la tasa de interés. La razón principal de utilizar estos parámetros radica en que el prestador principal de dichos servicios es el Estado a través de oficinas especiales, estos tienen un costo relativamente bajo o son servicios gratuitos, no así en el caso de los créditos, ya que los proporcionados por la banca de desarrollo deben ser tramitados necesariamente a través de un banco comercial, y aunque tienen un costo menor este se encuentra ligado a otros factores.

Los servicios de apoyo a la producción se pueden dividir en dos tipos de servicios, la asistencia técnica y, los servicios de sanidad vegetal, este último comprende la liberación de insectos benéficos, la liberación de moscas estériles, los plaguicidas y, los análisis de suelo para determinar residuos orgánicos y químicos.

La asistencia técnica otorgada por el gobierno a los productores agrícolas tradicionalmente ha atendido a una pequeña parte de los productores totales, si tomamos en cuenta que durante 1993 se sembraron 14,682,178 de hectáreas y que el gobierno presto asistencia técnica a sólo 5,800 hectáreas, es decir cerca del 0.0039% de la superficie sembrada, encontramos un déficit enorme en este tipo de servicio. Adicionalmente a la consideración anterior debemos tomar en cuenta que de 1989 a 1990 el número de hectáreas asistidas disminuyo de 11,962 hectáreas a 5,512 hectáreas, es decir disminuyo en un 64% la superficie asistida, sin embargo en aquel año se atendió únicamente al 1% de la superficie cosechada.

En el cuadro 2.6 se muestran datos de las hectáreas asistidas, así como el número de productores beneficiados. En el encontramos que de 1990 a 1994 la superficie asistida presenta los niveles más bajos desde 1980, exceptuando el año de 1984 en el que se presto asistencia técnica a 5,636 hectáreas.

SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCION
1980-1994

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
ASISTENCIA TECNICA															
HECTAREAS ASISTIDAS [miles]	6947	9195	7607	6126	5636	9942	10327	10407	14235	11962	5512	5455	5100	5800	5800
PRODUCTORES ASITIDOS [miles]	2303	2607	2124	1800	1747	2057	1619	2000	1736	2860	250	250	1000	1200	1200
SANIDAD VEGETAL															
INSECTOS BENEFICOS LIBERADOS [millones]	52614	53140	30910	29600	26000	17240	25211	28227	21381	26687	25000	21000	11670	16800	10960
CONSUMO DE PLAGICIDAS [toneladas]	23782	44980	24276	19500	11629	27997	19813	32800	23400	31322	28230	26000	27000	23700	50000
ANALISIS PARA DETERMINAR RESIDUOS	40000	15709	25462	10000	7200	6000	4849	6100	12188	2800	8200	6133	1008	1753	790
PRODUCCION DE MOSCAS ESTERILES [millones]		7612	24000	27000	30000	38400	25532	25160	18124	20886	28560	25566	28517	28703	28700
MOSCAS ESTERILES LIBERADAS [millones]		7169	19200	21600	28380	37780	20426	20128	14571	17333	20800	20964	27705	27374	27000

CUADRO 2.6

Elaboración propia.
Fuente: "La economía Mexicana en cifras 1990", 11a. Ed., NAFINSA, México, 1990.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992", tomo 1, SARH, México, 1993.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Boletín mensual de Información Básica del sector agropecuario y forestal" SARH, México, diciembre de 1994.

La baja superficie atendida mediante la asistencia técnica representa un problema para el pequeño propietario, ya que se encuentra imposibilitado de acceder a estos servicios de una manera diferente a la dotación de estos por parte del gobierno. Si bien esto se presenta como un problema serio en el campo mexicano, ya que este se encuentra dividido en un gran número de pequeñas propiedades, no es un obstáculo que por sí sólo impida el desarrollo de este, sino más bien lo posterga ya que es un impedimento para la consecución de cosechas con una alta productividad, de un correcto aprovechamiento de los recursos y, de altos estándares de calidad en los cultivos.

En lo que respecta a los insectos benéficos liberados, como parte de los servicios de la sanidad vegetal, este servicio lo presta única y exclusivamente el gobierno, es decir, no existen dentro de la iniciativa privada ningún tipo de empresas u organismos que se dediquen a la producción y venta de estos. De esta consideración surge la importancia de este servicio.

Existen dos tipos de insectos benéficos, los estériles y los depredadores. Se consideran insectos benéficos estériles a aquellos que constituyen parte de una plaga agrícola, pero que mediante la modificación de sus características genéticas en un laboratorio, han quedado imposibilitados para procrear y al ponerlos en contacto con otros de su misma especie impiden la propagación de un plaga. Los insectos benéficos depredadores, son aquellos que no constituyen un peligro para las cosechas y que entre sus hábitos alimenticios se encuentran otros insectos que constituyen una plaga para los cultivos.

Mediante la producción y liberación de estos dos tipos de insectos se evita el surgimiento de un gran número de plagas dañinas a los cultivos.

Dentro del periodo analizado (ver cuadro 2.6), podemos ubicar que el número de insectos benéficos liberados ha sufrido un descenso gradual desde 1981 cuando se liberaron 53,140 millones de insectos hasta 1994 cuando se liberaron únicamente 10,960 millones de insectos.

Actualmente este servicio se encuentra en su nivel más bajo desde 1978, lo que propicia el surgimiento de una gran cantidad de plagas con la consecuente merma de las cosechas.

El hecho de que el número de insectos benéficos liberados sea insuficiente para el número de hectáreas cultivadas, provoca que, en algunos casos, se pierda parte de la cosecha, se obtenga una baja productividad de la cosecha y, que la calidad de esta sea inferior a la esperada. Tales consecuencias resultan perjudiciales para el productor agrícola, quien no percibe la utilidad esperada al cabo del ciclo agrícola.

Una situación completamente diferente al de los insectos benéficos liberados ocurre en la producción y liberación de moscas estériles, cuyos datos podemos apreciar en el cuadro 2.5, este servicio se comenzó a aplicar hacia 1980, año en el que se produjeron únicamente 7,612 millones de moscas estériles de las cuales se liberaron 7,169 millones, y el punto máximo de este servicio se ubica en el año de 1985, cuando se produjeron 38,400 millones de moscas estériles y se liberaron 37,780 millones. Aún cuando la producción y liberación de moscas estériles es inferior a la de 1985 en cerca de 10,000 millones de insectos, esta se ha mantenido durante los últimos tres años con una tasa de alrededor de 28,000 millones de moscas estériles producidas anualmente, de las cuales se han liberado cerca de 27,000 millones por año.

A pesar de las moscas estériles liberadas durante los últimos años, consideró que estas han sido insuficientes por dos razones. La primer razón radica en la consideración que anualmente aumenta el número de hectáreas sembradas mientras que el número de moscas liberadas se mantiene dentro del mismo margen de hace diez años, por lo que estas no pueden ser utilizadas para cubrir una superficie mayor con los mismos resultados que hace diez años. La segunda consideración radica que existe una capacidad de producción de estos insectos

muy superior a la que se utiliza actualmente, para ello me baso en que el nivel máximo de moscas estériles producidas alcanzado en 1985 es 33.73% superior al que presentan con las cifras actuales.

El mantener el número de moscas estériles liberadas durante los últimos diez años provoca que las plagas de estas tengan una mayor posibilidad de sobrevivir, y mermen de forma gradual cada vez un mayor número de cosechas, disminuyendo de igual forma los resultados positivos de este servicio. La merma de las cosechas consiste básicamente en obtener una baja productividad, en perder una parte o todo el cultivo y, en obtener una calidad inferior a la esperada.

Para el productor agrícola tanto la disminución del número de insectos liberados como el mantenimiento del número de moscas estériles liberadas se traduce en una mayor posibilidad de perder parte de la cosecha, y en la necesidad de acudir cada vez más a la utilización de insecticidas agrícolas para controlar a las plagas. Esto en términos generales se traduce en una mayor inversión que si no se refleja en el precio de venta merma la economía del productor.

El abastecimiento de plaguicidas y su consumo es otro servicio que se encuentra comprendido dentro de la sanidad vegetal, cabe hacer mención que este servicio puede ser realizado por el gobierno o por alguna empresa particular dedicada a la prestación de el. es por tales motivos que ese tomarán en cuenta como parámetros tanto el consumo de plaguicidas reportado como la variación en el precio de estos.

En lo que respecta al consumo de plaguicidas, este alcanzó su nivel máximo durante 1994, año en el cual se reportaron 50,00 toneladas consumidas de plaguicidas, las cifras al respecto aparecen en el cuadro 2.6, sin embargo el consumo durante los catorce años anteriores se mantuvo relativamente estable alrededor de las 23,00 toneladas consumidas cada año.

Resulta importante señalar que durante 1994 aumento el consumo de plaguicidas en un 110.97% con respecto al año anterior, aumento que sólo resulta comparable al registrado durante 1985, en el cual el consumo de plaguicidas aumento un 140.75%. Tales cifras y las registradas durante todo el periodo indican un aumento en el consumo de plaguicidas

intermitente, es decir un año aumenta abruptamente el consumo de ellos, mientras que al siguiente o los siguientes disminuye de manera similar o de manera gradual.

El precio de los insecticidas agrícolas ha aumentado en los últimos cinco años en un 77.78%, cifra inferior a la inflación acumulada en el mismo periodo en un 13.26%.

El consumo intermitente de los plaguicidas parece estar ligado a dos situaciones, la primera tiene sus orígenes en la ecología y la protección de las tierras de cultivos, ya que al utilizar este tipo de productos existe la posibilidad de dejar residuos químicos en el suelo, por lo que no es recomendable hacer un uso intensivo de ellos. El segundo factor que motiva la utilización cíclica de los insecticidas agrícolas es el aumento en el precio de estos, durante el periodo comprendido entre enero de 1990 y diciembre de 1993 el consumo de plaguicidas fue baja y el aumento en el precio de estos fue relativamente alto, mientras que durante 1994, estos sufrieron un aumento en su precio del 5.52% y un incremento en su consumo de más del cien por ciento.

La utilización de plaguicidas parece obligada debido a la baja liberación de insectos benéficos y moscas estériles, sin embargo esta parece no ser suficiente para suplirla, además de ser dañina. lo anterior implica que los cultivos se encuentran relativamente desprotegidos ante el ataque de las diversas plagas agrícolas que merman las cosechas, trayendo como consecuencia las tres situaciones ya señaladas, baja productividad, perdida de las cosechas y, baja calidad en los productos, las cuales ocasionan una erosión económica en los productores.

El segundo tipo de servicio agrícola es la capacitación agraria, este servicio es proporcionado por el gobierno mediante cursos de forma gratuita a los pequeños propietarios y ejidatarios para que se encuentren en posibilidades de aprovechar mejor los recursos con los que cuenta. Dichos cursos están orientados a la forma en la que se debe sembrar, como y cuando utilizar los fertilizantes, con que frecuencia se deben sembrar las tierras, como y cuando utilizar los plaguicidas, como utilizar la maquinaria agrícola, así como orientarlos en la compra de semillas, fertilizantes, plaguicidas, maquinaria e implementos agrícolas.

Los cursos de capacitación agraria se tramitan ante la Secretaria de la Reforma Agraria y sólo se imparten a núcleos ejidales, cooperativas de producción y sociedades rurales de producción, nunca se imparten a productores independientes.

En el cuadro 2.7 se muestran los cursos impartidos, así como los núcleos agrarios y los campesinos beneficiados, durante el periodo comprendido de 1982 a 1994.

CAPACITACION AGRARIA
1982-1994

AÑO	CURSOS	NUCLEOS AGRARIOS	CAMPESINOS BENEFICIADOS
1982	11377	9489	383267
1983	6762	1459	195679
1984	2807	408	116000
1985	2009	228	85394
1986	1565	822	59240
1987	3021	2194	100930
1988	3616	2431	100455
1989	3150	593	89926
1990	1488	303	39122
1991	2056	1027	61041
1992	27999	24162	1534250
1993	2403	778	87066
1994	1106	653	35918

CUADRO 2.7

Tomado de: Carlos Salinas de Gortari, Sexto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico", Presidencia de la República, México, Noviembre de 1994.

Durante 1994 se impartieron 1,106 cursos de capacitación agraria a 653 núcleos agrarios, beneficiando a 35,918 campesinos, estas cifras representan el menor número de campesinos beneficiados y el menor número de cursos impartidos durante todo el periodo analizado, sin embargo no se muestra una tendencia clara a la disminución de los beneficios de estos cursos, más bien se muestran dos periodos de intensa actividad, el primero en 1982 y 1983, y el segundo durante 1992, cuando se alcanzó el nivel máximo de este servicio impartiendo a 1,534,250 campesinos distribuidos en 24,162 núcleos un total de 27,999 cursos, el resto de periodo analizado presenta una estabilidad relativa en la impartición de este servicio.

La impartición de cursos es un factor importante para el pequeño propietario, ya que es mediante el aprendizaje adquirido en estos como puede superar las dificultades de origen técnico que se le puedan presentar, además de que lo ubican en una mejor posición para aprovechar sus recursos.

Aunque durante los últimos tres años ha disminuido el número de cursos impartidos, es necesario tomar en cuenta que se ha mantenido dentro de un rango, además es importante señalar que este tipo de servicio presenta el fenómeno de persistir al paso del tiempo, es decir, cuando un campesino toma un curso el aprendizaje adquirido lo conserva durante toda su vida, es por ello que este servicio lo considero acumulativo y que los beneficios que de el se arrojan se reflejan no sólo en el año posterior al curso, sino de manera gradual durante todo la vida del campesino.

Como el curso no representa una erogación para el productor agrícola, este no merma a su economía, además este tiene la tendencia a hacer productivas y rentables las tierras de los núcleos agrarios, es decir, cooperativas de producción, sociedades rurales de producción y núcleos ejidales, reintegrando en muchos casos tierras muertas a la actividad productiva, y en otros incrementando la productividad y la calidad de las cosechas, así como disminuyendo el número de hectáreas perdidas por errores humanos.

El tercer tipo de servicios requeridos por la actividad agrícola son los créditos bancarios, estos juegan un papel muy importante en el proceso de producción agrícola, ya que la mayoría de las veces los productores no cuentan con los recursos financieros suficientes para mantener todo el ciclo de producción, es decir, para adquirir los bienes de capital, los insumos o los servicios necesarios para el buen aprovechamiento de la tierra.

En los siguientes tres cuadros se muestran las cifras que reflejan el comportamiento de los créditos recibidos por el sector agrícola durante los últimos quince años. En ellos se puede observar que tradicionalmente el productor agrícola puede acceder a los créditos a través de dos fuentes diferentes, de la banca comercial y de la banca de desarrollo. Cabe hacer mención que en los tres cuadros las cifras se presentan deflactadas a precios constantes de 1980.

En el cuadro 2.8 se muestran las cifras del crédito recibido por las empresas particulares y por el sector agropecuario No se ubicaron cifras exactas sobre el crédito recibido

por la agricultura, de tal manera que se utilizaron las del rubro del sector agropecuario. además se puede ubicar el monto de cada una de las dos fuentes principales, la banca de desarrollo y la banca comercial. En el se puede apreciar como la banca de desarrollo tradicionalmente ha aportado una menor cantidad de créditos que fomenten este sector que la banca comercial.

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS
SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL
1980-1995
[Saldos en millones de nuevos pesos a precios de 1980]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
BANCA COMERCIAL															
EMPRESAS PARTICULARES	718.8	835.8	762.7	651.2	702.2	683.9	680.8	754.8	530.4	789.1	1012.4	1271.7	1604.8	1818.2	1852.8
AGROPECUARIA	73.2	85.2	64.9	47.9	60.3	57.8	39.6	40.9	41.3	66.3	88.1	99.6	118.5	125.6	121.9
TOTAL*	742.8	865.4	974.1	809.3	829.7	927.2	1054.4	1135.5	648.1	855.7	1086.7	1329.5	1646.6	1867.9	1898.3
BANCA DE DESARROLLO															
EMPRESAS PARTICULARES	449.9	465.4	652.5	480.6	436.9	488.5	563.0	517.1	278.7	241.1	239.8	212.5	269.9	364.2	411.9
AGROPECUARIA	104.5	85.5	73.0	56.1	54.7	60.4	51.5	38.9	41.7	47.6	53.9	35.0	38.1	44.6	43.4
TOTAL*	569.7	720.4	1228.9	889.4	792.0	954.4	1232.1	1368.6	730.4	662.9	567.1	497.0	543.8	624.0	679.6
TOTAL DE CREDITO OTORGADO															
EMPRESAS PARTICULARES	1288.5	1556.2	1991.6	1540.7	1494.2	1638.3	1912.9	2123.4	1260.8	1451.9	1579.5	1768.7	2148.5	2442.2	2532.4
AGROPECUARIA	177.7	170.7	137.9	104.0	115.0	118.2	91.1	79.8	83.1	113.8	142.0	134.5	156.5	170.2	165.4
TOTAL*	1312.5	1585.8	2203.1	1698.8	1621.7	1881.6	2286.5	2504.1	1378.5	1518.6	1653.7	1826.5	2190.4	2491.9	2577.9

*Incluye crédito otorgado al gobierno.

CUADRO 2.8

Elaboración propia.
Fuente:" La economía mexicana en cifras 1990", 11a. Ed., NAFINSA, México, 1990.
"Estadísticas Historicas de México". 2 tomos, INEGI, M´xico, 1994.
"Indicadores Económicos", Banco de México.

En el cuadro 2.9 se ubica la variación anual real de los créditos otorgados durante los últimos quince años de acuerdo a la fuente de este, tanto para las empresas privadas como para el sector agropecuario.

VARIACION ANUAL DEL CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS
SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL
1980-1995

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL															
EMPRESAS PARTICULARES	9.79	16.28	-8.75	-14.61	7.82	-2.60	-0.46	10.87	-29.72	48.76	28.30	25.61	26.19	13.30	1.90
AGROPECUARIA	6.44	16.44	-23.84	-26.15	25.76	-4.10	-31.53	3.33	1.07	60.28	32.95	13.02	18.96	6.02	-2.90
TOTAL*	8.73	16.51	12.56	-16.92	2.51	11.75	13.72	7.69	-42.92	32.03	26.99	22.34	23.86	13.44	1.62
A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO															
EMPRESAS PARTICULARES	1.85	3.45	40.21	-26.34	-9.10	11.81	15.26	-8.16	-46.11	-13.47	-0.54	-11.40	27.02	34.92	13.11
AGROPECUARIA	39.31	-18.21	-14.56	-23.21	-2.49	10.52	-14.73	-24.51	7.28	13.98	13.40	-35.18	8.86	17.20	-2.65
TOTAL*	0.53	26.45	70.59	-27.62	-10.95	20.51	29.09	11.08	-46.64	-9.24	-14.45	-12.36	9.42	14.75	8.92
TOTAL DE CREDITO OTORGADO															
EMPRESAS PARTICULARES	5.50	20.78	27.98	-22.64	-3.02	9.65	16.76	11.01	-40.62	15.16	8.78	11.98	21.48	13.67	3.69
AGROPECUARIA	23.59	-3.94	-19.19	-24.59	10.53	2.85	-22.94	-12.42	4.10	37.03	24.78	-5.28	16.34	8.74	-2.83
TOTAL*	5.02	20.82	38.92	-22.89	-4.54	16.03	21.52	9.52	-44.95	10.16	8.90	10.44	19.93	13.77	3.45

*Incluye crédito otorgado al gobierno.

CUADRO 2.9

Elaboración propia.
Fuente:" La economía mexicana en cifras 1990", 11a. Ed., NAFINSA, México, 1990.
"Estadísticas Historicas de México". 2 tomos, INEGI, M´xico, 1994.
"Indicadores Económicos", Banco de México.

En el cuadro 2.10 se muestra el porcentaje que los créditos otorgados a las empresas particulares y al sector agropecuario representan del total de créditos otorgados en cada año, en el cuadro es posible ubicar dicho porcentaje de acuerdo a la fuente.

PORCENTAJE DEL CREDITO TOTAL RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS
SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL
1980-1994

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL															
EMPRESAS PARTICULARES	96.77	96.58	78.29	80.46	84.63	73.76	64.57	66.47	81.84	92.21	93.17	95.66	97.46	97.34	97.60
AGROPECUARIA	9.85	9.85	6.66	5.92	7.27	6.24	3.75	3.60	6.38	7.74	8.11	7.49	7.19	6.72	6.42
A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO															
EMPRESAS PARTICULARES	78.97	64.60	53.10	54.04	55.16	51.18	45.70	37.78	38.16	36.38	42.29	42.76	49.64	58.36	60.61
AGROPECUARIA	18.34	11.86	5.94	6.30	6.90	6.33	4.18	2.84	5.71	7.18	9.51	7.03	7.00	7.15	6.39
TOTAL DE CREDITO OTORGADO															
EMPRESAS PARTICULARES	98.17	98.13	90.40	90.69	92.14	87.07	83.66	84.80	91.46	95.61	95.51	96.84	98.09	98.00	98.23
AGROPECUARIA	13.54	10.76	6.26	6.12	7.09	6.28	3.99	3.19	6.03	7.50	8.59	7.37	7.15	6.83	6.41

Cuadro 2.10

Elaboración propia.
Fuente:" La economía mexicana en cifras 1990", 11a. Ed., NAFINSA, México, 1990.
"Estadísticas Historicas de México". 2 tomos, INEGI, M´xico, 1994.
"Indicadores Económicos", Banco de México.

La evolución que en nuestro país han tenido los créditos otorgados al campo mexicano demuestra que, aunque en los últimos años se han otorgado nominalmente una mayor cantidad de créditos, estos durante el año pasado experimentaron una disminución real del 6.92% con respecto a los créditos otorgados en 1980, año en el que el sector agropecuario recibió la mayor cantidad de crédito en términos reales, y una disminución del 2.82% con respecto al año anterior. Cabe señalar que en los mismo términos, los créditos recibidos durante 1994 por el sector agropecuario representan la segunda mayor cantidad de estos desde 1982, además desde 1988 la tendencia a aumentar el monto total de los créditos ha sido mantenida, a excepción de los años de 1991, cuando el monto real disminuyo en un 5.28%, y de 1994, cuando la disminución fue del 2.83%.

El comportamiento del aumento de los créditos ha tenido dos variantes desde 1980, mientras que por un lado los créditos otorgados por la banca de desarrollo han experimentado disminuciones en su monto real, algunas de estas han sido significativas como la de 1991 cuando la disminución fue de un 35.18%, por el otro los créditos otorgados por la banca comercial han experimentado aumentos en sus montos reales, el mayor fue el experimentado en 1989 cuando tuvo un incremento del 60.28%.

El comportamiento tan diferente experimentado por los créditos otorgados conforme a la banca prestataria ha ocasionado que el peso de los créditos se sitúe del lado de la banca comercial, ya que durante 1994 otorgo el 73.7% del total de créditos recibidos por el sector agropecuario mientras que en 1983 otorgaba únicamente el 47.06% de estos. Tal situación es normal y se puede explicar al considerar que a partir de 1982 se privatiza los bancos y durante

los años siguientes estos han impulsado los servicios prestan al público en busca de su consolidación en el mercado financiero.

Aunque los créditos otorgados por la banca comercial representen la mayor parte de los otorgados al sector agropecuario, estos representan actualmente un 6.42% del total de los otorgados por este tipo de organismos, esta cifra resulta ser la tercera menor desde 1980, por lo que podemos asegurar que la tasa de crecimiento de los créditos para el sector agropecuario ha mantenido un ritmo inferior al del monto global de estos.

La proporción de los créditos en relación al PIB generado en el país resulta sorprendente, mientras que en 1980 estos representaban el 29.36% del PIB para 1994 estos representaron el 44.01 del mismo. En el sector agropecuario la situación experimentada fue contraria a esta ya que mientras en 1980 los créditos otorgados al sector representaron un 3.97% del PIB, para 1994 los créditos representaron únicamente el 2.82%.

Tales cifras demuestran que aunque se ha experimentado un aumento en los créditos otorgados por ambas bancas, la proporción de estos ha variado no sólo por el monto que aporte cada una de ellas, sino también de acuerdo al sujeto de crédito al que se han dirigido, así encontramos de 1980 a 1987 una disminución en el monto de la línea de créditos otorgada al sector agropecuario y de 1988 hasta 1994 un aumento real de la misma línea de créditos, diminuyendo al mismo tiempo la proporción que guardan estos con respecto al PIB.

La consecuencia directa de estos créditos ha sido dotar de liquidez al campo mexicano, situación que no resulta perjudicial para este, sin embargo, antes de tomar tal afirmación como conclusión es necesario tomar en cuenta a las tasas de interés dentro del análisis, ya que son un elemento resultante de la contratación de un préstamo.

Las tasas de interés deben considerarse como el costo por mantener el servicio de un crédito, y se presentan como un porcentaje variable aplicable al saldo mensual del crédito durante la vida del préstamo.

Para los bancos las tasas de interés tienen el mismo papel que cualquier ganancia, ya que es mediante su cobro como se pueden cubrir los gastos de operación y además se puede presentar una utilidad derivada de su actividad.

Para el deudor las tasas de interés tienen el papel de un costo variable y deben ser tomados en cuenta como tal. desde la perspectiva del deudor la tasa de interés es un costo derivado por la adquisición de un flujo de capital liquido mediante un préstamo realizado por una entidad bancaria, el cual deberá ser pagado, o amortizado, dentro de los plazos convenidos durante la celebración del contrato.

Tomando en cuenta tal consideración, el productor agrícola debería aumentar el precio de sus productos a medida que aumente la tasa de interés aplicable a los créditos adquiridos, sin embargo, se debe tomar en cuenta que no todos los productores adquirieron créditos y que aquellos que utilizaron tales instrumentos financieros no contrataron los mismos montos, además de que las tasas de interés varían de una institución bancaria a otra, por lo que no es posible determinar con exactitud el impacto en el precio que estas deben tener.

La variabilidad de las tasas de interés se encuentra dada en dos direcciones, la primera determinada de acuerdo a la institución bancaria y, la segunda conforme a las condiciones de disponibilidad de dinero en el país. Las tasa de interés son variables conforme a la institución bancaria que se trate por dos situaciones, de acuerdo a la función de esta y, de acuerdo a la competencia de las instituciones en el mercado.

La variabilidad de las tasas de interés de acuerdo a la función de la institución bancaria, esta determinada por la existencia de dos tipos de bancas en nuestro país, la banca de desarrollo y la banca comercial, de las cuales la primera pertenece al Estado y otorga créditos con una tasa de interés relativamente baja, a comparación de la banca comercial, ya que tiene como función fortalecer las actividades productivas del país mediante la dotación de créditos con una tasa de interés preferencial.

La competencia en el mercado bancario es la segunda fuente de la variabilidad de las tasas de interés, esta se encuentra únicamente en la banca comercial. Al concurrir las diversas instituciones bancarias en el mercado, estas deben buscar un balance entre las tasas de interés, los servicios y, las modalidades de crédito que ofrecen, para ubicarse con cierto nivel de competitividad.

La variabilidad en la tasas de interés determinada por la institución bancaria no representa el mayor punto de referencia para determinarlas, sino que esta se da únicamente de manera marginal por esta variable, ya que depende en gran medida de las condiciones económicas del país, y más exactamente de la disponibilidad de dinero en el país.

Al referirnos a disponibilidad de dinero en el país nos referimos a la cantidad de circulante con la que disponen los bancos para realizar los préstamos, de tal manera que a menor cantidad de circulante mayor será la tasa de interés y viceversa.

Adicionalmente a la cantidad de circulante disponible en el país, también influye en la tasa de interés las perspectivas macroeconómicas a corto plazo del país, y la seguridad para invertir que en el se presente. de acuerdo a lo anterior mientras mejores perspectivas macroeconomicas existan menores serán las tasas de interés y mientras sea mayor la seguridad para invertir en el país serán menores las tasas de interés.

Los movimientos fluctuantes que han experimentado las tasas de interés durante los últimos quince años llevaron a una escalada en el monto de estas desde principios de 1980 hasta principios de 1988, cuando en febrero alcanzaron su nivel máximo al ubicarse por arriba de los 135.88 puntos porcentuales, a partir de ese año y hasta 1994 el monto de estas experimento una disminución gradual. Cabe señalar que fue a partir de 1983 cuando se supero la barrera de los 50.00 puntos porcentuales y que sólo se logro bajar de ella hasta junio de 1988.

Aunque las tasas de interés durante los últimos dos años se mantuvieron en sus niveles mínimos desde 1981, durante los primeros meses de 1995, como un efecto de la crisis provocada por la devaluación del peso mexicano, las tasas de interés llegaron a ubicarse por arriba de los 100.00 puntos porcentuales.

Las tasas de interés altas son una característica de países con altas tasas inflacionarias, y estas se presentan como un serio problema para los deudores bancarios al presentar un costo por la adquisición del servicio que impide el cubrir la parte principal de la deuda, y en muchos casos llega a aumentar esta, haciendo cada vez más difícil el pago del crédito recibido.

CAPITULO 3

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO.

a. Superficie sembrada y cosechada de los principales cultivos.

La producción agrícola y la rentabilidad de los cultivos esta determinada en su totalidad por aquellos factores ligados directamente al cultivo y a la cosecha del producto, de entre ellos existen algunos que no son susceptibles de ser manipulados, aquellos que se pueden agrupar bajo el rubro de factores ambientales, en el capítulo anterior se analizaron las variaciones que a lo largo de los últimos catorce años han tenido el precio de los insumos, de los bienes de capital y el volumen de servicios utilizados, los cuales componen una parte del grupo de factores manipulables por grupos ajenos al productor, sin embargo, también existe un tercer grupo de factores que el productor puede manejar, este se compone de la mezcla de insumos, técnica y tecnología utilizados en una superficie determinada por el productor.

Una vez que el productor ha decidido utilizar una mezcla determinada, al conjuntarla con los factores ambientales da como resultado un volumen de producción, el cual al conjuntarse con las especulaciones propias del mercado de productos agrícolas determinara un precio de venta del producto, el cual deberá ser validado con la compra de ellos y su posterior consumo.

SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
1980-1994
[Miles de hectáreas]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MAIZ	7597	8700	8568	8449	7932	8366	8077	8294	8029	7564	7918	7730	8003	8232	8653
FRIJOL	1967	2408	2439	2205	2028	2080	2322	2323	2344	1737	2272	2199	1861	2071	2097
SORGO	1671	1867	1835	1989	1899	2060	1914	2058	1941	1810	1916	1509	1458	973	1174
TRIGO	777	940	1106	900	1079	1274	1282	1041	965	1205	959	1007	954	901	953
CAFE	494	523	537	582	561	485	586	628	676	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
CAÑA DE AZUCAR	588	612	528	570	546	519	469	546	426	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
NARANJA	168	167	200	205	198	181	131	169	166	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
SOYA	160	379	420	416	426	505	405	498	155	508	297	348	327	241	253
CEBADA	348	312	302	326	312	296	314	324	298	294	268	296	308	284	281
ALGODON	365	360	201	237	333	208	161	226	303	190	224	271	50	41	101
CARTAMO	435	474	225	459	259	303	258	328	225	180	203	98	103	79	90
ARROZ PALAY	154	193	207	165	145	270	197	185	175	193	120	96	97	66	88

CUADRO 3.1

Elaboración propia.
Fuente: "Producción agricola nacional de veintiseis cultivos 1970-1988", SARH.1990.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992", tomo 1, SARH, México, 1993.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Boletín mensual de Información Básica del sector agropecuario y forestal" SARH, México, diciembre de 1994.

En lo que respecta a la superficie cosechada durante los últimos catorce años, tomando como base los doce cultivos ya seleccionados, encontramos que a partir de 1989 no se tienen

datos registrados para los cultivos de café, caña de azúcar y naranja, lo anterior se debe a que las cifras oficiales de rentabilidad no utilizan como base este dato, sino que en su lugar usan el número de hectáreas cosechadas.

Tomando la consideración anterior encontramos que para el maíz, el cultivo más importante en el país, la superficie anual sembrada de 1980 a 1994 fluctúa entre 7,564,000 y 8,700,000 hectáreas, cifras registradas para los años de 1989 y 1981 respectivamente.

Las fluctuaciones que dieron lugar al margen de más de un millón de hectáreas sembradas de maíz tuvieron su mayor punto hacia 1981, disminuyendo gradualmente hasta 1984 cuando acumulo una disminución del 8.83% con respecto a 1981, a partir del siguiente año la fluctuación tuvo aumentos y disminuciones alternadas, de forma tal que para 1994 el número de hectáreas sembradas es marginalmente menor al registrado en el año tomado como récord. Tales cifras demuestran que los productores retoman el cultivo de maíz como una opción interesante para explotar.

Sin embargo hay que recordar que no toda la superficie sembrada llega a buen termino, es decir, llega a cosecharse, sino que una parte de ella se pierde debido a plagas, cambios climatológicos, deficiencias o exceso en el abastecimiento de agua, deficiencias técnicas o en los fertilizantes, etc.

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
1980-1994
[Miles de hectáreas]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MAIZ	6766	7669	5824	7421.02	6893	7590	6417	6801	6506	6470	7339	6947	7219.35	7426.23	7851
FRIJOL	1551.35	1991	1605	1958	1679	1782	1820	1787	1947	1321	2094	1989	1295.59	1873.86	1291.2
SORGO	1543.09	1684	1434	1528	1636	1862	1533	1853	1800	1621	1818	1381	1375.81	877.663	1103
TRIGO	723.804	860	1009	857.072	1034	1217	1201	988	912	1444	933	984	915.882	877.598	934
CAFE	475.595	419	523	581	516	456	568	626	674	678	587	643	686	698	748
CAÑA DE AZUCAR	545.5	521.862	545.689	505	327	488	469	448	415	612	571	546	n.d.	n.d.	n.d.
NARANJA	161.937	167	170	188	150	128	131	164	164	174	1760	183	218	241	267
SOYA	154.037	362	383	391.733	388.696	476.084	381	470	139	490.125	285.615	342	322.793	237.765	246
CEBADA	319.315	271	228	304	283	281	264	286	247	264	263	284	289.974	234.156	196.612
ALGODON (pluma)	355.33	354.977	185.647	232	316	197	157	222	362	191	220	249	46	38	98
ALGODON (semilla)	355.33	354.977	185.647	232	316	197	157	222	362	191	220	249	46	38	98
CARTAMO	416.25	399	190	349	227	234	204	277	200	149	157	94	81.102	73.443	58.791
MANGO	64	66	72	69	78	105	94	90	90	108	108	115	121	120	134
ARROZ PALAY	127.477	175	156	133	126	216	158	155	126	151	105	85	90.42	58.939	85.686

CUADRO 3.2

Elaboración propia.
Fuente: "Producción agricola nacional de veintiseis cultivos 1970-1988", SARH.1990.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992", tomo 1, SARH, México, 1993.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Boletín mensual de Información Básica del sector agropecuario y forestal" SARH, México, diciembre de 1994.

La cosechada de maíz ha oscilado de 1980 a 1994 entre las 5,824,000 hectáreas, dato registrado para 1982, y las 7,851,000 hectáreas registradas el año pasado. Los datos registrados en el periodo analizado nos lleva a inferir que anualmente se pierden alrededor de 800,000 hectáreas de cultivo, lo que se significa una perdida del 10% de la superficie cultivada.

En el caso del fríjol, la superficie sembrada de este grano va de 1,737,000 hectáreas en 1989 a 2,439,000 hectáreas en 1982. A diferencia del maíz, la superficie sembrada de fríjol parece haberse estancado ya que de 1986 a 1988 esta sobrepaso las 2,300,000 hectáreas y a partir del siguiente año no ha superado las 2,200,000 hectáreas, salvo en 1990 cuando se registraron 2,272,000 hectáreas. Sin embargo tales cifras. si no son alentadoras del todo, demuestran que se ha retomado gradualmente el cultivo del fríjol, aunque la superficie sembrada de este sea inferior a la de principios de los ochenta. La superficie cosechada de fríjol ha oscilado entre el 1,291,000 hectáreas, cifra registrada para 1994, y las 2,094,000 hectáreas, cifra registrada en 1992. Tales cifras demuestran una perdida promedio de aproximadamente 400,000 hectáreas, lo cual se significa en casi el 25% de la superficie sembrada de este grano. Las cifras demuestran una gran perdida del producto, debemos considerar adicionalmente que el año pasado, en 1994 se perdieron 1,006,000 hectáreas cultivadas de fríjol, lo que representa poco menos del 50% de la superficie cultivada.

Del resto de cultivos seleccionados ninguno acumula perdidas anuales superiores al 5% de la superficie cultivada de cada cultivo. Sin embargo se puede observar que la cebada, el algodón, el cártamo y el arroz palay han sufrido una disminución gradual del número de hectáreas destinadas para estos cultivos desde principios de los ochentas, a tal grado que las tierras destinadas al cultivo del algodón han disminuido al 30% de las destinadas para este a principios de los ochentas, paso de 365,000 hectáreas cultivadas en 1980, a 101,000 hectáreas en 1994, las tierras destinadas en 1994 para el cultivo de la cebada representan el 60% de las destinadas para este grano en 1980, las del arroz palay actualmente representan el 50% de las destinadas hacia principios de la década pasada y la superficie destinada al cártamo representa menos del 15% de las que se destinaban hace quince años.

Así la superficie destinada a la producción de los doce principales cultivos se ha visto afectada en tres direcciones, la primera se caracteriza por pérdidas cercanas al 5% de las tierras sembradas y por un aumento marginal de estas en el periodo analizado, los cultivos que

han seguido este camino han sido el sorgo, trigo, café, caña de azúcar, naranja, soya, y mango.

La segunda tendencia de los doce cultivos seleccionados se ha caracterizado, de manera similar a la anterior, por pérdidas cercanas al 5% de las tierras sembradas, pero estos cultivos han visto una disminución considerable en el número de tierras que se les destinan, los cultivos que han sufrido esta tendencia son la cebada, el algodón, el cártamo y el arroz palay.

La tercer y última tendencia se ha caracterizado por un ligero aumento de las tierras destinadas a estos cultivos, sin embargo las pérdidas registradas sobrepasan el 25% de las tierras sembradas, este grupo resalta en importancia debido a que agrupa a los dos principales cultivos, el maíz y el fríjol.

b. Producción y rendimiento de los principales cultivos.

Existen dos parámetros para cuantificar los logros obtenidos en la cosecha de cada cultivo, estos son el volumen de la producción y el rendimiento de estos. En nuestro país las cifras oficiales de rentabilidad utilizan como base el volumen de producción y el número de hectáreas cosechadas.

En el caso del cultivo más importante en nuestro país, el maíz en grano, encontramos que el comportamiento demostrado en los últimos quince años por el volumen de su producción presenta una oscilación con su punto más alto en 1994, cuando se produjeron 18,499,000 toneladas del grano, y su punto más bajo en 1988, cuando la producción alcanzo el nivel de las 10,600,000 toneladas. La producción del año pasado fue superior a la de hace quince años en un 48%, lo que en cierto sentido muestra que el cultivo se ha visto fortalecido gradualmente en el periodo analizado.

En lo que respecta al rendimiento de este grano, como es de esperarse, su comportamiento es muy similar al del volumen de la producción ya que su punto más bajo lo podemos ubicar hacia 1988, cuando se produjeron 1,707 kilogramos por hectárea, y su punto más alto en 1993, cuando se produjeron 2,441 kilogramos por hectárea.

A la luz de estos datos nos es permisible inferir que el volumen de la producción de maíz en grano de 1994 se debe más a un aumento en el número de hectáreas cosechadas que a un aumento en la rentabilidad de estas.

El fríjol, segundo cultivo en importancia, a lo largo de los últimos quince años ha visto variara su volumen de producción de manera muy similar a la del maíz, sin embargo el punto más bajo de la producción se ha ubicado hacia 1989 cuando este fue de apenas 593,000 toneladas, contra su punto máximo, obtenido tan sólo dos años después en 1991 cuando la producción alcanzó las 1,397,000 toneladas, es decir hubo un aumento superior al cien por ciento en tan sólo dos años. En los últimos dos años el volumen de producción alcanzo cifras similares a las obtenidas en 1981, 1983, y principios de los noventas, lo cual significa un estancamiento en la producción del grano a mediados y finales de los ochentas, seguida de una recuperación en los últimos años.

Conforme al rendimiento del grano, este tuvo su menor punto hacia 1985 cuando se cosecharon 512 kilogramos por hectárea, y se ubico su máximo rendimiento el año pasado cuando se lograron 953 kilogramos por hectárea, rendimiento 40% superior al del año anterior. Tales cifras demuestran una recuperación del cultivo de fríjol en lo que respecta al rendimiento que este tiene de las hectáreas que se cosechan.

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
1980-1994
[Miles de toneladas]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MAIZ	12374.4	14550	10767	13188	12788	14103	11721	11607	10600	10953	14635	14252	16929.3	18125.3	18499
FRIJOL	935.174	1331	980	1286	931	912	1085	1024	857	593	1287	1397	718.574	1287.57	1231
SORGO	4689.45	6086	4718	4867	5038	6597	4833	6298	5895	5002	5978	4308	5353.22	2581.07	3169
TRIGO	2784.91	3193	4391	3463	4505	5214	4770	4415	3665	4375	3931	4061	3620.5	3582.45	4005
CAFE	193	263	313	312	242	260	375	578	879	400	308	342	360	336	419
CAÑA DE AZUCAR	36480.3	34905	36939.5	34109	21725	34400	34900	34302	29694	43894	39907	38387	41652.4	41105.8	n.d.
NARANJA	1743.21	1820	2083	2113	1657	1770	1909	1934	2099	2372	2220	2369	2541	2915	2988
SOYA	322.205	707	649	688	685	929	709	828	226	992	575	725	593.54	497.666	520
CEBADA	529.858	551	424	558	619	536	515	617	350	435	492	580	549.966	540.529	572
ALGODON (pluma)	372.934	334.745	166.177	229	290	317	144	220	490	256	339.065	465.187	32.063	38.45	n.d.
ALGODON (semilla)	572.323	508	313	465	454	317	226	414	491	257	293	307	50	40	102
CARTAMO	479.692	339	239	277	209	152	161	219	247	142	159	88	41.132	63.885	70
MANGO	638	561	761	685	851	1109	1010	1007	998	1111	1074	1118	1076	1151	1286
ARROZ PALAY	445	652	518	417	483	808	545	591	456	527	394	347	394.022	287.18	380

CUADRO 3.3

Elaboración propia.
Fuente: "Producción agricola nacional de veintiseis cultivos 1970-1988", SARH.1990.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992", tomo 1, SARH, México, 1993.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Boletín mensual de Información Básica del sector agropecuario y forestal" SARH, México, diciembre de 1994.

RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
1980-1994
[Kilogramos por hectárea]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MAIZ	1829	1897	1849	1777	1855	1858	1827	1707	1629	1693	1994	2052	2345	2441	2356
FRIJOL	603	669	611	657	554	512	596	573	440	449	615	702	555	687	953
SORGO	3039	3614	3290	3185	3079	3543	3153	3399	3275	3086	3288	3119	3891	2941	2873
TRIGO	3848	3713	4352	4041	4357	4284	3972	4469	4019	3030	4213	4127	3953	4082	4288
CAFE	406	628	598	537	469	570	660	923	1304	590	525	532	525	481	560
CAÑA DE AZUCAR	66875	66885	67693	67543	66437	70492	74414	76567	71552	71722	69890	70306	n.d.	n.d.	n.d.
NARANJA	10765	10898	12253	11239	11047	13828	14573	11793	12799	13632	1261	12945	11656	12095	11191
SOYA	2092	1953	1695	1756	1762	1951	1861	1762	1626	2024	2013	2120	1839	2093	2114
CEBADA	1659	2033	1860	1836	2187	1907	1951	2157	1417	1648	1871	2042	1897	2308	2909
ALGODON (pluma)	1050	943	895	987	918	1609	917	991	1354	1340	1541	1868	697	1011	n.d.
ALGODON (semilla)	1611	1431	1686	2004	1437	1609	1439	1865	1356	1346	1332	1233	1087	1053	1041
CARTAMO	1152	850	1258	794	921	650	789	791	1235	953	1013	936	507	870	1191
MANGO	9969	8500	10569	9928	10910	10562	10745	11189	11089	10287	9944	9722	8893	9592	9597
ARROZ PALAY	3491	3726	3321	3135	3833	3741	3449	3813	3619	3490	3752	4082	4358	4872	4435

CUADRO 3.4

Elaboración propia.
Fuente: "Producción agricola nacional de veintiseis cultivos 1970-1988", SARH.1990.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992", tomo 1, SARH, México, 1993.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Boletín mensual de Información Básica del sector agropecuario y forestal" SARH, México, diciembre de 1994.

Los cuadros 3.3 y 3.4 muestran el volumen de la producción de los principales cultivos y el rendimiento de estos, respectivamente, en los pasados tres lustros. Del análisis de dichos cuadros se desprende que se agrupen los cultivos de acuerdo a cuatro tendencias presentadas.

La primer tendencia se caracteriza por presentar un aumento en el volumen de la producción acompañado por un aumento en el rendimiento de la cosecha, bajo esta tendencia se agrupan la mayoría de los cultivos seleccionados, entre ellos el maíz, el fríjol, el trigo, el café, la caña de azúcar, la naranja, la soya, y la cebada.

La segunda tendencia agrupa a cultivos cuyo rendimiento y volumen de producción disminuyen, en esta tendencia se agrupan el sorgo, y el algodón.

El cultivo que sirve mejor para ejemplificar esta tendencia es la semilla del algodón, ya que esta ha visto reducir su producción en más del 80% desde 1980, y su rendimiento en más del 30%, para el algodón pluma la reducción en ambos parámetros fue muy similar.

La tercer tendencia se caracteriza por un aumento de la producción y por una disminución en su rendimiento, tales características se observan en el cultivo del mango, cuya producción hacia 1994 ha aumentado mas del 100% a la que se tenía en 1980, pero su rendimiento ha disminuido en poco menos del 5% en el mismo lapso de tiempo.

La cuarta y última tendencia esta caracterizada por cultivos cuyo volumen de producción disminuye pero el rendimiento de este aumenta, el único cultivo que cumple con esta condicional es el arroz palay, cuya producción ha disminuido en un 14% en los últimos quince años, a pesar de que en 1985 esta era 80% superior a la de 1980, mientras que su rendimiento ha aumentado 28% en el mismo periodo, aunque este disminuyo en un 8% en relación al de 1993.

c. Consumo aparente de los principales cultivos.

La esencia de un mercado, sea cual sea el tipo de bienes comercializados en el, es el satisfacer una necesidad o un grupo de ellas, si en el mercado existe una demanda o consumo menor al volumen de producción, el productor no podrá colocar sus productos y su inversión se verá afectada al no poder recuperarla. En el caso del mercado agrícola, este comprende en primer termino un mercado base o primario, el cual es el mercado nacional, y un mercado secundario, el cual es el mercado internacional, cabe señalar que no importando cual sea el mercado que se desea satisfacer en primera instancia, el otro puede servir como suplemento de este.

De acuerdo a ello la producción agrícola debe ser programada para cubrir cuando menos una parte de ambos mercados, en lo que respecta a las exportaciones agrícolas estas serán tema del siguiente capitulo, pero la producción que se queda en el país deberá cubrir o ser menor al consumo que la población hace de ese producto agrícola.

Como parámetro para cuantificar el consumo de productos agrícolas se utilizará en el presente capitulo el consumo aparente de cada cultivo, sin importar el tipo de consumidor de que se trate, ya sea este el consumidor final o que sea adquirido para entrar a un proceso de producción adicional como son los enlatados o las telas de fibras naturales.

Como es de suponerse las cifras que avalan el consumo aparente de cada cultivo muestran una oscilación con altibajos a lo largo del tiempo, sin embargo en ellas se pueden apreciar tendencias más o menos marcadas.

Para el cultivo del grano de maíz el consumo más bajo, dentro del periodo analizado, se registró hacia 1982 cuando se consumieron internamente 11,017,000 de toneladas, mientras que el mayor consumo se hizo en 1989, cuando se consumieron 18,737,000 toneladas. Aunque en los últimos dos años el consumo de este producto ha sido inferior al de 1989 en un 4%, este ha disminuido marginalmente desde 1982.

En lo que respecta al consumo de fríjol este ha tenido un comportamiento extraño, ya que si bien esta considerado como un grano básico en la dieta de los mexicanos, las cifras muestran una clara disminución en su consumo, de tal manera que para 1992 se registro el

menor consumo con 696,000 toneladas y en 1980 se tiene registrado el mayor consumo con 1,376,000 toneladas. Aunque en 1993 el consumo de fríjol aumento considerablemente con respecto al del año anterior la cifra registrada para 1992 sólo es explicable debido al volumen tan bajo de producción que se registro el mismo año, lo cual implicaría un desabasto del producto y una imposibilidad de importarlo sin afectar la demanda debido a un aumento en el precio del producto para compensar los costos derivados de dicha estrategia.

La suposición común acerca del comportamiento del consumo de los productos de abasto básico para los mexicanos, es de que este debe aumentar en una proporción similar al aumento de la población, sin embargo esto no ocurre así ya que si bien el consumo de maíz ha aumentado en un 9% en los últimos 13 años, el consumo de fríjol ha sufrido una alteración similar pero en sentido inverso, es decir ha disminuido. Ante tal situación se puede agrupar al grupo muestra de cultivos en dos tendencias.

La primer tendencia agrupa cultivos con un aumento acumulado en el consumo aparente de los productos, bajo esta tendencia se pueden encontrar al maíz, el trigo, y la soya. De los tres cultivos el que ha experimentado un mayor aumento en su consumo es la soya, la cual tuvo un primer impulso hacia 1981 cuando aumento un 115% y ha logrado acumular un 217% de aumento en su consumo.

La segunda tendencia se caracteriza por experimentar una disminución en el consumo aparente a lo largo del tiempo, dicha tendencia la han experimentado los cultivos de fríjol, sorgo, cebada, algodón, cártamo, y arroz palay. De entre ellos son tres los cultivos que han experimentado drásticas disminuciones en su consumo, el arroz palay, el algodón y el cártamo.

El arroz palay ha sufrido una disminución del 50% en su consumo desde principios de los ochentas, sin embargo dicho producto en 1992 registro un consumo aparente 192% superior al del siguiente año, en el cual se registro el consumo más bajo de dicho producto con 196,000 toneladas, lo que impide determinar una tendencia clara en el consumo de este producto.

Para el caso del algodón la situación es muy diferente ya que el consumo de este ha disminuido gradualmente a lo largo de todo el periodo a excepción de la segunda mitad de la década pasada cuando el consumo del cultivo se vio reactivado. El consumo aparente ha

acumulado una disminución de 51% en el periodo analizado, dicha disminución es explicable al considerar que las fibras sintéticas han desplazado a las fibras naturales en la industria textil debido al bajo costo que imprimen en el precio final del producto.

El producto que se ha visto mayormente afectado en su consumo es el cártamo que paso de 480,000 toneladas consumidas en 1980 a únicamente 64,000 toneladas en 1993, es decir la disminución fue del 87%, sin tomar en cuenta que para 1992 la disminución acumulada fue del 92%. La disminución del consumo aparente se debe a la preferencia de los consumidores por productos alternativos a aquellos que se derivan del cártamo, como el aceite de maíz.

Como se puede observar los principales cultivos han sufrido disminuciones en su consumo aparente, tales disminuciones se deben principalmente a la aparición o a la popularidad que adquirieron los productos alternativos, ya sea por ser más baratos al consumidor o por que se les consideran propiedades que dañan en menor grado la salud de los consumidores.

CONSUMO APARENTE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
1980-1994
[Miles de toneladas]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
MAIZ	16561	17504	11017	17833	15216	16323	13420	15201	13896	14600	18737	15659	18224	18126
FRIJOL	1376	1819	1105	1246	919	1056	1264	1063	889	700	1617	1410	696	1242
SORGO	6941	8717	6359	8197	7349	8819	5615	7064	7042	7667	8834	7508	10080	6321
TRIGO	3684	4316	4702	3864	4839	5534	4994	4830	4687	4574	4267	4602	4697	5324
SOYA	844	1817	1130	1571	1993	2148	1536	1890	1324	2101	1472	2213	2669	2672
CEBADA	704	642	426	645	645	574	519	618	358	560	603	671	682	648
ALGODON (semilla)	715	521	317	498	510	382	240	434	544	314	375	438	395	354
CARTAMO	480	339	239	277	209	152	161	219	247	142	159	88	41	64
ARROZ PALAY	389	523	364	275	489	698	361	407	302	531	411	310	573	196

CUADRO 3.5.

Elaboración propia.
Fuente: "Producción agricola nacional de veintiseis cultivos 1970-1988", SARH.1990.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992", tomo 1, SARH, México, 1993.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993", tomo 1, SARH, México, 1994.
"Anuario Estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1994", tomo 1, SARH, México, 1994.

CAPITULO 4

EL COMERCIO EXTERIOR AGRÍCOLA MEXICANO.

a. Exportaciones agrícolas.

La importancia del sector externo para la economía de un país reviste de gran importancia, debido a que mediante las transacciones realizadas con el exterior se puede acceder a bienes que no se producen en el país, además de que al vender parte de la producción nacional en los mercados internacionales es posible recibir una cantidad importante de divisas, las cuales sirven para reinvertir y reactivar la economía de un país o de un sector productivo en particular.

El sector agrícola mexicano tradicionalmente ha sido un gran exportador de mercancías, basta recordar que en el periodo colonial más de la mitad de la producción de colorantes y fibras naturales se exportaban a Europa en formas ya procesadas, mientras que en el periodo porfirista México era el principal exportador de fibras naturales.

En años posteriores a la revolución el comercio exterior agrícola se vio favorecido por la segunda guerra mundial, ya que esta trajo consigo una fuerte demanda internacional de granos y comestibles básicos, dicho periodo de fortalecimiento de las exportaciones agrícolas comprende de 1935 hasta 1956, y en el las ventas al exterior del sector agrícola aumentaron a una tasa media de crecimiento del 8.9% anual, y estas representaban el 31.6% de las exportaciones totales del país.

A partir de la década de los sesentas las ventas al exterior del sector agrícola se estancan y en el país comienza una escalada ascendente en el ritmo de compras agrícolas al exterior, principalmente en granos básicos y oleaginosas. Hacia 1973 se presenta por primera vez en la historia del comercio exterior mexicano un saldo negativo en la balanza comercial agrícola, es decir, México pasa de ser un país exportador de productos agrícolas a un importador neto de estos.

Durante los años posteriores a 1973 las exportaciones del sector agrícola se fueron reduciendo gradualmente hasta llegar a su nivel mínimo diez años después en 1983 cuando el monto de estas fue por apenas 1,063,351,000 dólares representando únicamente el 7.03% de las exportaciones totales, basta señalar que en esos años la principal exportación de México era el petróleo y PEMEX era la principal paraestatal del gobierno y a la que se le inyectaba una fuerte cantidad de dinero, a costa de las inversiones para incentivar otros sectores productivos.

Durante los último catorce años, de 1981 hasta 1994, tres tipos de productos han sido de gran importancia para las exportaciones agrícolas, el café crudo en grano, legumbres y hortalizas frescas, y las frutas frescas. En el cuadro 4.1 se presentan las cifras de las exportaciones del sector agrícola durante el citado periodo conforme al tipo de producto exportado.

De los tres tipos de productos mencionados, sin duda alguna, el café crudo en grano ha sido el más importante, no sólo representa las mayores ventas acumuladas en el periodo, las cuales ascienden a un monto promedio anual por 414,687.93 miles de dólares, además el rubro en el cual se agrupa el café no incluye la contabilidad de las exportaciones de ningún otro producto.

El café crudo en grano fue el producto agrícola con mayores exportaciones de 1981 a 1989 con un promedio anual de ventas al exterior por un monto de 470,465.44 miles de dólares, los cuales representaron el 36.34% de las exportaciones totales del sector agrícola en el mismo periodo. De la producción total de este producto en el periodo se exporto el 47.32%, es decir, de las 382 mil toneladas producidas anualmente de café en grano se exportaron 181 mil toneladas en promedio anualmente, lo que indica la fuerte tendencia a que una buena parte de las tierras cultivadas estén dirigidas originalmente comercio exterior.

Si bien a partir de 1990 este producto es desplazado como el mayor exportador agrícola, los ingresos que de su comercio en el exterior se generan lo continúan ubicando como el segundo y cuarto producto en importancia conforme al monto anual de las exportaciones. La disminución en el monto de las exportaciones del café crudo en grano se debió más a una baja de la producción nacional que a una baja en la demanda mundial de este producto, trayendo como consecuencia un desplazamiento negativo de la participación de la producción nacional en los mercados internacionales.

En 1990 la producción nacional de café crudo en grano disminuyo en un 29.87% y aunque en los años posteriores aumento hasta recuperar su nivel, el volumen de las exportaciones no se comporto de manera similar, ya que en el mismo año estas disminuyeron un 43.27% y a excepción del año siguiente cuando aumentaron un 6.81%, en los años

posteriores estas han presentado una tendencia a disminuir gradualmente aunque la proporción entre volumen producido y volumen exportado se haya incrementado a 56.83%.

La baja en la producción nacional de café en 1990, y consecuentemente la baja en la participación del café mexicano en los mercados internacionales, se debió a la crisis por la que atraviesan los productores de café, dicha crisis fue originada por la desaparición de la Cámara Nacional de Productores de Café, la cual auxiliaba y apoyaba a los productores para que comercializarán su producto, además de otorgar otro tipo de apoyos.

El rubro de legumbres y hortalizas frescas se ubico como el tipo de productos agrícolas que generó mayores divisas de 1990 a 1993, en el cual hubo un ingreso por concepto de exportaciones de estos productos por un monto de 530,976.5 miles de dólares anuales en promedio, los que representaron el 16.04% de las exportaciones del sector agrícola.

Los productos comprendidos como legumbres y hortalizas frescas durante los últimos catorce años han sido un generador importante de divisas vía su exportación teniendo sus mayores fluctuaciones en 1990 cuando aumentaron las exportaciones de estos en un 118.63%, y a partir de ese año y hasta 1993 mantiene un nivel de exportaciones considerable con una tasa de incremento de un 14.99% anual, sin embargo en 1994 las exportaciones de este tipo de productos caen abruptamente en un 96.83% para ubicarse en su nivel más bajo con un monto de 20,734 mil dólares.

Durante el año pasado, en 1994, el tipo de producto agrícola que genero mayores divisas a nuestro país por concepto de exportaciones fue el agrupado bajo la denominación de frutas frescas, este tipo de productos han mantenido un aumento ininterrumpido en sus exportaciones anuales desde 1980, y el año pasado sus exportaciones fueron por un monto de 394,382 mil dólares, los cuales representaron el 31.93% de las exportaciones totales del sector.

El cuarto producto en importancia para las exportaciones es el jitomate, el cual ha tenido un comportamiento similar en el monto exportado al de las legumbres y hortalizas, a excepción de que este producto después de incrementar sus exportaciones en 1990 en un 115.39%, disminuyo gradualmente los siguientes dos años posteriores, teniendo un aumento significativo de estas del 136.53% en 1993, hasta que en 1994 cayeron abruptamente en un

92.01% para ubicarse en su nivel más bajo con un monto de 31,524 mil dólares. El volumen de las exportaciones de jitomate de 1981 a 1993 represento el 25.12% de la producción nacional de este en el mismo periodo.

EXPORTACIONES AGRICOLAS Y SIVICOLAS
1980-1994
[cifras en miles de dólares corrientes]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
ALGODON	320886	301207	183825	115134	208166	92737	62124	52391	112584	112178	91833	76920	31236	9226
ALMENDRA DE AJONJOLI	21189	22651	18370	21882	23465	20610	17294	16636	23051	32892	0	0	0	0
ARROZ	0	0	1	0	0	0	1	31	85	0	0	4	2	31
BORRA DE ALGODON	3287	5283	1263	1160	3273	3615	2072	623	2399	2883	633	2648	1101	459
CACAO	4478	1	4555	19589	8605	3358	2976	3351	5013	2	0	0	21108	17757
CAFE CRUDO EN GRANO	415167	332599	345120	484345	424434	480978	755012	463332	434863	513506	332890	368047	258117	252706
CERA VEGETAL	2794	1302	1859	1261	958	1091	1272	1525	1762	1787	2545	1914	1850	3098
COLOFONIA	9095	7645	7987	3058	2068	1368	1353	4139	3835	2843	1050	984	605	483
CHICLE	3175	2846	1148	863	631	1061	1414	1170	2712	4377	3525	2845	3581	1718
ESPECIAS DIVERSAS	3136	3269	3142	4244	7682	6821	4215	6084	9056	11234	11956	15626	19957	19857
FRESAS FRESCAS	5524	2502	1201	2030	3623	3952	5180	14115	22159	14683	16998	20766	12241	21909
FRIJOL	1270	1483	10639	10898	32554	38	5	53	2894	453	86	507	6828	2588
GARBANZO	61027	56975	24718	35518	24646	29094	40578	30295	22250	37056	34557	32025	35535	26865
IXTLE DE LECHUGUILLA	4328	5041	6651	7891	7004	7000	6627	6813	13505	21124	17042	19597	19660	23775
JITOMATE	185437	249590	153850	111772	220680	198150	397007	189872	243053	198894	428402	261739	166981	394954
LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS	172373	185529	178350	149435	179266	145529	173715	204352	269406	196685	430017	489481	551014	653394
MAIZ	118	931	185	189	1088	568	594	813	930	676	108	2829	2808	6217
MELON Y SANDIA	82087	63081	43000	24182	47083	36350	60160	83628	72846	125410	90428	142150	89172	64773
OTRAS FRUTAS FRESCAS	21088	18385	27881	21395	30966	49410	41446	49991	71731	73105	138276	283487	319373	322652
RAICES Y TALLOS DE BREZO, HIJO Y SORGO	13003	13204	12618	11756	11445	7405	5927	6160	2556	28	795	84	218	476
SEMILLA DE AJONJOLI	29315	22356	10262	3127	25167	8104	11871	4733	2310	0	37678	44365	33766	21286
SIMIENTE DE TRIGO CERTIFICADA	7148	1661	152	29	75	0	0	1004	9	0	15	10	0	0
TABACO EN RAMA	48325	47899	46764	20315	27170	25815	28111	15765	26862	26263	21626	44452	13869	39760
TRIGO	18	1	3	4	4	1	0	2408	22781	32313	329	0	0	0
OTROS	9965	11783	13400	13274	16350	20114	20633	24290	30707	53062	59918	66375	90319	76998
TOTAL DE EXPORTACIONES	1424233	1357224	1096944	1063351	1306403	1143169	1639587	1183574	1399359	1461454	1720707	1876855	1679341	1960982

CUADRO 4.1.

Elaboración propia.
Fuente: "Indicadores de Comercio Exterior", Banco de México; "Indicadores Económicos", Banco de México.

El comportamiento global de las exportaciones del sector agrícola en los últimos catorce ha sido mediante fluctuaciones, las cuales comprenden periodos de aumento en ellas seguidos de periodos de disminución de las mismas. Si bien los niveles máximos nominales de exportaciones del sector se ubican en 1986, 1991, 1992 y 1993, el nivel mínimo se presento en 1994 con un monto por 1,203,695 lo que representó únicamente el 0.36% de las exportaciones totales del país, aún cuando esta proporción no había disminuido del 3.64%, la cual se presento en 1992.

La tendencia de las exportaciones del sector agrícola parece clara mientras nominalmente han aumentado, a excepción de 1994, dicho aumento ha sido inferior al experimentado por las exportaciones totales del país, lo que implica que ha existido un mayor desarrollo en otros sectores económicos, y por ende mayor flujo de mercancías al exterior.

b. Importaciones agrícolas.

Para México las importaciones agrícolas han jugado un papel muy importante a lo largo de su historia, ya que fue por esta vía mediante la cual se introdujeron una gran variedad de cultivos en la época colonial, entre las que destaca por su importancia actual para el sector el trigo, el cual fue traído de Europa por los españoles y se adapto rápidamente a las condiciones climatológicas de nuestro país.

El flujo de las importaciones agrarias a lo largo de la historia se ha constituido principalmente por productos no cultivados en nuestro país, sin embargo estos no han representado nunca una parte fundamental de la dieta nacional, de tal forma estos tradicionalmente han sido cultivos menos importantes en el consumo nacional.

La situación que experimentaron las importaciones agrícolas cambio en la década de los setenta, cuando se inició una escalada en las importaciones de granos básicos y oleaginosas, es a partir de esta década cuando la producción interna de estos productos se vuelve insuficiente para cubrir el consumo nacional, así el maíz y el fríjol, parte medular de la dieta de los mexicanos, se convirtieron en productos de importación necesaria para cubrir la demanda interna.

A partir de 1981 el comportamiento de las importaciones agrícolas fue muy variante, de tal forma que en el cuadro 4.2 podemos ubicar los principales cultivos de importación y relacionarlos con los montos generados por estas durante el periodo comprendido de 1981 a 1995.

Las escalada en las importaciones de granos básicos experimentada desde la década de los setenta alcanzo tal proporción que para 1981 las importaciones de maíz fueron por un monto de 447,503 miles de dólares, los cuales representaron el 20.66% de las importaciones agrícolas totales, mientras que las importaciones de fríjoles alcanzaron un monto de 335,583 miles de dólares, representando el 15.49% de las importaciones agrícolas. Las importaciones de los dos granos básicos indican que para cubrir la demanda de la dieta nacional se tuvo que traer del exterior una muy importante cantidad de estos granos, 490,189 toneladas de fríjol y 2,954,574 toneladas de maíz, y que estos representaron más de la tercera parte de las

importaciones agrícolas, es decir, en México el gasto principal se hacia para sostener los precios de los dos principales productos de la dieta nacional.

A partir de 1982 la escalada en las importaciones de fríjoles se detiene y comienza una disminución de estas, en 1983 se redujo el volumen de estas importaciones en un 99.20% a 1,158 toneladas con un monto menor del 70.71%, sin embargo aunque al siguiente año el volumen de estas aumento a 118,770 el costo de estas importaciones continuo a la baja.

Las importaciones del fríjol han disminuido considerablemente tanto en su monto como en su volumen, a tal grado que para 1994 el monto de las importaciones de este grano representaron únicamente el 0.92% de las importaciones agrícolas totales y desde 1991 no se han importado más de 32,000 toneladas. Tales cifras indican que el país esta acercándose a la autosuficiencia en la producción de fríjoles, lo cual resulta notable ya que, como ya se menciono, este grano es parte fundamental de la dieta nacional.

En lo que respecta al maíz, este durante 1983 y en el periodo comprendido entre 1987 a 1990 se ha significado como el producto por el que se han devengado la mayor cantidad de divisas por concepto de importaciones de mercancías agrícolas, así alcanzó su nivel histórico máximo hacia 1983 al tener importaciones por un monto de 633,978 miles de dólares y un volumen de 4,645,132 toneladas, dicho monto represento el 39.16% del costo de las importaciones agrícolas totales en ese año.

Desde 1980 las importaciones de maíz sólo han sido menores a los 160,000,000 dólares en dos ocasiones, en 1982 cuando se importaron 249,935 toneladas con un importe de 37,649 miles de dólares y, en 1993 cuando las importaciones de este grano ascendieron a 208,567 toneladas con un monto de 66,671 miles de dólares. A pesar de las drásticas disminuciones en las importaciones sufridas durante esos dos años, del 91.59% en 1982 y del 63.63% en 1993, los años que les prosiguieron fueron de aumentos igualmente drásticos del 1,683.91% y del 547.81% respectivamente, cabe hacer mención que desde 1980 únicamente en esas dos ocasiones el volumen de las importaciones ha disminuido del 1,300,00 toneladas.

El comportamiento de las exportaciones de maíz, así como el mantenimiento de este grano dentro de los cinco principales productos agrícolas de importación, nos demuestran que en nuestro país su producción es considerablemente baja en relación a su demanda, así sus

altas importaciones están orientadas a evitar el aumento en su precio y las consecuencias que este ocasionaría dentro de la llamada canasta básica, al repercutir con un fuerte aumento en el precio de algunos de sus artículos.

Existen otros dos productos, que con el maíz han compartido intercaladamente los mayores montos por concepto de importaciones de productos agrícolas desde 1981, estos productos son la semilla de soya y, el sorgo.

Las importaciones de semilla de soya desde 1981 han sido mayores a las 480,00 toneladas por año y han tenido un importe mayor a los 155,000 miles de dólares anuales. Las importaciones de semilla de soya se ubicaron como el producto que requirió mayores divisas de 1984 a 1986 y durante los años 1993 y 1994.

Si bien en el caso de la semilla de soya los cambios experimentados anualmente en el incremento y disminución de sus importaciones no se muestran como cambios muy abruptos, resulta importante señalar que a partir de 1991 el aumento de ellas ha sido gradual hasta ubicar durante 1994 el nivel máximo de importaciones de este producto con un monto de 640,471 dólares, los cuales representan el 12.76% de las importaciones agrícolas totales, sin embargo en este año el monto de las importaciones agrícolas totales aumento en un 26.25% con respecto al año anterior, además, de manera similar desde 1991 el volumen de las importaciones ha aumentado gradualmente hasta ubicarse en su nivel máximo en 1994 cuando se importaron 2,171,374 toneladas de este producto.

Las importaciones de la semilla de soya desde 1981 y más aún desde 1991, ubican a este producto como una de las importaciones más importantes de nuestro país y que además sirven para mostrar la disparidad entre su alto consumo interno y la baja producción de estos en nuestro país.

Las importaciones de sorgo se ubicaron como las mas onerosas durante 1991 y 1992, cuando tuvieron montos por 361,923 y 542,138 miles de dólares y volúmenes de 3,200,388 y 4,728,681 toneladas respectivamente. Desde 1981 las importaciones de este cultivo han disminuido de los 130,00 miles de dólares únicamente en dos años, en 1986 y 1987, y es a partir de 1988 cuando el incremento de estas se hace gradual hasta 1992, cuando alcanza su nivel máximo histórico, durante 1993 y 1994 estas se ubican en un monto

cercano a los 387,500 miles de dólares y en un volumen aproximado a los 3,750,000 toneladas.

Al igual que en el caso de la semilla de soya, el sorgo se ha ubicado desde 1981 como un cultivo con baja producción nacional y un alto consumo interno, por lo que son necesarias las importaciones para cubrir la demanda que sobre este se genera.

Además de los productos mencionados existen otros que desde 1992 han tenido un gran impacto en el monto total de las importaciones agrícolas, dichos productos son el trigo, y las frutas, los cuales en 1992 vieron aumentado el monto de sus importaciones en un 143.97%, y un 60.02% respectivamente, para ubicarse en montos anuales superiores a los 110,000 miles de dólares cada uno.

El comportamiento del monto total de las importaciones agrícolas ha presentado disminuciones importantes en 1982 y 1986, del 57.21% y del 40.12% respectivamente, sin embargo, después de estas han ocurrido aumento graduales con cierta constancia de 1983 a 1985 y de 1987 a 1994. El año pasado, 1994 se presento como aquel en el que se importaron mercancías agrícolas por el mayor monto dentro del periodo analizado, lo que demuestra en cierto sentido la baja producción que en los últimos años ha tenido el campo mexicano al relacionarla con la demanda de estos productos.

IMPORTACIONES AGRICOLAS Y SIVICOLAS
1980-1994
[cifras en miles de dólares corrientes]

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
CAUCHO NATURAL	73659	68018	46633	45827	56281	52979	44591	58637	69085	72068	59438	69606	60135	57522
CEBADA EN GRANO	32208	16647	928	10493	10930	4423	555	129	1225	25716	22516	10424	17372	13495
ESPECIAS DIVERSAS	8391	18223	8904	3159	6893	12375	9891	11270	17864	19217	25388	31971	41774	30744
FRIJOL	241088	335583	98291	998	33454	56037	82910	17990	16374	83895	253059	18475	2144	3371
FRUTAS	14719	21523	10769	924	2142	17022	4812	6082	9696	37087	45379	69261	110827	159854
HORTALIZAS FRESCAS	51806	15002	25419	36704	55578	19242	6927	7400	8447	17297	25622	38658	50355	41056
MADERA	13863	6324	5366	439	1424	2827	1105	1656	9870	12608	15790	24431	29502	0
MAIZ	588965	447503	37649	633978	375007	255445	165577	283630	393819	440944	435346	178529	183311	66761
OTROS FORRAJES	4417	7278	1348	23	19030	19763	761	776	3316	1481	3177	3823	3281	6904
OTRAS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS	125515	148119	202848	138679	239857	212841	147277	114071	137888	149011	151927	228656	220249	250936
SEMILLA DE ALGODON	26162	2751	807	9138	14973	12454	2297	4733	21659	37993	69039	83966	173102	240777
SEMILLA DE SOYA	132355	353713	155810	217779	403397	275157	167224	219872	336280	326522	217476	348513	512133	523062
SORGO	308186	409153	194744	433255	363254	264391	78102	61677	138267	321899	331293	361923	542138	380314
TRIGO	163194	213561	87026	59651	41360	31669	20108	36636	137281	69758	46295	67032	163540	232807
OTROS	86956	102972	50524	27967	72286	71183	50995	146427	95589	131435	128181	128006	269674	258717
TOTAL DE IMPORTACIONES	1871484	2166370	927066	1619014	1695866	1307808	783132	970986	1396660	1746931	1829926	1663274	2379537	2266320

CUADRO 4.2

Elaboración propia.
Fuente: "Indicadores de Comercio Exterior", Banco de México; "Indicadores Económicos", Banco de México.

c. La balanza comercial agrícola.

El aprecio en los mercados internacionales de los productos mexicanos permitió tener a lo largo de la historia un balance del comercio exterior positivo. Para el sector agrícola la situación fue muy similar, ya que la mayoría de los productos agrícolas consumidos en nuestro país se producían aquí, esta situación fue en parte el resultado de la acumulación del poder económico y político en unos cuantos, así como las grandes extensiones de producción agrícola que se convertirían en latifundios.

Durante el periodo independiente, la balanza del comercio exterior agrícola continuo con su tendencia a mantenerse favorable, quizá la mayor razón para que esta situación continuara fue que el sector agrícola continuaba como de los principales sectores económicos del país.

La lucha armada de 1910 no provoco que la balanza comercial agrícola perdiera su saldo positivo, existieron dos razones para que esto fuera posible, la primera fue que la lucha armada únicamente se sitúo en el centro y en el norte del país por lo que las explotaciones agrícolas del sur no sufrieron merma en sus ciclos de producción y aseguraron el abastecimiento de productos de consumo básico en las ciudades controladas por el ejército federal, la segunda razón fue determinada por que los campesinos que componían los ejércitos del centro se apartaban de este en temporada de siembra y cosecha, impidiendo un desabasto de granos básicos en las regiones que controlaban.

La balanza comercial del periodo posrevolucionario se vio favorecida por el aumento sustancial en las exportaciones ocurrido durante el periodo 1935-1956, a partir de la década de los sesenta el crecimiento del sector y sus exportaciones se estancan, además en ese periodo comienzan a incrementarse progresivamente las importaciones agrícolas, hasta llegar a 1973 cuando por primera vez en la historia de nuestro país se registra un saldo negativo en la balanza comercial agrícola.

A partir de 1973 y hasta 1994 se han presentado periodos intermitentes en los cuales se registran saldos favorables y posteriormente saldos negativos en la balanza comercial agrícola, sin embargo los periodos más largos y los saldos más altos han correspondido a los balances negativos. En el cuadro 4.3 se presentan resumidos los saldos de la balanza comercial , las importaciones y las exportaciones agrícolas de 1981 a 1994, adicionalmente se presentan los

saldos anuales que por conceptos de importaciones, exportaciones y balanza comercial se han registrado en nuestro país, y como datos adicionales se presentan las aportaciones que el sector agropecuario ha tenido al comercio exterior mexicano.

De 1981 a 1985 se presenta un saldo negativo en la balanza comercial agrícola debido al estancamiento del sector, sin embargo a partir de 1983 la producción total del sector se recupera y disminuyen las importaciones agrícolas, de tal manera que para 1986 se presenta un saldo positivo por 856.5 millones de dólares, sin embargo en los años siguientes, y con la caída de los precios internacionales de los productos agropecuarios, el saldo de la balanza disminuye hasta convertirse en un saldo negativo hacia 1989, este saldo negativo aunque no se mantiene constante, aumenta para 1992 y para 1994, año en el cual se ubica en su nivel máximo de los últimos quince años.

Al comparar la balanza comercial agrícola con la balanza comercial del país, encontramos que esta no se comporta de la misma manera, ya que de 1982 a 1988 presenta saldos positivos. Dichos saldos se debieron en primer lugar a la valuación del peso frente al dólar, ya que durante todo ese periodo el peso se encontró subvaluado, es decir resultaba mucho más caro comprar artículos de importación que artículos hechos en nuestro país, la subvaluación del peso fue una medida gubernamental para proteger a las empresas nacionales que competían en el mercado interno, ya que estas no se encontraban a la par en los estándares de calidad y eficiencia que las empresas transnacionales. La segunda razón que motivo el saldo positivo de la balanza comercial del país en el citado periodo fueron las ventas de crudo, cabe destacar que aunque el precio de este se encontraba en una disminución gradual desde 1982, la mayor parte de las exportaciones de nuestro país estaban compuestas por el petróleo.

A partir de 1989 se presenta un saldo negativo en el comercio exterior mexicano, las circunstancias que motivaron a este fueron, en primer lugar que la valuación del peso frente al dólar paso de presentar a un peso subvaluado a uno sobrevaluado, es decir que el deslizamiento del peso frente al dólar dejo de compensar la inflación mexicana y resultaba más atractivo y barato importar productos que producirlos en México, y al mismo tiempo resultaba cada vez más difícil exportar productos debido a lo caro que resultaban estos al reflejar sus costos de producción. La segunda razón que motivo el saldo negativo en la balanza comercial fue la apertura de los mercados mexicanos al exterior, durante todo ese periodo se

establecieron tratados comerciales con Chile, Estados Unidos, Canadá, y otros países centroamericanos, permitiendo que los productos de estos países entraran con menores restricciones arancelarias a nuestro país.

Las dos circunstancias antes descritas no sólo provocaron un saldo negativo, sino que al conjuntarse con la baja competitividad de algunos productos nacionales provoco que este saldo negativo fuera cada vez mayor. Sin embargo a partir de la devaluación de noviembre de 1994 se espera darle competitividad a los productos nacionales y evitar las altas tasas de importaciones.

A pesar de que el comportamiento del comercio exterior agrícola no corresponde al comportamiento de la balanza comercial del país, durante los últimos ocho años, las importaciones de este sector han tenido mayor peso e importancia que sus exportaciones.

Basta recordar los ejemplos del maíz, cebada en grano y el sorgo, de los cuales se han tenido que importar grandes volúmenes para evitar un desabasto de estos grano, y que han representado cerca del 50.00% del saldo negativo de la balanza comercial. Lo más recomendable es seguir los pasos del fríjol durante la década pasada, ya que actualmente la producción de este grano ha logrado abastecer toda la demanda nacional.

BALANZA COMERCIAL
1981-1994
[cifras en millones de dólares corrientes]

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
EXPORTACIONES TOTALES	19419.6	22314.0	22314.0	24196.0	21866.4	16031.0	20656.2	20565.1	22842.1	26838.4	42678.5	46195.6	51886.0	60833.4
IMPORTACIONES TOTALES	23929.6	14437.0	8550.9	11254.3	13460.4	11432.4	12222.9	18898.2	25437.9	31271.9	49966.6	62129.3	65366.5	79374.9
BALANZA COMERCIAL	-4510.0	7877.0	13763.1	12941.7	8406.0	4598.6	8433.3	1666.9	-2595.8	-4433.5	-7288.1	-15933.7	-13480.5	-18541.5
SECTOR AGRICOLA														
EXPORTACIONES	1357.2	1096.9	1063.4	1306.4	1143.2	1639.6	1183.6	1399.4	1461.5	1720.7	1876.9	1679.3	1961.0	221.0
IMPORTACIONES	2166.4	927.1	1619.0	1695.9	1307.8	783.1	971.0	1396.7	1746.9	1829.9	1663.3	2379.5	2266.3	2993.3
BALANZA COMERCIAL	-809.1	169.9	-555.7	-389.5	-164.6	856.5	212.6	2.7	-285.5	-109.2	213.6	-700.2	-305.3	-2772.3
APORTACION DEL SECTOR														
A LAS EXPORTACIONES	6.99	4.92	4.77	5.40	5.23	10.23	5.73	6.80	6.40	6.41	4.40	3.64	3.78	0.36
A LAS IMPORTACIONES	9.05	6.42	18.93	15.07	9.72	6.85	7.94	7.39	6.87	5.85	3.33	3.83	3.47	3.77
A LA BALANZA COMERCIAL	17.94	2.16	-4.04	-3.01	-1.96	18.62	2.52	0.16	11.00	2.46	-2.93	4.39	2.27	14.95

CUADRO 4.3

Elaboración propia.
Fuente: "Indicadores de Comercio Exterior", Banco de México; "Indicadores Económicos", Banco de México.

Sin duda alguna el saldo negativo en la balanza comercial agrícola presentado en los últimos cinco años es debido principalmente a la crisis pro la que atraviesa el sector, la cual ha originado una baja productividad de los diferentes cultivos. Además esta ha afectado seriamente la producción de los productos que constituyen parte de la dieta de los mexicanos,

trayendo como consecuencia la importación de estos productos para cubrir su demanda interna.

CAPITULO 5

LA CARTERA VENCIDA DEL AGRO MEXICANO.

a. Estructura de la cartera vencida

Hasta este capítulo se han mencionado los principales factores que intervienen en el proceso agrícola, sin embargo, existe otro que por la relevancia que ha tomado en los últimos años, es necesario incluirlo en un capítulo aparte, dicho factor mencionado es la cartera vencida.

Desde la perspectiva de los bancos la cartera vencida es vista como el incumplimiento del pago de los intereses y del capital de una deuda por parte del deudor, se utiliza el término deuda y no crédito debido a que la cartera vencida se presenta en otros instrumentos de financiamiento además del ya mencionado. Para los productores agrícolas, así como para muchos otros deudores, la cartera vencida no es más que la imposibilidad financiera de hacer frente al vencimiento de los plazos para pagar o amortizar una deuda adquirida.

El termino de cartera vencida inicia con el vencimiento del plazo para el pago de la deuda y la imposibilidad de pago por parte del deudor, así que de manera sucesiva dicha cartera se ve aumentada al irse venciendo los demás plazos de la deuda, si estos existen.

Cabe hacer notar que no se debe confundir el termino de cartera vencida con el de cartera perdida, ya que son dos conceptos muy diferentes, el segundo implica que ya no existe ninguna posibilidad por parte del banco acreedor de recuperar el monto de la deuda ni los intereses generados por su servicio, mientras que el primero implica la posibilidad de recuperar de manera parcial o total tanto el monto de la deuda como los intereses generados por el servicio de esta, es decir implica un atraso en los pagos acompañado de una serie de concesiones que faciliten su pago.

Las concesiones antes mencionadas se presentan por lo general en forma de planes o programas, los cuales pueden ser aplicables a la totalidad de deudores con cartera vencida o sin ella, a un grupo especifico de estos o a una persona en particular. Tales planes y programas se conocen bajo la denominación de reestructuración de la deuda y generalmente comprende tanto concesiones generales como concesiones especiales.

En lo que va del presente año se han realizado dos acciones especificas que pretenden conllevar al pago de la cartera vencida de los particulares, tales acciones son la aparición de

las UDI'S (Unidades De Inversión) en marzo, y la realización del ADE (Acuerdo de a poyo inmediato a Deudores) en agosto.

Como se puede inferir la cartera vencida es un problema para los productores debido a que les impide adquirir nuevos créditos para invertir en un nuevo ciclo agrícola, por lo que deben de buscar otras mecanismos para iniciar el ciclo, de tal manera que al paso del tiempo se va descapitalizando la inversión del productor y de manera análoga le es cada vez más difícil hacerse de un flujo de efectivo suficiente para iniciar un nuevo ciclo y hacer frente a sus deudas.

La cartera vencida surge debido a dos causas, la primera es el aumento de las tasas de interés y el que estas se mantengan en niveles altos, la segunda causa es una mala administración de los recursos del productor, en el caso del campo mexicano se conjugaron ambas causas.

Sin embargo basta mencionar que el problema de la cartera vencida es relativamente reciente para el productor agrícola, ya que hasta antes de 1988, esta no representaba un obstáculo para el productor, aunque ya se había presentado a principios de la década de los ochentas.

La evolución de la cartera vencida puede analizarse desde dos periodos bien definidos, el primero abarca desde 1984 hasta 1987, mientras que el segundo comienza desde 1988 y aun no termina (1995).

El periodo de la cartera vencida de 1984 a 1987 fue determinado por los acontecimientos generados desde 1980. El acontecimiento más importante fue el registrado en septiembre de 1982 cuando el sistema financiero mexicano sufre una modificación trascendental con la estatización de la banca, dicha estatización fue presentada como el mecanismo de salvamento de los 60 bancos comerciales que existían, los cuales ante la crisis económico financiera registrada a principios de la década perdieron su capacidad para recuperar la cartera de créditos otorgada, surgiendo una cartera vencida que engrosaba muy rápidamente.

La crisis económico financiera de principios de los ochentas se caracterizo por presentar una elevada deuda externa, devaluación del tipo de cambio, contracción del ahorro interno, y fuerte apalancamiento en moneda extranjera de las empresas.

Con los bancos comerciales en manos del gobierno, la cartera vencida llego a su cúspide en 1983 cuando llego a representar el 4.7% del crédito otorgado, a partir de ese año y hasta 1987 dicha proporción disminuyo considerablemente hasta representar únicamente el 0.5%.

La estatización de la banca trajo consigo una regulación bancaria más estrecha, la cual consistió en el aumento del encaje legal hasta alcanzar el 90%, la compra obligatoria de valores públicos, los cuales aunados al aumento del costo porcentual promedio de captación a 136% y el aumento de la tasa activa promedio de los bancos a 206%, resultaron en un freno o impedimento para la adquisición de créditos frescos. De tal forma el saneamiento de la cartera vencida de 1984 a 1987 fue originado por la fuerte regulación bancaria antes que por una mayor vigilancia en el otorgamiento de créditos.

Dentro del segundo periodo de la cartera vencida, los años de 1988 y 1989 marcan su resurgimiento, debido principalmente a la desregulación del sistema bancario para incorporarlo nuevamente a la iniciativa privada.

La desregulación bancaria consistió básicamente en la reducción del encaje legal hasta el 30%, la apertura externa del mercado bursátil, y, la fijación libre de las tasas y de los plazos en la captación tradicional. Tales medidas llevaron a la eliminación de trabas para el otorgamiento de créditos al sector privado, la reactivación de la economía mediante la apertura comercial y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, y, la ausencia de normas para la supervisión en el otorgamiento de créditos y el establecimiento de reservas que respaldaran los créditos otorgados de acuerdo al nivel de riesgo para su recuperación. Ante tal situación la cartera vencida llego a representar el 3.2% del total de créditos otorgados hacia 1990, es decir aumento el 470.00% en dos años.

A partir de 1990 el problema de la cartera vencida se agudiza hasta representar el 5.4% del total de créditos otorgados en 1994. Tal situación fue originada por tres factores, dos de los

cuales surgen de la política económica implementada por el gobierno y el otro de la desincorporación de los bancos del régimen público:

1. En marzo de 1992 la estrategia económica se endurece para abatir la inflación y orientar la economía al sector externo, los mecanismos utilizados son el aumento de las tasas de interés y el control de la liquidez bancaria.
2. A finales de 1992 la estrategia económica da sus primeros reveses, el indicador de captación bancaria aumenta 8.6%, cuando en los dos años anteriores había experimentado aumentos de 24.00 y 29.00%, aunado a esto el financiamiento al sector privado crece un 35.7% en términos reales, el mayor en el último lustro.
3. Con la venta de la banca comercial, los nuevos dueños se enfrentan a altos costos de operación, una demanda de crédito superior al poder de captación, una política monetaria restrictiva, y la desaceleración de la actividad económica en general. Adicionalmente se establecieron las normas de capitalización que para mediados de ese año indicaron una relación capital/activo de 8.0% como requisito para operar.

Sin embargo la mayor fuente de la cartera vencida provino de la llamada "cartera heredada", la cual consistió en que durante los últimos años de la banca estatizada la cartera vencida se reestructuraba automáticamente, de forma tal que nunca se engrosaba la cartera vencida, al llegar una nueva administración a los bancos esta practica dejo de utilizarse, y los nuevos dueños se encontraron ante una cartera de crédito inflada, la cual incluía a la cartera vencida y a la cartera perdida.

Como ya se menciono con anterioridad los créditos otorgados al sector agrícola provienen de dos fuentes, la banca comercial y la banca de desarrollo, es por ello que de manera análoga podemos dividir la cartera vencida de este sector en dos grupos conforme al tipo de banca con la que adquirió los créditos que componen dicha deuda.

De las dos fuentes de crédito del sector agrícola la más importante es la banca comercial, dicha banca soporta la mayor parte de la cartera vencida del sector agrícola desde 1992, anteriormente a esta fecha era la banca de desarrollo quien soportaba el peso de la cartera vencida.

El monto de la cartera vencida del sector agropecuaria se ha colocado en los mayores niveles históricos a partir de 1989, año en el que registro 11.8 millones de nuevos pesos (a

precios de 1980), para 1994 tal cifra aumento a 24.2 millones de nuevos pesos, se debe señalar que a partir de 1898 el monto real de la cartera vencida ha aumentado anualmente, a excepción de 1991 cuando disminuyo 30.86%, sin embargo a pesar de tal disminución el monto fue superior al registrado durante años anteriores a 1989.

Durante 1990 la cartera vencida del sector agropecuario era adeudada en su mayor parte a la banca de desarrollo, a ella se adeudaban 15.3 millones de nuevos pesos, mientras que a la banca comercial se adeudaban únicamente 3.2 millones de nuevos pesos, sin embargo para 1992 tal situación cambio ya que a la banca comercial se le adeudaban 8.3 millones de nuevos pesos, mientras que a la banca de desarrollo se le adeudaban 7.4 millones de nuevos pesos, para 1994 los montos de la cartera vencida alcanzaron los 14.5 millones para la banca comercial y 9.7 millones de nuevos pesos para la banca de desarrollo.

Como ya se menciono es a partir de 1989 cuando aumenta escalonadamente el monto real de la cartera vencida anualmente, los mayores aumentos se registraron en ese año, 1989, cuando el aumento fue de un 194.21%, impulsado por un aumento del 221.40% para la banca de desarrollo y de 98.28% para la banca comercial. Aunque durante los últimos tres años han presentado aumento en el monto real de la cartera vencida, durante el pasado año, 1994, el aumento fue de un solo dígito, y fue considerablemente inferior al de los dos años que le precedieron, ya que par dicho año el aumento del monto global de la cartera vencida fue del orden de los 7.10%, compuestos de un 4.54% de aumento para la banca de desarrollo y un 8.88% para la banca comercial.

Se ha señalado que el monto total real de la cartera vencida del sector agropecuario ha aumentado anualmente, sin embargo para destacar la importancia de este basta relacionarlo con el porcentaje que ocupa del total de ella.

Para la banca de desarrollo la cartera vencida del sector agropecuario ocupa un lugar sumamente importante, ya que desde 1990 esta representa mas del 50.00% de la cartera vencida adeudada a las instituciones que comprende este rubro.

Para la banca comercial la cartera vencida del sector agropecuario ocupa entre el 12.00% y el 13.22% del total de la cartera vencida adeudada a este sector financiero. Aunque

no alcanza los niveles de la banca de desarrollo, esta tiene niveles importantes de acuerdo a los montos adeudados.

Para 1994 se observa que la proporción de la cartera vencida total del sector agropecuario disminuyo en relación a todo el periodo analizado, tal disminución se debe al aumento de la cartera vencida del resto de los sectores productivos antes que a la disminución de la cartera vencida de este sector, tal afirmación se puede corroborar al comparar los montos reales de la cartera vencida de cada año.

Otra relación importante para determinar los niveles de la cartera vencida del agro mexicano es la proporción que guarda esta con el crédito otorgado a dicho sector. De tal forma tenemos que para 1994 dicha proporción era del 14.63%, cifra que rebasa en mucho a la experimentada por el total de particulares, la cual fue del 5.55%.

Durante todo el periodo analizado la relación cartera vencida/crédito recibido del sector agropecuario fue superior a aquella presentada por el total de empresas particulares, lo cual indica que en el sector agropecuario tal problema es mas añejo que en el resto de los sectores.

Para la banca de desarrollo, desde 1989 la citada relación supera o es cercana a los veinte puntos porcentuales, lo que indica la recuperación de cuatro de cada cinco pesos que se otorgan en créditos.

Para la banca comercial la situación no es tan alarmante, ya que es en los últimos dos años cuando esta relación supero la barrera de los 10 puntos porcentuales, sin embargo ello indica un deterioro en la capacidad de hacer frente a sus deudas por parte del sector agropecuario. La importancia de la cartera vencida del sector agropecuario esta dada en los cuatro parámetros dados en el capitulo, y quizá el más revelador sea aquel que relaciona al monto de esta con el monto del crédito recibido, sin menospreciar el monto real de esta, el aumento en dicho monto, y la proporción de esta con el total de la cartera vencida.

A continuación se presentan cuatro cuadros que sirven como auxiliares para el análisis del presente capitulo, ya que presentan de 1984 a 1994 los datos referentes al monto real de la cartera vencida, al incremento anual real de esta, al porcentaje de la experimentada por el sector agropecuario con respecto al total de ella, y, a la relación cartera vencida/crédito

otorgado. Dichas cifras se presentan de acuerdo al prestatario y conforme al deudor, empresas particulares o sector agropecuario.

CARTERA VENCIDA DEL SECTOR AGROPECUARIO
[Saldos al final del periodo en millones de nuevos pesos a precios de 1980]
1984-1994

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
DE LA BANCA COMERCIAL											
EMPRESAS PARTICULARES	26.1	28.7	23.9	15.6	9.1	14.6	25.3	41.2	68.9	103.6	120.5
AGROPECUARIA	1.8	3.2	2.8	1.8	0.9	1.7	3.2	5.5	8.3	13.3	14.5
TOTAL*	26.2	28.8	23.9	15.7	9.1	14.8	25.4	41.5	69.0	104.0	121.1
DE LA BANCA DE DESARROLLO											
EMPRESAS PARTICULARES	11.8	12.8	14.1	10.0	7.4	37.8	29.0	10.7	11.9	18.1	19.9
AGROPECUARIA	6.2	5.5	4.6	3.3	3.1	10.1	15.3	7.3	7.4	9.2	9.7
TOTAL*	11.8	12.9	14.3	10.1	7.4	37.9	29.0	10.7	11.9	18.2	20.0
TOTAL DE CARTERA VENCIDA											
EMPRESAS PARTICULARES	37.9	41.5	37.9	25.6	16.4	52.4	54.3	51.9	80.8	121.8	140.5
AGROPECUARIA	7.9	8.7	7.5	5.2	4.0	11.8	18.5	12.8	15.7	22.6	24.2
TOTAL*	37.9	41.7	38.2	25.8	16.5	52.7	54.4	52.2	80.9	122.2	141.1

*Incluye cartera vencida del gobierno.

CUADRO 5.1

Elaboración Propia
Fuente: La economía mexicana en cifras", 11a. Ed., Nafinsa, México, 1990.
"Indicadores Económicos". Banco de México.
"Estadísticas Historicas de México". 2 Tomos, INEGI, México, 1994.

INCREMENTO ANUAL DE LA CARTERA VENCIDA
DEL SECTOR AGROPECUARIO
1985-1994

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
DE LA BANCA COMERCIAL										
EMPRESAS PARTICULARES	9.97	-16.92	-34.79	-41.72	61.40	72.89	62.81	67.28	50.38	16.31
AGROPECUARIA	80.57	-11.92	-35.39	-53.29	98.28	87.99	71.44	51.45	60.74	8.88
TOTAL*	10.04	-16.98	-34.49	-41.80	62.59	71.43	63.37	66.37	50.73	16.42
DE LA BANCA DE DESARROLLO										
EMPRESAS PARTICULARES	8.94	9.86	-28.69	-26.72	413.44	-23.37	-63.18	11.20	52.54	10.27
AGROPECUARIA	-10.91	-15.58	-28.45	-5.53	221.40	52.06	-52.25	1.75	24.24	4.54
TOTAL*	9.59	11.11	-29.48	-27.16	414.41	-23.54	-63.03	11.12	52.73	10.09
TOTAL DE CARTERA VENCIDA										
EMPRESAS PARTICULARES	9.65	-8.65	-32.53	-35.84	219.13	3.50	-4.43	55.75	50.81	15.33
AGROPECUARIA	9.67	-14.23	-31.09	-22.56	194.91	57.26	-30.86	23.05	43.50	7.10
TOTAL*	9.90	-8.29	-32.61	-36.06	219.86	3.16	-3.98	55.03	51.02	15.48

*Incluye cartera vencida del gobierno.

CUADRO 5.2

Elaboración Propia
Fuente: La economía mexicana en cifras", 11a. Ed., Nafinsa, México, 1990.
"Indicadores Económicos". Banco de México.
"Estadísticas Historicas de México". 2 Tomos, INEGI, México, 1994.

PORCENTAJE DE LA CARTERA VENCIDA TOTAL SEGUN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LOS DEUDORES 1984-1994

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
DE LA BANCA COMERCIAL											
EMPRESAS PARTICULARES	99.84	99.78	99.85	99.39	99.53	98.80	99.64	99.30	99.85	99.61	99.52
AGROPECUARIA	6.83	11.22	11.90	11.73	9.42	11.49	12.59	13.22	12.03	12.83	12.00
DE LA BANCA DE DESARROLLO											
EMPRESAS PARTICULARES	99.99	99.39	98.28	99.37	99.96	99.77	99.99	99.57	99.64	99.51	99.68
AGROPECUARIA	52.32	42.53	32.31	32.79	42.52	26.56	52.83	68.23	62.47	50.82	48.26
TOTAL DE CREDITO OTORGADO											
EMPRESAS PARTICULARES	99.89	99.66	99.26	99.38	99.73	99.50	99.83	99.36	99.82	99.67	99.54
AGROPECUARIA	20.95	20.91	19.55	19.99	24.21	22.33	34.03	24.50	19.45	18.48	17.14

CUADRO 5.3

Elaboración Propia
Fuente: La economía mexicana en cifras", 11a. Ed., Nafinsa, México, 1990.
"Indicadores Económicos". Banco de México.
"Estadísticas Historicas de México". 2 Tomos, INEGI, México, 1994.

RELACION CARTERA VENCIDA/CREDITO RECIBIDO SEGUN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL DEUDOR 1984-1994

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
BANCA COMERCIAL											
EMPRESAS PARTICULARES	3.72	4.20	3.50	2.06	1.71	1.85	2.50	3.24	4.29	5.70	6.50
AGROPECUARIA	2.97	5.58	7.18	4.49	2.08	2.57	3.63	5.51	7.01	10.63	11.92
TOTAL*	3.15	3.10	2.27	1.38	1.41	1.73	2.34	3.12	4.19	5.57	6.38
BANCA DE DESARROLLO											
EMPRESAS PARTICULARES	2.69	2.62	2.50	1.94	2.64	15.67	12.07	5.02	4.39	4.97	4.84
AGROPECUARIA	11.26	9.08	8.99	8.52	7.50	21.16	28.37	20.90	19.53	20.71	22.24
TOTAL*	1.49	1.35	1.16	0.74	1.01	5.71	5.11	2.15	2.19	2.91	2.94
TOTAL DE CREDITO OTORGADO											
EMPRESAS PARTICULARES	2.54	2.54	1.98	1.21	1.30	3.61	3.44	2.93	3.76	4.99	5.55
AGROPECUARIA	6.91	7.37	8.20	6.45	4.80	10.33	13.02	9.51	10.05	13.27	14.63
TOTAL*	2.34	2.22	1.67	1.03	1.20	3.47	3.29	2.86	3.69	4.90	5.47

*Incluye crédito otorgado al gobierno.

CUADRO 5.4

Elaboración Propia
Fuente: La economía mexicana en cifras", 11a. Ed., Nafinsa, México, 1990.
"Indicadores Económicos". Banco de México.
"Estadísticas Historicas de México". 2 Tomos, INEGI, México, 1994.

CAPITULO 6

PROYECTO DE RESTRUCTURACION DE LA CARTERA VENCIDA.

a. Proyecto de reestructuración de la cartera vencida.

Al día presente el sector agrícola se encuentra estancado ante diferentes problemas, algunos de los cuales se acentúan mutuamente. Los problemas aludidos son la falta de inversión directa en bienes de capital e insumos, la descapitalización de la poca inversión existente, el aumento de la demanda interna a un ritmo cada vez mayor, el estancamiento de la productividad, el fraccionamiento de la propiedad rural en pequeñas parcelas, y la frecuente y extensiva realización de cultivos de subsistencia.

Un problema adicional se presenta con la falta de información estadística del sector agrícola, actualmente no existe ningún organismo gubernamental que procure darle continuidad a la información estadística existente, en muchos casos existen lagunas en la información, la cual no fue recabada, no está completa o presenta incongruencia al comparar diferentes anuarios estadísticos.

Así mismo la información que elaboran los organismos gubernamentales pareciera estar orientada a resaltar logros más que a ubicar problemas, por ejemplo, no se cuenta con información relativa al número de hectáreas pérdidas y sus causas.

Pese a las consideraciones anteriores si es posible encontrar los orígenes de la problemática actual y proponer sus soluciones, las cuales tienen como meta atenuar los puntos críticos de la crisis, y bajo un esquema global, resolver en gran parte la problemática del sector agrícola con la finalidad de impulsar un crecimiento sustentable a largo plazo en el sector.

Conforme a los datos oficiales tenemos que a lo largo de la reforma agraria se han repartido un promedio de 34.34 hectáreas por beneficiado, sin embargo actualmente tales extensiones de tierra no se conservan bajo el dominio de un mismo sujeto debido a que en la profunda tradición del campo mexicano las propiedades se han fraccionado dando paso a pequeñas parcelas, lo anterior bajo el concepto de los diferentes tipos de cesiones que el tenedor original hace a los hijos, ya sea realizado a través de herencias, dote matrimonial o simplemente para que las conserve y trabaje como medio de subsistencia al no tener ningún otra oportunidad de desarrollo.

Ante esta perspectiva la figura ya existente de la sociedad de productores rurales , se presenta como la principal solución al problema ya que al agruparse un número importante de productores como si fueran un solo productor pueden acceder a mejoras substanciales en sus métodos de cultivo derivadas de la siembra y cosecha en mayor escala.

Basta mencionar que a ningún productor de pequeñas parcelas le es posible ni conveniente adquirir maquinaria ya que la subutilizaría, además de resultarle altamente costoso, sin embargo al presentarse este tipo de sociedades y cultivar mayores superficies, las ventajas de adoptar tecnología agrícola se traducen en un aumento de la productividad de la tierra y por consecuencia un aumento del volumen promedio producido por hectárea.

Otro beneficio de las sociedades rurales de producción es que al conjuntar cada una a los productores de una localidad estos obtienen la ventaja competitiva de tener una palanca negociadora con los intermediarios, actualmente al negociar cada uno de manera independiente carecen de poder de negociación ya que los intermediarios tienen la ventaja de optar por adquirir los productos con otro productor de la localidad, por lo que bajo este esquema es el intermediario quien unilateralmente fija el precio de venta en cada transacción según sus intereses.

A largo plazo y una vez que las condiciones y el desarrollo de estas sociedades lo permita los productores pueden convertirse en introductores de su producto, estableciendo convenios con los intermediarios de los centros de abasto de las diferentes urbes del país.

La figura de las sociedades rurales de producción permite que se invierta en bienes de capital o mejoras agrícolas, actualmente la gran mayoría de las tierras cultivables del país se trabajan por temporada, y en ellas es posible instalar sistemas de riego, contratar servicios de fumigación, control natural de plagas (liberación de insectos estériles), asesorías de agrónomos profesionales, etc. redundando la consecuencia directa sería un aumento sustancial en el volumen de la producción.

Hasta este punto solo se han mencionado las propuestas para terminar con los problemas del fraccionamiento de la propiedad rural, para terminar con el empleo de cultivos de subsistencia y para aumentar la inversión de bienes de capital sin embargo existe otro problema que impide al campo mexicano lograr cualquier crecimiento, el problema se centra en

la actual cartera vencida, la falta de solvencia de los productores y la descapitalización del poco capital de trabajo que actualmente se invierte en el campo mexicano.

La propuesta de factibilidad requiere necesariamente que el gobierno cargue financieramente con la actual deuda de la cartera vencida durante tres años, estableciendo el esquema de reestructuración de las deudas para todos los productores independientes que se integren o conformen una sociedad de productores rurales, para aquellas sociedades que actualmente se encuentran endeudadas y con problemas de cartera vencida igualmente tendrían que adherirse a un contrato para reestructura su deuda en los mismos términos que las nuevas sociedades

Los principales puntos de la reestructuración serían:

- Continuar con la política de condonación del 100% de los intereses e intereses moratorios de la deuda
- Actualización del préstamo original menos abonos actualizados, es decir se les aplicaría la inflación acumulada del período de la deuda
- Aplicación de un interés anual del 3% por el periodo de la deuda.
- Iniciar la amortización de la deuda hasta 3 años después de suscrito el contrato de reestructuración, pagando el monto principal e intereses en un periodo no mayor de 10 años.

Posterior a la reestructuración de las deudas, las organizaciones de productores estarían en capacidad de ser nuevamente sujetos de crédito, para lo cual el gobierno de la República dispondría de un fondo especial creado únicamente para otorgar créditos referentes al campo, dicho fondo sería adicional a todos aquellos que actualmente tiene para apoyar la producción agrícola.

Los nuevos créditos se otorgarían tomando como garantía las tierras y bienes de capital adquiridos, los cuales en caso de incumplimiento de pagos, por parte del deudor, serían embargados por la banca de desarrollo y no por la banca comercial.

Los créditos otorgados tendrían las siguientes características:

- Créditos con tasa de interés 3% superior a la inflación acumulada en el periodo de referencia
- Amortizables a partir del 3er. año y con plazo máximo de diez años para los créditos aplicables a mejoras o adquisición de bienes de capital y dos años máximo amortizables a partir del primero cuando el objeto del crédito sea la adquisición de insumos y servicios especializados.
- Entregados como pagos a terceros cuando se trate de créditos para la adquisición de bienes de capital, servicios especializados, mejoras agrícolas o insumos.

Como mecanismo de seguridad y para evitar que los créditos se destinen a solventar obligaciones diferentes a las que fueron el objeto original de la otorgación del crédito, se deben establecer mecanismos que comprueben la aplicación de los mismos, dichos mecanismos pueden consistir en la documentación necesaria para adquirir el crédito según el motivo de la solicitud.

Cuando el objeto del crédito se trate de una mejora agrícola o capital de trabajo inmueble, se deberá comprobar lo siguiente al tramitar el crédito:

1. Propiedad de las tierras, en su caso se deberá orientar a los comuneros para la regularización de sus tierras.
2. Estado físico en el que se encuentran las tierras (fotografías).
3. Acta constitutiva de la sociedad de productores rurales
4. Poder notarial de la persona física que tramita el crédito.
5. Proyecto de la mejora a realizar, indicando sus alcances y limitaciones.
6. Cotización y orden de compra del bien o bienes a adquirir
7. Tiempo estimado de las obras.

Cuando el objeto del crédito sea la adquisición de bienes de capital muebles, se deberá comprobar lo siguiente:

1. Propiedad de las tierras, en su caso se deberá orientar a los comuneros para la regularización de sus tierras.
2. Acta constitutiva de la sociedad de productores rurales
3. Poder notarial de la persona física que tramita el crédito.

4. Descripción del bien a adquirir, indicando sus propiedades y limitaciones.
5. Cotización y orden de compra del bien o bienes a adquirir
6. Tiempo estimado de entrega.

Cuando el objeto principal del crédito se trate de insumos agrícolas se comprobará lo que a continuación se indica:

1. Propiedad de las tierras, en su caso se deberá orientar a los comuneros para la regularización de sus tierras.
2. Acta constitutiva de la sociedad de productores rurales
3. Poder notarial de la persona física que tramita el crédito.
4. Descripción de los insumos adquirir, indicando sus propiedades.
5. Cotización y orden de compra de los insumos.
6. Tiempo estimado de entrega.

Cuando el objeto principal del crédito se trate de servicios agrícolas se comprobará lo siguiente:

1. Propiedad de las tierras, en su caso se deberá orientar a los comuneros para la regularización de sus tierras.
2. Acta constitutiva de la sociedad de productores rurales
3. Poder notarial de la persona física que tramita el crédito.
4. Descripción de los servicios a adquirir, indicando sus características, beneficios y limitaciones.
5. Cotización y orden de compra de los servicios.
6. Tiempo estimado de realización del servicio.

Resulta evidente que una misma sociedad rural de producción podrá adquirir diversos créditos a la vez, de manera tal que no el monto total de su solicitud no podrá rebasar el monto resultante de multiplicar el costo estimado de su producción anual por tres. La cantidad resultante supone lo necesario para aplicar mejoras.

Bajo el esquema de reestructuración de deudas y créditos blandos se pretende capitalizar el campo e inyectar inversión directa del gobierno federal recuperable a mediano plazo. Los créditos los otorgaría la banca de desarrollo a través de los bancos comerciales.

Sin embargo aún cuando se haya inyectado capital al campo mexicano por si solo no asegura un éxito financiero de los productores, ya que como se ha visto históricamente cuando se exceden las producciones estimadas el precio de los productos disminuye, es decir se aplica la ley de oferta y demanda, para que ello no afecte a los productores, el gobierno requiere implementar mecanismos para que a través de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicas y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se establezcan precios mínimos que deben aplicarse a las transacciones con cada producto.

De manera análoga el Banco de Comercio Exterior debe procurar asesoría para la exportación de los productos agrícolas a diferentes mercados, no solo enfocarse en el mercado de Estados Unidos, sino abarcar los mercados emergentes, Europa y el área de América Latina con la finalidad de evitar dependencia de un solo mercado y estar sujetos a la volatilidad que presente en los precios de los productos, y también se buscaría diversificar las exportaciones ya que se exportarían diferentes productos a cada país buscando aprovechar las necesidades específicas de cada uno.

El último problema a resolver reside en que el productor carga completamente con el riesgo agrícola, es decir que el costo de la perdida de la producción por factores de cualquier índole afectan única y directamente al capital agrícola.

Para solventar y enfrentar esta situación puede crearse la figura del seguro agrícola. El seguro agrícola consistiría únicamente de que las compañías aseguradoras compartieran el riesgo de perder la producción por factores climatológicos mediante la adhesión a un seguro similar a los que actualmente existen para automóviles, transportación, etc.

Un último mecanismo susceptible de ser implementado y que traería capital fresco para invertir en el campo y a su vez serviría para que diferentes inversionistas compartieran los riesgos y utilidades con el productor, es la figura de los futuros a través de las corredurías bursátiles para lo cual se requiere una investigación completa al respecto.

Si bien la propuesta contempla de manera integral una solución al problema del campo mexicano, el desarrollo de este sector económico no será posible y substancialmente visible en un periodo menor a 10 años cuando los créditos contratados y las reestructuraciones venzan su plazo, solo hasta entonces podremos considerar que se ha avanzado en superar la crisis del sector agrícola.

CONCLUSIONES.

El desarrollo histórico de México siempre ha estado íntimamente ligado a la profunda tradición agrícola, de tal manera que en las épocas de mayor desarrollo económico de nuestro país el campo ha jugado un papel fundamental como impulsor de la economía, es por ello que reviste de gran importancia el rescatar a este sector primario de la crisis de cartera vencida por la que atraviesa.

La historia reciente de nuestro país nos presenta una lección que ha resultado muy costosa para el agro, ya que en cada periodo presidencial se han abordado las problemáticas que enfrenta el campo mexicano planteando diversos planes y líneas de acción, sin embrago ninguno de estos planes ha sido capaz de resolver los problemas de fondo y la situación se ha visto agravada con las crisis económicas que han sucedido cada cambio de gobierno y con la apertura del mercado interno a productos internacionales que han substituido a los producidos en nuestro país.

La visión global del problema nos obliga a que cada plan y línea de acción que se tome debe imperativamente abordarse desde una perspectiva contingente, considerando tantos factores internos y externos como nos sea posible. Es necesario que las políticas, planes y programas de rescate al agro sean revisadas constantemente y se evalúen objetivamente sus resultados, con la misma objetividad se debe cuestionar tanto el impacto como el aporte que dichos programas tienen en los principales cultivos y en el desempeño global de este sector, buscando mejorar los planes y programas.

Es en la evaluación de resultados donde adquiere mayor relevancia la verificación de que no existen desviaciones en la aplicación de los planes y programas, ya que estas afectan negativamente el desempeño global y limitan la correcta evaluación del impacto que estos tienen.

Otro factor que limita la evaluación del desempeño es la escasez de información ya que en la actualidad sólo se cuenta con información sesgada, incompleta y de aspectos generales que impiden un mejor acercamiento al problema, por ello se requiere que a la par de plantear nuevas líneas de acción, estas incluyan una mejor y mayor recopilación de información que no sólo busque acentuar los progresos, sino que también identifique nuevos problemas y aporte una visión con mayor amplitud de la situación real del campo mexicano.

La cartera vencida del campo mexicano es un problema que se magnifico con la crisis económica de finales de la década de los ochenta, y en cinco años duplico su saldo en términos reales, sin embargo el problema de fondo no es únicamente la falta de pago, sino que con la crisis sobrevino una baja en la productividad del sector agrícola, basta mencionar que durante 1988 y 1989 la producción de los principales cultivos fue menor a la presentada durante principios de esa misma década, y de manera análoga el producto interno bruto agrícola tuvo crecimiento negativo en esos dos años.

La disminución en la producción y el aumento de las tasas de interés que caracterizó a esa época trajo como consecuencia directa la insolvencia de los productores para hacer frente a sus obligaciones crediticias con la banca comercial, trayendo consecuentemente la descapitalización del sector agropecuario.

Debido a la complejidad del problema presentado en el campo mexicano, falta de competitividad en el mercado internacional, fraccionamiento de la tierra, descapitalización, atraso tecnológico, etc. Su solución no puede limitarse a reestructurar su cartera vencida, ya que un planteamiento como el aquí presentado únicamente resuelve parte del problema, y debe complementarse con políticas prácticas que busquen aumentar su productividad y consecuentemente su competitividad en los mercados interno y externo.

Por ello el análisis situacional presentado debe tomarse como base para comprender las interrelaciones que tienen los diversos factores de la producción agrícola, buscando mejorar la comprensión de como ellos influyen en la falta de productividad y competitividad del sector agropecuario, sin perder la visión de que el primer paso hacia la solución del problema necesariamente debe ser la reestructuración de la cartera vencida, tomando las dos consideraciones aquí presentadas; la necesidad de inyectar capital fresco al campo y la necesidad de periodos de gracia para hacer frente a las deudas contraídas.

En futuras investigaciones se recomienda realizar un monitoreo de el impacto real de las acciones implementadas por el gobierno para reactivar al sector agrícola y de aquellas orientadas a resolver el problema de la cartera vencida, y a partir de los resultados evaluar la eficacia de cada acción tomada.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguilera Gómez, Manuel. La Reforma Agraria en el Desarrollo de México. Instituto Mexicano de investigaciones Económicas, México, 1969.

López Francisco. "La cartera vencida también se presenta en el arrendamiento y en el factoraje" en ”Alto Nivel” núm. 66, México, febrero de 1994, pp. 9-12.

”Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994”, INEGI, México, 1994.

”Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1992”. tomo 1, SARH, México, 1993.

”Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1993”. tomo 1, SARH, México, 1994.

”Boletín mensual de Información Básica del Sector Agropecuario y Forestal”, SARH, México, diciembre de 1994.

”Capital de Mercados Financieros”. núm. 64, México, abril de 1993.

”Carlos Salinas de Gortarí, Sexto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico”. Presidencia de la república, México, noviembre de 1994.

Carpizo, Jorge. La Constitución Mexicana de 1917. 3a. ed., UNAM, México, 1979.

Cockcroft, James D. Precursores Intelectuales de la revolución Mexicana. 13a. ed., Siglo XXI, México, 1990.

”Comercio Exterior”. núm. 7, julio de 1994, México.

”Comercio Exterior”. Banco de México (serie Indicadores Oportunos), México, num. 82, octubre-diciembre de 1984.

”Comercio Exterior”. Banco de México (serie Indicadores Oportunos),” México, num. 90, octubre-diciembre de 1985.

”La Economía Mexicana en Cifras 1990”, 11a. ed., NAFINSA, México, 1990.

Estadísticas Históricas de México. 2 tomos, INEGI, México, 1994.

Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida. 28a. ed., El Caballito, México, 1991.

Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. 19a. de., Siglo XXI, México, 1990.

”Indicadores del Sector Externo”. Banco de México (serie Indicadores Oportunos), México, num. 98, diciembre de 1986.

”Indicadores del Sector Externo”. Banco de México (serie Indicadores Oportunos), México, num. 110, diciembre de 1987.

”Indicadores del Sector Externo”. Banco de México (serie Indicadores Oportunos), México, num. 120, diciembre de 1988.

”Indicadores de Sector Externo”. Banco de México (serie Indicadores Oportunos), México, num. 130, noviembre-diciembre de 1989.

”Indicadores de Comercio Exterior”. Banco de México, México, num. 136, diciembre de 1990.

”Indicadores de Comercio Exterior”. Banco de México, México, num. 143, enero-diciembre de 1991.

”Indicadores de Comercio Exterior”. Banco de México, México, num. 150, enero-diciembre de 1992.

”Indicadores de Comercio Exterior”. Banco de México, México, num. 157, enero-diciembre de 1993.

”Indicadores Económicos”. Banco de México, México, agosto de 1987.

”Indicadores Económicos”. Banco de México, México, noviembre de 1989.

”Indicadores Económicos”. Banco de México, México, noviembre de 1991.

”Indicadores Económicos”. Banco de México, México, agosto de 1992.

”Indicadores Económicos”. Banco de México, México, mayo de 1993.

”Indicadores Económicos”. Banco de México, México, noviembre de 1994.

”El Mercado de Valores”. Nacional Financiera, México, abril de 1995 (año 15, núm. 4).

Producción Agrícola Nacional de Veintiséis cultivos 1970-1988. SARH, México, 1990.

Rabosa, Emilio O. y Gloria caballero. Mexicano: Esta es tu Constitución. H. Cámara de Diputados, México, 1982.

Sistema de Cuentas Nacionales de México: Oferta y Demanda Global y PIB a precios corrientes y constantes de 1980 (1660-1993). INEGI, México, 1994.